



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

13-06-2017

SÍNTESIS DE
NOTICIAS
DIGITAL



Buenos Aires
Provincia

bst
Tu banco
en positivo

EL CRONISTA

C O M E R C I A L

bst
Tu banco
en positivo

MERCADOS Merval 21.145,05 ▼ -2,17 | Dow Jones 21.235,67 ▼ -0,17 | Petróleo (WTI) 46,08 ▲ 0,55 | Dólar BNA 15,92 ▲ 0,03 | Euro 1,12 ▲ 0,09 | Real 3,31 ▲ 0,02

Nº 32.875. REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 3 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: GS 9.500 • BRASIL: R\$ 8 EL TIEMPO • HOY: NUBLADO. PROBABLES NEBLINAS AISLADAS EN ÁREAS SUBURBANA Máx.: 17 Mín.: 3 • MAÑANA: NUBOSIDAD VARIABLE

Se disparó casi 50% la venta de soja en Rosario: esperan una mayor oferta de dólares

Lácteos, bebidas y artículos de limpieza subieron el último año más que la inflación Pág. 18

Cuando la tonelada de soja disponible en Rosario llegó a los \$ 4000, la semana pasada, el mercado cambió su tendencia. Los productores se lanzaron a vender, logrando que en pocos días las operaciones se incrementaran 49%, más allá de que ayer una contracción de los precios de Chicago dejara el valor local en \$ 3800. Las fábricas procesadoras de aceite y los exportadores ya asumie-

ron que a nivel local no se convalidarán valores inferiores a u\$s 250. Los productores saben que el volumen de compras está 13% por debajo del nivel del año pasado. Si las operaciones siguen a este ritmo, cabe esperar que en paralelo se incrementará la oferta de dólares en el mercado cambiario, un factor que no ayudará a corregir el actual atraso cambiario. Págs. 2 y 3

Docentes rechazan la oferta de Vidal y retoman los paros

El gobierno propuso una suba de 21% en dos tramos más plus de hasta \$ 4000. Gremios bonaerenses pidieron devolución de descuentos por huelga y anunciaron que mañana volverán al paro. Pág. 7

Doble presión sobre Dujovne: FMI apunta al gasto y empresarios a los impuestos

Págs. 3 y 4

Los bancos prevén que el BCRA no modificará hoy la tasa de referencia F&M Tapa

Banco Macro amplió capital en el mercado y consiguió u\$s 670 millones F&M Pág. 4



Faurie asumió en Cancillería con la misión de ajustar y ganar mercados Pág. 10

Aseguran que inversiones por turismo superan \$ 50.000 millones

Pág. 18

HP rediseñó sus partículas de tóner a un nivel microscópico para que te concentres en tus proyectos.

Reinventá el impacto.
Tóner Original HP

Visita www.hp.com.ar/toner
© 2017 HP Development Company, L.P. HP Inc., Argentina
SURL - CUIT: 30-71480937-3. Montañeses 2150, Ciudad de Buenos Aires.

Fiscales de EE.UU. denuncian a Trump por aceptar coimas a través de sus empresas

Pág. 12

Detienen al principal político opositor a Putin, en marcha contra la corrupción Pág. 13

Más problemas: a un año del inicio, el Mundial no interesa a los rusos Pág. 23

Te ofrecemos la mejor financiación y más beneficios.

aerolineas.com



Convertí tus ahorros en inversión

0810-666-4714 - WWW.PUENTENET.COM - INFO@PUENTENET.COM

No creo ser mejor que antes. Mi servicio y mi revés son mejores y el entendimiento del juego, también. El físico es peor, pero sigue siendo bueno. Pero no sé si hoy le ganaría al Nadal de 2008. **» Rafael Nadal**



SIN MESSI SAMPOLI MUESTRA UN NUEVO DIBUJO TÁCTICO
DEPORTES | Página 2

PREMIOS TONY LA FIESTA EN NUEVA YORK, DETRÁS DE ESCENA
ESPECTÁCULOS

DEPORTES | Página 4

LA NACION

Martes 13 de junio de 2017

Los docentes rechazaron una nueva oferta de Vidal y mañana vuelven al paro

PARITARIAS. Lo decidieron anoche tras otro intento de destrabar el conflicto, que lleva cuatro meses; la medida será por 24 horas; los gremios no aceptaron una suba salarial de 21%

María José Lucesole
CORRESPONSAL EN LA PLATA

LA PLATA.—Otravez paro. Tras cuatro meses de conflicto, los docentes de la provincia de Buenos Aires convocaron mañana a una nueva huelga. La medida de fuerza fue la respuesta de los gremios a la última oferta de suba salarial—del 21% móvil, más presentismo y sumas compensatorias—presentada ayer por el

gobierno de María Eugenia Vidal. El nuevo paro, de 24 horas, fue convocado por todo el Frente de Unidad Docente. Así, sumarán 16 los días de clases perdidos en las escuelas primarias de la provincia desde el inicio del ciclo lectivo. “Fue una reunión difícil. Se reunieron con un paro ya lanzado”, dijo anoche a LA NACION el director general de Cultura y Educación, Alejandro Finocchiaro. “La propuesta no fue analizada. Pidieron la devolución de los días de paro descontados; ellos ya sabían que eso estaba fuera de negociación.”

En tanto, el ministro de Trabajo de la provincia, Marcelo Villegas, calificó el paro como “más político que gremial” y lo vinculó al cierre de listas para las elecciones legislativas. En una reunión que duró más de tres horas, los docentes exigieron, además, sacar el tema del presentismo de la discusión salarial, señaló Finocchiaro. El gobierno provincial quiere reducir un 15% el ausentismo y otorgar a cambio una mejora a los maestros del orden de los 5000 pesos al año. Es decir, un extra de 440 pesos mensuales. Continúa en la página 9

● **Vidal: “El paro es político; otra vez los chicos serán rehenes”**
Página 9

Alerta por la obesidad: el país duplica el promedio mundial

INFORME. El 23,1% de los adultos y el 6,3% de los chicos tienen sobrepeso

Fabiola Czubaj
LA NACION

En sólo dos años, la cantidad de personas en el mundo que pesan más de lo que se considera saludable creció en 100 millones. Las cifras de la Argentina no escapan a la tendencia: el 23,1% de los adultos y el 6,3% de los chicos son obesos. El promedio mundial, en cambio, es del 12% y el 5%, respectivamente.

Así lo reveló ayer la investigación más ambiciosa hasta el momento sobre el tema, del Instituto para la Medición y la Evaluación de la Salud (IHME), de Estados Unidos. Incluyó además una alerta: tener sobrepeso (y no sólo obesidad) avanza como causa de muerte. Continúa en la página 22

Viajar en Córdoba, con custodia



GENDARMERÍA NACIONAL

Fueron ocho días de un paro de transportes que provocó graves trastornos y tensión en la capital de Córdoba. Pero anoche, tras un acuerdo entre los gremios y el gobierno provincial, la medida se levantó. Durante el día, unos 1200 policías y 500 gendarmes habían sido desplegados para garantizar el servicio básico. Así, el paisaje urbano registró imágenes insólitas de pasajeros que viajaron con custodia casi personalizada. Página 10

Para Macri, Recalde lidera una “mafia”

DENUNCIA. Lo acusó de impulsar juicios laborales y afectar el empleo

Alan Soria Guadalupe
LA NACION

En una escalada de la tensión entre la Casa Rosada y un sector de la Justicia, el presidente Mauricio Macri acusó ayer al abogado Héctor Recalde, jefe de la bancada kirchnerista en la Cámara de Diputados, de conducir la “mafia de los juicios laborales”, que, afirmó, obstaculizan la creación de empleos. Continúa en la página 8

Además

EL MUNDO
Putín reprime protestas
Son las mayores en años; hubo un millar de detenidos. Página 2

POLÍTICA
Caso Odebrecht: el Gobierno quiere ser querellante
Es en cuatro casos del Lava Jato vinculados al país. Página 13

BUENOS AIRES
Demolieron el balneario CR
Fue un símbolo del poder en los 90 en Pinamar. Página 25

Lomas de Zamora: tras las protestas, más policía

INSEGURIDAD. Acuerdo entre Insaurralde y Ritondo por la ola de crímenes. Página 26

Reza Deghati. Ver la belleza en Fuerte Apache

El reconocido fotógrafo iraní dio un taller para chicos que expondrán en una bienal

Daniel Merle
PARA LA NACION

“Precación, te estás acercando a una zona peligrosa”, dice una automatizada voz femenina con acento español en el GPS. Reza, legendario

fotógrafo de guerra iraní, de 64 años, no puede menos que sonreír cuando escucha la alerta. El auto en el que viajamos está arribando al barrio Ejército de los Andes, más conocido como Fuerte Apache. Nos acercamos a la mole de edificios

donde viven más de 35.000 personas. Reza se reencontrará allí con chicos de entre 12 y 18 años a los que les enseñará algo más que fotografía: les dará herramientas para que cuenten su historia con una cámara. Continúa en la página 20

Babasónicos El disco del Colón

La banda editó el CD grabado en el teatro.

P.53



La obesidad en chicos y jóvenes creció 30%

Es en los últimos 40 años, en varones menores de 20.

P.30

Dura embestida en un acto oficial

Macri acusó al jefe de los diputados K de manejar una mafia de juicios laborales

En la ceremonia de asunción del nuevo Canciller, el Presidente dijo que Héctor Recalde lidera "un grupo de estudios laboralistas y jueces minoritarios que le

han hecho mucho daño a la Argentina". Afirmó que instigan a hacer juicios a las empresas y que luego muchos trabajadores sufren las consecuencias. "La ma-

fía de los juicios laborales destruye la generación de empleo futuro", agregó. En 5 años, esos juicios se duplicaron.

EL PAÍS P.6

OTRO DÍA SIN CLASES

Los gremios docentes en la Provincia llaman a un nuevo paro para mañana

El gobierno de Vidal les ofreció un piso de 21% de aumento en dos cuotas, más una compensación de \$2.000 por la inflación del año pasado. Los sindicatos quieren que se devuelvan los días descontados por los paros. Será el día 17 sin clases en poco más de 3 meses. P.28



Demuelen el balneario de los políticos y los famosos en Pinamar

El parador CR fue un ícono del veraneo del poder en los años 90. Tenía 2.500 metros cuadrados y quedará reducido a una estructura de madera de sólo 350 metros. Es por un plan municipal para renovar todo el frente marítimo de la ciudad. SOC.P.31

MUERTE DE UNA PAREJA DE JUBILADOS

Lomas: uno de los secuestradores estaba prófugo por un asesinato

Lo buscaban por un crimen cometido en agosto pasado. Junto a dos cómplices, secuestró al matrimonio que terminó muerto en un choque. Uno de los delincuentes quedó preso y el otro murió en el auto en el que escapaba llevándose a las víctimas. Después de la marcha de los vecinos por la inseguridad

en el distrito, ayer el ministro Ritondo y el intendente Insaurralde anunciaron más agentes y patrulleros para reforzar la vigilancia. El jefe comunal admitió que sólo vive en Lomas de Zamora temporalmente y dijo: "La gente me putea y tiene razón".

POLICIALES P.38

El personaje

RICARDO "CHIKI" TAPIA

"Sampaoli va a enamorarse"

Para el presidente de la AFA, es "el mejor técnico del mundo". Hoy, a las 9, Argentina-Singapur. DEPORTES P.42



TRAS 8 DÍAS DE TENSIÓN

Levantarán la huelga del transporte en Córdoba

Ayer salieron colectivos con custodia. Hoy se normaliza el servicio. P.3

De editor

Ricardo Roa

El operativo Lousteau Fuera de Juego

P.2



Denuncia amenazas la fiscal rebelde de Maduro P.19

Negocios y dinero extranjero, el nuevo tormento de Trump

Por primera vez, fiscales de estados de EE.UU. lo demandaron. Un Gobierno en crisis constante. P.18



ámbito financiero

Martes 13 de junio de 2017

Precio: \$27,00 | Recargo Interior: \$5 | ámbito.com | ambito | @ambitocom | República Argentina | Año XLI | Nº 10.378

MAÑANA, CIERRE DE FRENTES

- Cristina y PJ definen en medio de histeria de intendentes P.9
- Peronismo y FpV armaron un frente porteño y van a PASO P.10
- Massa pactó apoyo de Moyano y gremios del transporte P.14

Córdoba: desactivan feroz huelga de colectivos P.15

Odebrecht: inhiben bienes a los acusados

Justicia dispuso medidas contra exdirectivos de AySA que licitaron obra con 20% de aumento. P.12-13

Con esta edición:
Salón del AUTOMOVIL



Buenos Aires
Los docentes quiebran la tregua y vuelve paro

Sin clases mañana. Rechazan suba del 21% y descuentos. P.15

Gobierno embistió contra "mafia de juicios laborales"

- Apuntó al diputado Recalde, a jueces y abogados.

En la asunción del canciller Faurie, Mauricio Macri eligió hablar de una cuestión trascendental para pymes hoy: el alto costo laboral y, fundamentalmente, la fábrica de juicios en el sector. Se

refirió a la injerencia del diputado Recalde y de una "mafia" integrada también por grupos de jueces y abogados. Puntualmente, en los juicios por accidentes laborales la siniestralidad se redujo a la mitad

pero los juicios se duplicaron. El sistema vigente hoy desalienta la contratación de personal. El Gobierno también tiene una tarea que es la de reducir los impuestos que gravan el empleo. P.3

Reacción pyme: sube 200% la importación de robots P.3

Nuevo brote: creció 4% producción de acero

La producción siderúrgica se recuperó en mayo un 7,3% mensual, de la mano de la obra pública y la agroindustria. En menor medida acompañó la demanda para línea blanca, mientras que automotriz

y envases siguen sin reaccionar. El sector es optimista -en el año ya creció un 3,9%- , mientras aguarda con ansias que arranquen las inversiones en gas y petróleo, principalmente en Vaca Muerta. P.4

De la fiesta a la depresión: van seis bajas seguidas en Bolsa P.5

El sucesor de Griesa

El juicio entre Argentina y los fondos buitres parece no terminar nunca y dar cada día una sorpresa. El jueves pasado, Thomas Griesa renunció a la causa y derivó los casos aún abiertos a otros magistrados. La mayoría recaerá ahora en su colega, Gabriel Gorenstein, que definirá si el país debe o no pagar unos u\$s1000 M. Este se había hecho famoso por ser uno de los jueces del caso Madoff. P.2



Convertí tus ahorros en inversión

0810-666-4714 - www.puentenet.com - info@puentenet.com



Después de que **Página12** publicara ayer el plan del Gobierno para disciplinar la Justicia del Trabajo, el Presidente redobló la agresión a los jueces laborales, a quienes acusó junto a "algunos estudios de abogados" P/4/5

Para Mauricio Macri, defender derechos es un "comportamiento mafioso"

El Gobierno dio de baja 83 mil pensiones por invalidez en lo que va del año. Desde que asumió Macri suman 170 mil. Es un cambio radical de la política hacia los más vulnerables

El ajuste donde más duele P/15

30 AÑOS **Página12**

BUENOS AIRES, MARTES 13 DE JUNIO DE 2017 / AÑO 31 / Nº 10.293 / PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: \$26 / RECARGO VENTA INTERIOR: \$4 / EN URUGUAY: \$40

GRANITO

▲ "Muy buenas noticias. ¡Qué rico! Felices todos de haber aportado un granito de arena. La lucha continúa y esperemos que la absuelvan de todo delito. Te mando pues un fuerte abrazo y felicitaciones a ustedes: este es un logro más de ustedes, las mujeres, que se unen para que no haya injusticias."

(Mensaje del ídolo colombiano René Higuita al enterarse de la excarcelación de Analía Eva "Higui" Dejesús, acusada de matar a un hombre que intentó violarla.)

El peronismo va unido en la ciudad P/9

8
Retrato provisorio de Durán Barba, por **Horacio González**

Los colectiveros levantaron la huelga. El gobierno de Cambiemos había hecho circular unidades custodiadas por Gendarmería P/7

Córdoba arranca de nuevo

12
Descubiertos in fraganti en Comodoro Py, por **Raúl Kollman e Irina Hauser**

40
Homo Pseudo, por **Rodrigo Fresán**

El sector agroexportador liquidó en abril y mayo apenas 4344 millones, la cifra más baja en los últimos siete años, incluso menor a la liquidada en 2015 ante la perspectiva de un triunfo de Macri. El objetivo, forzar una nueva devaluación P/2/3

LA DULCE ESPERA



Fotomontaje: Gabriel Zelaryan

Los docentes bonaerenses rechazaron la propuesta de Vidal y convocaron a una huelga para mañana P/6

Nuevo paro docente en la provincia



LA CONSTRUCCIÓN S.A.
 COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS
 www.laconstruccion.com.ar

Descartada en un año electoral la posibilidad de una devaluación que mejore la rentabilidad de los empresarios y equilibre el atraso del tipo de cambio real, que ya llega a 28% con relación a diciembre de 2015, el Gobierno intenta mejorar los beneficios de los hombres de negocios a través de tres propuestas: paritarias por abajo de la inflación, una reforma tributaria que reduzca la presión impositiva y el fin de la industria del juicio. Pero pese a las ofertas y pla-

Promesas con atraso

nes de la Casa Rosada, los empresarios aún se mantienen expectantes y si bien agradecen en público lo hecho y prometido, guardan sus reservas sobre los proyectos en privado; aunque no lo digan a viva voz, casi todos piensan que una corrección cambiaria es la solución más efectiva para que la economía argentina recupere competitividad. Una muestra más de que la frase de Keynes que afirma que "en el largo plazo todos estaremos muertos" está muy vigente.



LA CONSTRUCCIÓN S.A.
 COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS
 www.laconstruccion.com.ar

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires
 Año XX, N° 5203
 Precio: \$23
 Recargo envío al interior: \$3,00
Martes 13 de junio de 2017
 www.baenegocios.com

Gobierno relanza acuerdo con empresarios para reactivar la economía

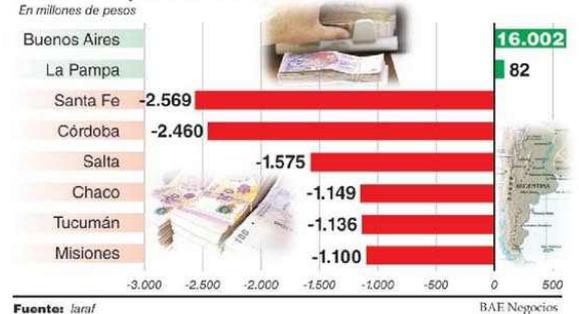
Dujovne visita hoy a la Asociación Empresaria Argentina (AEA). Macri recibe a la UIA el jueves

El Gobierno buscará relanzar su relación con los empresarios, que se distanciaron ante la falta de respuestas a los reclamos por la presión fiscal, la apertura de importaciones y la baja del consumo. La Casa Rosada les pedirá más inversiones. **PÁG. 2**

Con diferencias entre las provincias, se firma hoy el nuevo pacto federal minero **PÁG. 6**

Fondo del Conurbano Bonaerense

Variación respecto de la situación actual



Buenos Aires busca recuperar \$16.000 M con el Fondo del Conurbano **PÁG. 7**

Docentes rechazaron la propuesta de Vidal y vuelven a parar

La gobernadora ofertó 21%, con cláusula gatillo y \$2.000 de resarcimiento **PÁG. 14**

Macri embistió contra la "mafia de los juicios laborales" **PÁG. 15**

Aerolíneas cerrará con rojo de u\$s170 M **PÁG. 11**

Suben las ventas en los súper mayoristas **PÁG. 10**



En la asunción de Faurie, Macri sorprendió con un ataque a Recalde

PJ: convenio en la Ciudad pero aún no en provincia **PÁG. 16**

Massa y Stolbizer se arriman a Lousteau **PÁG. 17**



Temer bajaría impuesto a las ganancias a la clase media
 El presidente brasileño trata de recomponer su escasa popularidad **PÁG. 24**

FMI La misión del organismo se reunió con Aranguren y hoy con Caputo y Dujovne **►P6**

El Economista

Martes
13.06.2017

MERVAL 21.145,05 ▼ 2,17% | DOW JONES 21.235,67 ▼ 0,17% | PETROLEO (WTI) 46,00 ▲ 0,37% | USS MINORISTA 15,932 ▲ 0,19% | EURO 1,121 ▲ 0,10% | REAL 3,317 ▲ 0,65%

MARTES 13 DE JUNIO DE 2017 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXVI / NUMERO 3674 / \$22

www.eleconomista.com.ar

MERCADO El Ministerio de Finanzas extenderá el plazo para las Letras en dólares del Tesoro y emitirá un título en pesos a tres años ajustado por la tasa del BCRA. ¿Qué opinan los expertos?

Caputo dará hoy un paso más en su plan financiero

Hoy a las 10 comenzará la recepción de ofertas para el variado menú financiero que servirá el ministro de Finanzas, Luis Caputo. Bonos del Tesoro en pesos con ajuste por tasa de política monetaria (los pesos) y vencimiento en 2020 y tres Letes en dólares: a un plazo de 224

días por US\$500 M; a un plazo de 364 días y el mismo monto y a 532 días, también por US\$500 M. Para los bonos sujetos a la tasa de política monetaria se realizará una licitación mediante indicación de precio en la cual habrá un tramo competitivo y un tramo no competitivo. La licitación de Letras del Tesoro se realiza-

►►► Hoy a las 10 comenzará la recepción de ofertas para el variado menú financiero que servirá el ministro de Finanzas

rá por adhesión, es decir que a los fines de participar, deberán indicarse únicamente las cantidades que se desea suscribir expresadas en valor nominal. De acuerdo con los nuevos procedimientos de colocación para estas Letras, se adjudicarán primero las órdenes minoristas por hasta US\$50.000 **►P16-17**

Los docentes bonaerenses rechazaron el aumento y vuelven a parar **►P4**



13 de agosto, el Día-D del calendario electoral

POLITICA La experiencia indica que el resultado de las PASO casi nunca se modifica en las generales **►P8**



IPC Nacional que sale en julio será similar al GBA

DATOS El índice de precios que lanzará el Indec el mes próximo tendrá cifras similares al actual IPC GBA **►P2**



Tomó juramento y cargó contra la industria del juicio

ESCENARIO En la asunción de Jorge Faurie, Macri criticó a "la mafia de los juicios laborales" **►P8**



El mercado cree que el BCRA no bajará tasas

NUMEROS Pese a los mejores datos de inflación, priorizará la cautela y hoy dejaría la tasa en 26,25% **►P3**

CORDOBA NOVENO DIA SIN TRANSPORTE Y SE PROFUNDIZA EL CONFLICTO **►P4**

CENTRO DE INVERSIONES

La tranquilidad de
invertir bien tu dinero.

**Banco
Provincia**

Para más información ingresá en:

🌐 bancoprovincia.com.ar/web/inversiones

☎ 0810-222-2776

Martes 13 de Junio de 2017

cronica.com.ar @cronicaweb cronicadiario

HOY MAX 18° MIN 9°
Algo nublado.

EL ESCÁNDALO NO SE GAMBETEA Pág. 24

LATORRE-JAITT, AL ROJO VIVO

AUNQUE EL EX FUTBOLISTA DESMINTIÓ TODO, UN VIDEO Y LOS ARDIENTES CHATS QUE INTERCAMBIÓ CON LA CONDUCTORA RADIAL LO COMPROMETEN



Firme junto al pueblo

11 40423503

Crónica

Buenos Aires • AÑO 53 • N° 18.964

PRECIO: \$14,00

RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$ 2,00



RECLAME NÚMEROS & DESTINO

DOCENTES BONAERENSES

SIN ACUERDO Y NUEVO PARO

EL GREMIO VOLVIÓ A RECHAZAR LA PROPUESTA DEL GOBIERNO PROVINCIAL. MAÑANA, SIN CLASES

Pág. 3



PERÚ

LOS RESTOS ERAN DEL MOCHILERO

EL CUERPO SIN VIDA DE FEDERICO FARÍAS HABÍA SIDO ENCONTRADO EL 31 DE MAYO. EXAMEN DE ADN CONFIRMÓ SU IDENTIDAD

Pág. 12

RUGIÓ EL LEÓN ASCENDIÓ ITUZAINGO



LE GANÓ 2-1, SOBRE LA HORA, A LINIERS Y SUBIÓ A PRIMERA C

Págs. 10-11 AG



LÁMINA DEL CAMPEÓN

Sandra y toda su angustia. Sobrevive como puede.



CACHETAZO A LA DIGNIDAD

UN VAGÓN DE TRISTEZA

En pleno Palermo, una mujer, sus tres hijos y su pareja habitan la improvisada vivienda. Encima, es víctima de acoso y amenazas por parte de su ex **Pág. 13**

SELECCIÓN NACIONAL Pág. 3 AG

CONTRA SINGAPUR Y BIEN OFENSIVO

SAMPAOLI SALDRÁ A LA CANCHA CON UN AUDAZ PLANTEO. EL PARTIDO ARRANCA A LAS 9

Entrenó Argentina con vistas a su segundo partido de la gira.



MARTES 13 **Diario POPULAR**
\$ 14,00 Interior \$ 14,00 + \$ 1,50 recargo Uruguay \$ 20 Junio 2017 | Año XLIII | Nº 15.507



PRECAVIDO
TINELLI VOLVIO, PERO CON LISTORTI
→ VER 24

VIAJAR A MAR DEL PLATA EN TREN SERA UN 41% MAS CARO
→ VER 6

DOCENTES BONAERENSES RECHAZAN NUEVA PROPUESTA DEL GOBIERNO Y ANUNCIARON OTRO PARO PARA MAÑANA
→ VER 2

► REFUERZAN LA SEGURIDAD EN LOMAS DE ZAMORA CON MAS POLICIAS ◀

UN DETENIDO POR MUERTE DE SECUESTRADOS ESTABA PROFUGO POR HOMICIDIO

◉ César Ringo Valenzuela era buscado desde octubre de 2016 por el homicidio de un joven en ese mismo partido bonaerense. Tanto él como el segundo apresado, Matías Maidana, se negaron a declarar y seguirán presos acusados del delito de "secuestro extorsivo agravado seguido de la muerte de las víctimas".
→ VER 16-17

◉ LE COSTO EL PUESTO
→ SUP. DEP.

Vivas dejó Estudiantes tras papelón en la Copa Argentina



No lo renovarán el contrato, y el Changó rechazó dirigir los últimos tres partidos del torneo, que quedarán en manos del DT de la Reserva, Lucas Nardi.

◉ COPA ARGENTINA

ATLANTA TAMBIEN LO HIZO: GOLEO A SAN MARTIN DE SAN JUAN Y PASO DE RONDA

◉ EN VILLEGAS HUBO FIESTA
→ SUP. DEP.



Ituzaingó le ganó sobre la hora 2-1 a Liniers y ascendió a Primera C

El León del Oeste se consagró campeón de la "D" y jugará en la categoría superior a partir del próximo semestre.



CRECE EL ESCANDALO
→ VER 22-23

CASO HIGUI: LIBERAN A MUJER PRESA HACE 9 MESES POR MATAR AL HOMBRE QUE INTENTO VIOLARLA
→ VER 19

BIEN TEMPRANO, LA SELECCION VA POR SU SEGUNDO ENSAYO





AUTODEFENSA
La CHA destacó la excarcelación de la Higuí, acusada de matar al hombre que quiso violarla por lesbiana.
PAGINA 18

LA PRENSA

Martes 13 de junio de 2017

Buenos Aires - Año 148 - Nº 51.449

32 páginas en una sección - Precio: \$ 20 - Recargo interior: \$ 0,50

REFUTACION

Cristina negó por Twitter ser la propietaria del céntrico hotel Waldorf que está a nombre de Sanfelice.
PAGINA 8



Cambio cultural

Al tomar juramento al nuevo canciller, Macri reiteró que es central seguir profundizando la relación con el mundo. Una nueva política exterior es parte del cambio cultural.



Al tomar juramento a Jorge Faurie como nuevo canciller, Macri reiteró que es central seguir profundizando la relación con el mundo y animarnos a competir. Señaló que la política exterior es parte del cambio cultural. Debemos trazar una raya para separarnos de lo que se hizo mal y terminar de incorporarnos a la OCDE con sus reglas. Instó, asimismo, a terminar con la mafia de los juicios laborales, apuntando a Héctor Recalde. Elogió a la saliente ministra Susana Malcorra, que seguirá colaborando ad honorem desde España. Su última actividad fue recibir al primer ministro de Portugal, António Costa, que llegó al país y hoy iniciará su actividad oficial con una reunión con el Presidente.

POLITICA - PAGINA 3

Jubilados tomaron la Casa de Gobierno de Santa Cruz

Un grupo de jubilados tomó la Casa de Gobierno de Santa Cruz, en reclamo del pago de los haberes de mayo. Lo hicieron sin ánimo de confrontar con los custodios. En reciprocidad, los policías declinaron sus armas como gesto de que no están dispuestos a reprimir la protesta.

POLITICA - PAGINA 7

La misión del FMI trata con Dujovne la situación fiscal

La misión de rutina del FMI se reunió en la víspera con el ministro Aranguren, y hoy lo hará con su par de Hacienda, Nicolás Dujovne. Analizarán la evolución de la economía, pero esencialmente la situación fiscal, considerando la marcha de las cuentas públicas y la meta del déficit del 4,2% del PBI fijada por el gobierno para este año.

ECONOMIA - PAGINA 6

Ideal para enfrentar a Rodríguez Larreta Stolbizer busca seducir a Lousteau

INFORMACION PAGINA 4

La ven como candidata peronista natural Respaldan a Cristina 8 intendentes

INFORMACION PAGINA 4



Presencia de Portugal

El primer ministro de Portugal, António Costa; el canciller, Augusto Santos Silva, y el titular de Economía, Manuel Caldeiro, que hoy inician su actividad oficial en el país, asistieron en la víspera al Foro de Negocios Argentina-Portugal. António Costa aseguró que su país es el mejor defensor y abogado del proyecto de asociación entre el Mercosur y la Unión Europea para fomentar el libre comercio entre ambas regiones.

POLITICA - PAGINA 3

ACCIDENTE

Un agente penitenciario, que custodia a Báez en el sanatorio Los Arcos, se hirió al caer al vacío.

SECUESTRO

Fue raptado en Castelar un economista, luego liberado por un rescate de 7.000 dólares en un shopping.

POLITICA - PAGINA 5

ACTUALIDAD - PAGINA 16



Van refuerzos a Lomas, la capital de la inseguridad

Más de 100 efectivos y 35 nuevos patrulleros serán destinados a Lomas de Zamora, la capital suburbana del delito. El distrito está conmocionado por la muerte del matrimonio de ancianos al chocar el auto en que los llevaban secuestrados y la sucesión de cuatro crímenes en cuatro días. El jefe de la Departamental de Lanús, comisario Javier Villar (foto), se había insolentado con vecinas de Villa Galicia que pedían seguridad. Asuntos Internos estudia el caso. El titular de la bonaerense expresó preocupación, pero se pronunció contra la baja de la edad de imputabilidad.

ACTUALIDAD - PAGINA 16

ATE y CTA por sueldos y contra el ajuste Paran mañana los gremios estatales

INFORMACION PAGINA 7



Máxima: 17° C.
 Mínima: 3° C.
 (Pág. 8 - 3ª Secc.)

EL DIA

www.eldia.com

La Plata, martes 13 de junio de 2017 | TAPA

Nº 103 del año CXXXIV
 Edición de 60 páginas
 en cinco secciones
 Precio del ejemplar: \$ 15,00
 Recargo venta
 interior: \$ 3,00
 En Uruguay \$ 20



Estalló el papelón de la Copa Argentina

Estudiantes busca DT por la salida de Vivas

Sorpresivamente, los dirigentes le comunicaron que no le iban a renovar el contrato pero le pidieron que dirija en las últimas 3 fechas. El entrenador no aceptó y se fue. La dupla Camino-Gugnali picó en punta pero hay otros candidatos para reemplazarlo



En Gimnasia hubo una dura autocrítica tras la eliminación

(Supl. Dep.)

Docentes rechazan otra oferta de mejora salarial y paran mañana

La Provincia ofreció un aumento del 21% en dos cuotas, la cláusula gatillo, plus por presentismo y una recomposición. Pero para los gremios sigue siendo "insuficiente". Además, reclamaron por los descuentos. Un conflicto que se extiende

(Pág. 11)



DOLORES RIPOLL



ARCHIVO

Grave denuncia de Macri contra un diputado K por los juicios laborales

El Presidente acusó a Héctor Recalde de liderar "un grupo de estudios laboristas y jueces minoritarios que le han hecho mucho daño a la Argentina"

(Pág. 5)

Demolición y misterio en el Distribuidor

La escultura de Cristo que había sido emplazada hace 3 años en ese acceso al casco urbano de la Ciudad, y que habría sido levantada con aporte del Papa Francisco, fue derrumbada a mazazos. Los vecinos se sorprendieron al ver cómo destruían la obra religiosa que, según ellos, "era como un respaldo espiritual". Nadie sabe por qué la tiraron abajo

(Pág. 15)

Un club en vilo por un posible caso de gripe A

(Pág. 17)



YANINA, LA MUJER DEL EX FUTBOLISTA, DIJO QUE IRAN A LA JUSTICIA

Latorre buscó "gambetear" el escándalo por los chats hot

(Supl. Esp.)

100.000
EJEMPLARES
DE DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

HOY
En la noticia

Distribución gratuita en
La Plata, Berisso y Ensenada.
Entrega bajo puerta: \$9,00

Año XXIV • N° 8218
Edición de 32 páginas

La Plata, martes 13 de junio de 2017

Netflix y una
superproducción
argentina



- PÁG. 18

Rechazo unánime de los gremios docentes a la nueva oferta salarial

El Ejecutivo bonaerense propuso un incremento del 21%, con cláusula gatillo y plus por presentismo. El Frente Gremial convocó a un paro para mañana y provocó la reacción del gobierno: "Están tomando a los chicos como rehenes"

- PÁG. 8

Tragicómico:
aumentaron el
boleto de un
tren que no
funciona

- PÁG. 5

Denuncian un importante recorte de las pensiones sociales

- PÁG. 6



Patrullero protagonizó un fuerte accidente

Ocurrió en 8 y 49. Un agente de la Policía resultó herido tras el impacto

- PÁG. 30

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Tauber ratificó su candidatura a rector de la UNLP y "le marcó la cancha" al Gobierno



- PÁGS. 10 y 11

Balearon a un comerciante para robarle la moto en Gonnet

- PÁG. 28

Javier Calamaro:
"Dejo que la vida fluya, que me vaya trayendo canciones"

A solas con este medio, el músico habló de la reedición de su disco, y de la vuelta de Los Guarros



- PÁGS. 14 y 15

Vivas se fue de Estudiantes y ofrecieron cinco proyectos

Renunció al enterarse que no le iban a renovar el contrato. Asume de forma interina Lucas Nardi y la dirigencia define el futuro deportivo del club



- PÁGS. 19 A 22



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



A LA INTEMPERIE EN UN DIA MUY FRIO

Arrancó con largas colas la prueba de ingreso biométrico en Economía

Entrará en vigencia el próximo mes, para controlar la seguridad y el presentismo en la cartera de 7 y 45

13 de Junio de 2017 | 01:43 | Publicado en Edición Impresa



CON BAJÍSIMAS TEMPERATURAS ARRANCARON LAS PRUEBAS BIOMÉTRICAS EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA - WHATSAPP

Los empleados del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires tuvieron un ingreso complicado en la jornada de ayer al iniciarse las pruebas para la entrada a través del sistema biométrico. Tuvieron que hacer una extensa cola, entre las 8 y las 8,30, en la mañana más fría del año.

La situación llegó a un punto que pasada la media hora de prueba la interrumpieron para otra jornada, y todo el mundo ingresó como de la manera habitual.

Hay 2.600 empleados entre Tesorería, Contaduría, Arba y Economía. Además, funcionan dependencias del correo y del Banco Provincia.

Una vez que se ponga en marcha oficialmente el nuevo sistema biométrico para ingresar a trabajar, los empleados podrán hacerlo por las entradas de 45 y 46, ambas entre 7 y 8. Los funcionarios ingresan por calle 8 entre 45 y 46.

Esta etapa de pruebas también servirá para establecer si la cantidad de equipos es suficiente para el caudal de empleados que tiene la cartera de Economía.

Cabe indicar que el sistema biométrico ya se utiliza en distintas dependencias oficiales, como en las oficinas de la Autoridad del Agua, de 5 entre 39 y 40.

En rigor, el control biométrico de asistencia no se trata de una idea original del equipo de Vidal. Es una medida alumbrada a nivel nacional donde se ha avanzado un paso más. De hecho, el ministerio de Modernización a cargo de Andrés Ibarra, dictó un reglamento de presentismo para los empleados públicos que incluye sanciones por incumplimientos, compensación de horas no trabajadas y hasta descuentos salariales.

SEGURIDAD Y PRESENTISMO

El sistema apunta a tener un mayor control de seguridad y presentismo.

El gobierno bonaerense no ha avanzado en una reglamentación de esas características. Pero, una vez que se avance con la instalación de los sistemas de controles, va camino a ello.

La idea oficial es avanzar con un mismo control biométrico en todos los ministerios con sede en La Plata y extenderlo a algunos anexos con gran concentración de empleados que existen en otras ciudades grandes. No ocurrirá lo mismo en el interior donde funcionan delegaciones pequeñas y en los que la asistencia, dicen, tendrá que seguir siendo controlada por los encargados de cada área.

Según se explicó oficialmente, la medida se fundamenta en la "necesidad de establecer parámetros de control en el acceso al edificio dado el estado crítico de vulnerabilidad en materia de seguridad en el que se encuentra, resultando en tal sentido dicho sistema una herramienta de apoyo para el control de acceso y permanencia en las dependencias públicas, que permite el registro de movimientos de ingreso y egreso de las mismas, tanto para empleados como para los visitantes que deban realizar algún trámite".

Comenzará a operar el COT en CABA

● Tal como adelantara el suplemento Novedades Fiscales el 25 de abril pasado, se pone en marcha en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Código de Operación de Traslado (COT) que fue aprobado por Resolución 176/17 de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP).

Cabe recordar que la aplicación de este requerimiento para el traslado de bienes en el ejido porteño surge del acuerdo realizado entre el titular (AGIP), Andrés Ballotta, y el director de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), Gastón Fosatti.

La nueva resolución estipula cómo obtener el COT el cual resulta obligatorio para amparar el traslado o transporte de bienes que tengan origen y/o destino dentro del territorio de la Ciudad con vigencia desde el 1/8/2017.

Como una forma de sinergia administrativa los sujetos obligados a solicitar el COT entrarán al sitio web de la AGIP los derivará a la página web de ARBA que ya tiene implementado el sistema desde hace tiempo y es a través del mismo que gestionarán el Código. Para determinados supuestos se podrá solicitar por vía telefónica en el Centro de Atención de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), pero en el término de 4 días deberán completar la información en la Web.

Quienes deben obtener el COT son los sujetos obligados a emitir comprobantes que respalden el transporte o traslado terrestre de alguno de los bienes detallados por la AGIP o, de no estar incluidos en dicho detalle, cuando su valor sea igual o superior a \$ 45.000, o su peso sea igual o superior a 4.500 kg.

El COT obtenido cuenta con un tiempo de vigencia según sea el recorrido en kilómetros que se consigne a partir del inicio del viaje. Hasta 500 km vence el día siguiente; de 500 a 1.000 km segundo día inmediato siguiente más de 1.000 km fecha estimada de entrega según el solicitante.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



OTRAS
NOTICIAS
IMPOSITIVAS



HASTA AYER SE NEGARON A FIRMAR CHUBUT, LA PAMPA Y LA RIOJA

Anuncian hoy el Acuerdo Federal Minero con cambios y provincias ausentes

Se eliminó el 1% que las empresas debían pagar para desarrollo local. Fue un pedido de las compañías encabezado por gobernadores de zonas clave para la actividad minera

FLORENCIA LENDOIRO
flendoiro@cronista.com

Después de un año y medio de revisiones, finalmente hoy el presidente Mauricio Macri anunciará en la Casa Rosada la firma del Acuerdo Federal Minero. Hasta último momento se introdujeron cambios para que más gobernadores firmaran. Aún así, hasta ayer al menos tres provincias se negaban a sumarse.

El texto del acuerdo tuvo numerosas idas y vueltas. Después de un año de correcciones, los secretarios de minería de todo el país coincidieron en un texto

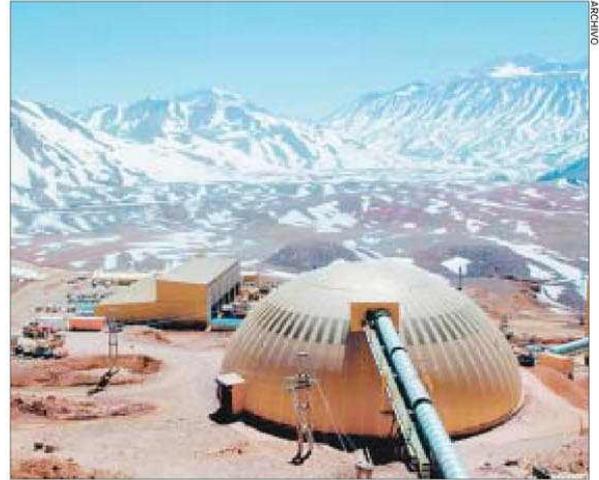
que al momento de pasar a manos de los gobernadores volvió a cambiar. Los puntos centrales que se conservaron son los relacionados con las regalías que reciben las provincias por los emprendimientos mineros. Se fijaron con un techo de 3% sobre la facturación (cada provincia puede decidir que el porcentaje sea menor pero no mayor). Las empresas mineras pedían que el cobro fuera "progresivo", como sucede en Chile o en Perú. Es decir, que se calculen sobre las utilidades y no sobre la facturación. Pero finalmente ese requerimiento no fue incluido. Lo mismo sucedió con el porcentaje de 1,5% que se fijó como máximo para financiar obras de infraestructura que también se calculará sobre los ingresos brutos.

Un cambio que sí se introdujo está vinculado al 1% que iba a cobrarse en concepto de mejoramiento para las comunidades locales que sería manejado por

la Nación y no a las provincias como el resto de los ingresos. Hubo gobernadores que pidieron su eliminación y así se hizo. Sería el caso de Juan Manuel Urtubey, gobernador de Salta, que luego de haber anunciado que no adheriría al acuerdo finalmente firmará ante ese cambio en el texto. "Se requiere mayor

Hay siete provincias que tienen algún tipo de prohibición para desarrollar actividades mineras

discusión sobre el proyecto porque hoy la Argentina necesita sostener reglas de juego claras para alentar inversiones y en este documento existen puntos que atentan contra eso", había explicado Urtubey antes del cambio. Salta es una provincia clave por sus reservas de litio, este año sumó seis proyectos.



Las empresas pagarán hasta 3% por regalías y 1,5% para infraestructura

La eliminación de ese cargo de 1% fue bienvenido también por el sector privado, como un beneficio ante lo que consideraran una carga fiscal alta para proyectos de gran envergadura.

En el país hay siete provincias que tienen algún tipo de prohibición para que desarrollen en su suelo actividades mineras. Aún así, hasta ayer solo tres se negaban a afirmar el acuerdo.

En Chubut, Mario Das Neves, se opuso desde el comienzo de las conversaciones. Allí incluso hay un megaproyecto llamado Navidad de la firma canadiense Pan American Silver frenado. El año pasado la empresa le anunció al propio Macri que investi-

ría u\$s 1000 millones pero aún no pudo comenzar a operar.

El gobernador de La Pampa, Carlos Verna, tampoco adherirá al acuerdo y mientras desde el Ministerio de Energía y Minería lo anotaban hasta ayer como una de las dos bajas, el gobernador de La Rioja, Sergio Casas, dijo que su provincia se suma a las opositoras al Pacto Federal Minero. "No vamos a asistir hasta tanto se pongan de acuerdo en lo que quieren hacer. Hemos decidido no asistir hasta tanto se clarifique la situación de quienes a nivel nacional llaman a firmar un pacto minero y por otro lado hay autoridades que no tienen una posición clara", aseguró.

Bienes Personales: marcha atrás para los que blanquearon poco

DOLORES OLVEIRA
dolveira@cronista.com

A pesar de que una fuente oficial le había confirmado a este diario que aquellos que ingresaron al blanqueo debían presentar una declaración de Bienes Personales incluyendo todos los activos que sinceraron, aunque no estén inscriptos en el impuesto ni lleguen al mínimo no imponible del ejercicio 2016, ayer se produjo un fuerte debate en el organismo recaudador que duró varias horas. Y como resultado, esa posición fue dejada de lado.

En un comunicado de la AFIP se afirmó ayer a las 17 que "se han recibido consultas sobre la obligatoriedad de presentar la declaración jurada del Impuesto sobre los Bienes Personales, período fiscal 2016, a quienes exteriorizaron activos en el mar-

co del Sinceramiento Fiscal".

"Al respecto, se aclara que quienes sinceraron deberán presentar la declaración jurada de Bienes Personales en los siguientes casos", agregó el comunicado:

■ El conjunto de sus bienes gravados por ese impuesto superen el mínimo no imponible de \$ 800.000 vigente para el período fiscal 2016, o sea determinen impuesto, o bien

■ Se encuentren inscriptos en el Impuesto sobre los Bienes Personales, aunque el conjunto de sus bienes gravados por dicho impuesto no superen el mínimo no imponible de \$ 800.000.

Esto "implica que quienes sinceraron activos, y al 31 de diciembre de 2016 no poseían activos gravados por un monto superior a \$ 800.000 y no se encuentran inscriptos en el impuesto, no se encuentran obliga-



Alberto Abad, titular de la AFIP

dos a presentar la declaración jurada determinativa para el pago de Bienes Personales. En este caso, deberán evaluar si les corresponde presentar la declaración jurada informativa para

empleados en relación de dependencia cuyos ingresos brutos percibidos durante el año 2016 hubieran sido iguales o superiores a \$ 500.000.

La fuente de la AFIP que afir-

mó que todos los que blanquearon debían hacer una presentación vía web de Bienes Personales, había agregado que en el caso de que en el ejercicio 2017, esos ciudadanos mantuvieran su condición de no contribuyentes, podrían darse de baja del Impuesto sobre los Bienes Personales en 2018.

Por otra parte, todos los que ingresaron al blanqueo, y cumplan con una de las dos condiciones de superar el mínimo no imponible o estar inscriptos por haberlo superado en años anteriores, deberán presentar la declaración de Bienes Personales vía web obligatoriamente de ahora en adelante.

A su vez, quienes se presentaron como contribuyentes cumplidores para ser eximidos de Bienes Personales, igual deben presentar la declaración jurada.

Veinte provincias firman un acuerdo para regular nuevos proyectos mineros

LEGISLACIÓN. No convalidaron el texto Chubut, La Rioja y La Pampa; dudas del sector privado por la competitividad

Florencia Donovan
LA NACION

Una de las primeras medidas de Mauricio Macri como presidente fue levantar las retenciones a la minería con el ambicioso objetivo de replicar, aunque sea en parte, lo que sucedió en la última década del otro lado de la cordillera. Ahora, Macri presentará un nuevo Acuerdo Federal Minero, que sentará las bases en materia regulatoria para todas las nuevas inversiones mineras que puedan venir al país.

Se trata de un primer paso en pos de un nuevo marco regulatorio para la industria. Pero el texto que firmarán hoy a las 17 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno no entrará en vigencia de forma inmediata, sino que deberá ser antes aprobado o rechazado por el Congreso nacional y, luego, por las respectivas legislaturas provinciales.

Según el borrador al que accedió LA NACION, el texto establece que las provincias podrán cobrar regalías por hasta el 3% "sobre el importe total de ingresos brutos devengados por cada emprendimiento minero, derivados de la comercialización de las sustancias minerales obtenidas en sus respectivos territorios". El acuerdo actual, que data de 1993, fijaba como tope el 3% del denominado "valor boca mina", que surge del precio de venta del mineral menos los costos operativos de tratamiento y comercialización, lo que equivaldría en definitiva al 2,5% del valor de venta del mineral.

En el nuevo acuerdo se incorpora, a su vez, la posibilidad de que las provincias cobren a las empresas hasta el 1,5% sobre el valor de venta para la constitución de uno o más fondos fiduciarios públicos de infraestructura. Y se hace hincapié, en todas sus páginas, en la necesidad de desarrollar la actividad de manera sostenible, respetando el medio ambiente.

También deja a criterio de cada provincia la posibilidad de promover la "actividad minera y la

producción de minerales, según la modalidad que considere más adecuada". Así, por caso, Mendoza, que prohíbe la minería a cielo abierto, figura como firmante.

El convenio, sin embargo, podría no tener toda la fuerza que hubieran deseado del Gobierno. Por lo pronto, porque si bien adherirán casi todas las provincias mineras, ya anticiparon que por ahora no lo avalarán La Pampa, Chubut y La Rioja, las dos últimas, jurisdicciones con gran riqueza mineral.

En Chubut se encuentra el proyecto Navidad, la mina de plata, pero tiene además un proyecto de oro en Esquel y todos los de uranio. Mientras que La Rioja es zona de

El convenio plantea el desarrollo de la actividad de manera sostenible

Entre 2007 y 2015 el país recibió US\$ 10.000 millones en inversiones mineras

oro y cobre, y de gran potencial de exploración, considerando que linda con una de las regiones en Chile de mayor desarrollo minero.

Las dudas

Pero el gobernador de Chubut, Mario Das Neves, es uno de los caudillos que en los últimos años se vino oponiendo de manera más visible a la actividad minera.

Mientras que en La Rioja las negociaciones habrían fracasado por temas políticos, ya que el acuerdo habría quedado en medio de la campaña electoral. Y es que el candidato de Cambiemos en el distrito que hoy gobierna Sergio Casas (FPV) es el ministro de Defensa Julio Martínez, activo militante, junto con Marcela Crabbe, ahora

diputada del Parlasur, en las asambleas en contra de la megaminería en el Departamento de Famatina.

La semana pasada, a último momento, el gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, también amagó con bajarse del acuerdo, al señalar que el documento tenía "puntos que atentaban" contra las inversiones. Salta hoy aloja el proyecto de cobre de Taca Taca, el más grande del país, con más de US\$ 4000 millones de inversión.

Suparticipación, sin embargo, se garantizó luego de que el Gobierno eliminara del texto el apartado en el que se habilitaba a las provincias a cobrarles a las empresas otro 1% sobre el valor de venta para proyectos que fomenten el desarrollo de las comunidades locales. También se quitó la exigencia de que todos los proyectos mineros vigentes se rijan bajo el nuevo acuerdo. El convenio que se firmará hoy sólo servirá para las nuevas inversiones.

Pero no sólo algunos gobernadores expresaron sus reparos al acuerdo. También, en privado, los empresarios del sector se animan a manifestar sus dudas, sobre todo en materia de competitividad con respecto a las legislaciones vigentes en otros países.

"Chile y Perú tienen una sola regalía móvil: se paga más o menos en función de la utilidad operacional. Y la utilidad está directamente atada al precio, que es muy cíclico y no se puede manejar, porque depende del mercado", explicó una fuente, con la condición de no ser identificada. "Y las regalías, tal cual se fijaron en el nuevo acuerdo, podrían hacer que no sean competitivos los proyectos de cobre, que es muy sensible al precio. Como Pachón, Aguarrica en Catamarca o Los Azules en San Juan. Y el mundo hoy demanda cobre", se lamentó. Entre 2007 y 2015 Chile recibió inversiones mineras por US\$ 82.000 millones; Perú, por US\$ 52.000 millones y la Argentina, por US\$ 10.000 millones. ●

En un año creció fuerte la deuda provincial y se duplicó su costo total

FINANCIAMIENTO. Las emisiones de bonos en moneda extranjera lideraron este proceso

Javier Blanco
 LA NACION

La deuda total de las provincias, o subsoberana, creció un 60,2% en el primer trimestre del año en relación con el mismo período de 2016, en tanto que su costo se disparó entre 115 y 118% en igual lapso, según se consideren los desembolsos para pagar intereses y amortizaciones o sólo los intereses.

El pasivo total ascendió, según cálculos de la consultora Economía & Regiones, a \$ 507.596 millones, tras aumentar en \$ 190.843 millones en el último año. Representa el 56% de la deuda emitida por el Banco Central en Letras (Lebac). El costo de los intereses se duplicó, al trepar de \$ 4540 millones a \$ 9895 millones, y su costo total (incluyendo las amortizaciones) pasó de \$ 7975 millones a \$ 16.966 millones, creciendo en la misma proporción.

"De esta manera, los servicios totales de deuda subsoberana alcanzaron los \$ 26.861 millones en el trimestre, creciendo un 115% interanual y llegando a representar un 9,1% del total de ingresos corrientes netos de estos distritos, es decir, aun por debajo del límite del 15% establecido por el artículo 21' de la ley de responsabilidad fiscal", señala el informe de la consultora fundada y dirigida hasta 2011 por el actual ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Rogelio Frigerio, quienes precisamente quien tiene a su cargo la relación con las provincias.

La medición interanual muestra que buena parte del incremento deriva de la sostenida colocación de bonos de deuda que siguió a la reinsertión del país en el mercado internacional de capitales. De hecho, el stock total de títulos públicos (es decir, incluyendo los nominados en moneda local) se amplió en \$ 142.244 millones, lo que supone una suba del 89,7% en el último año. Por el contrario, los préstamos provenientes de organismos internacionales mostraron una expansión muy moderada.

Al cabo de los tres primeros meses del año, las colocaciones de deuda provincial ascendieron a \$ 71.919 millones, cifra que implica un aumento del 114% respecto de

60,2%

Creció en un año la deuda total subsoberana

Llegó a \$ 507.596 millones, tras expandirse en \$ 190.843 millones en un año.

115%

Aumentó su costo total

Trepó de \$ 4540 a \$ 9895 millones, sólo considerando el pago de intereses.

lo emitido en igual lapso de 2016 y del 103% en comparación con el trimestre previo (el último de 2016).

Dinámica preocupante

Para los analistas, la dinámica que está tomando el proceso de endeudamiento ya es "preocupante". "En general, esta deuda va a cubrir gasto corriente. O, para decirlo más simple: hay provincias que se endeudan para pagar sueldos. Así compran tiempo, pero no mejoran la economía ni atacan su problema fiscal. Cuidado: pasó lo mismo hasta ahora con la Nación. Y el problema es que el final siempre es el mismo: cuando los prestadores salen de los títulos se genera un efecto estampida que hunde la paridades y cierra la puerta a nuevas deudas. Entonces estalla una nueva crisis", advierte Miguel Arrigoni, presidente de First Corporate Finance Advisors.

En el proceso de endeudamiento, liderado por la provincia de Buenos Aires, la ciudad de Buenos Aires y Córdoba, se destaca una expansión del 100,4% de la deuda en dólares vs. otra del 49,8% de los pasivos en pesos. A su vez, se observa una merma del 34,5% de los pasivos atados al dólar al irse amortizando los bonos de este tipo y tender a ser "reemplazados por títulos en dólares". Precisamente, los bonos de deuda en moneda extranjera sumaban ya US\$ 17.234 millones al final del primer trimestre, "lo que implica que cada punto de devaluación del peso incrementa en \$ 2656 millones el stock de deuda subnacional", alerta el informe. ●

LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS CREÓ UN NUEVO PORTAL PARA MONOTRIBUTISTAS

Régimen Simplificado: lo que hay que tener en cuenta

La Resolución General 4.063 establece la utilización de un nuevo sitio denominado "Monotributo" a través del cual los sujetos podrán realizar todos los trámites necesarios para este tipo de imposición.



Carolina H. Marchetti (*)
 Contadora pública



Max Vazquez (*)
 Contador público

En los últimos meses, la Administración Federal de Ingresos Públicos presentó una serie de modificaciones en relación con el Régimen Simplificado Para Pequeños Contribuyentes (RS), mejor conocido como Monotributo, con el objetivo de simplificarle la vida al contribuyente y lograr que éste cumpla con sus obligaciones en tiempo y forma.

Una de las más relevantes es la Resolución N° 4063-E publicada en el Boletín Oficial con fecha 7 de junio de 2017, que establece la utilización del nuevo portal web denominado "Monotributo", al cual se debe acceder con Clave Fiscal Nivel 2. Éste presenta muchas diferencias con el anterior ya que incluye más opciones y unifica dentro de él las distintas herramientas que utilizaban los contribuyentes ya sea, por ejemplo, para dar de alta puntos de venta, realizar sus facturas electrónicas o controlar sus deudas y pagos, entre otros. También incorporó una app denominada "Mi Monotributo" a la que se puede ingresar desde los dispositivos móviles, como ser celulares, tablets, etc. (también con "Clave Fiscal"), ofreciendo los mismos servicios que el "nuevo portal".

1 BREVE REPASO DE REFORMAS VIGENTES

Recordemos también que, en febrero de este año, con la Re-

solución General N° 3990-E se incorporaron las siguientes obligaciones que detallamos a continuación:

I) Las categorías desde la "H" en adelante debían efectuar sus **facturas de manera electróni-**

ca, es decir, mediante transferencia electrónica (VEP), tarjeta de crédito, débito automático, pago en cajero automático, otro medio de pago electrónico admitido por el BCRA. Progresivamente se incorporaron las categorías "F" a "G" y "D" a "E" en abril y mayo, respectivamente. Durante el mes de noviembre se incorporarán las categorías restantes de la "A" a la "C".

III) Las **recategorizaciones** cuatrimestrales pasaron a ser op-

modificado los ingresos, consumo de energía eléctrica o superficie afectada, mediante el nuevo servicio "Mi Categoría".

IV) Se estableció como fecha límite el 30/9/17 para que los monotributistas se adhieran desde la página web de AFIP al servicio "**Domicilio Fiscal Electrónico**"; para ello el contribuyente debe contar con "Clave Fiscal".

AFIP aclaró que aquellos avi-



ca. Pero a partir del 1 de junio de 2017 además incorporaron a las categorías "F" y "G". Es clara la intención del fisco de terminar incorporar gradualmente al resto de las categorías.

II) Los **pagos deben efectuarse electrónicamente** para las categorías desde la "H" hasta la "K",

tativas para los meses de enero y mayo, pero en septiembre de cada año se deberá confirmar de manera obligatoria la categoría en la que se encuentre el contribuyente (aunque no haya cambiado ningún dato de un año a otro) o bien recategorizarse a la categoría que le corresponda en caso de haberse

enviado mediante dicho servicio se dará por notificado al contribuyente. Igualmente da la posibilidad de indicar un correo electrónico para que avisen también por ese medio en caso de que haya una nueva comunicación.

Aquellos monotributistas inscriptos en el Registro Nacional

de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social se encuentran exceptuados de cumplir con dicha obligación.

Ante el incumplimiento de los puntos mencionados anteriormente, no se podrá contar con la constancia de inscripción correspondiente en el Monotributo.

2 NUEVO PORTAL PARA MONOTRIBUTISTAS

El nuevo servicio se presenta como una herramienta más útil para el monotributista ya que, a través de las distintas opciones que posee, permite redireccionarlo al resto de los servicios que desee utilizar. Por ejemplo, si desea realizar una factura electrónica, deberá seleccionar la opción Facturación y luego Emitir factura electrónica y automáticamente el sistema lo redireccionará al servicio Comprobantes en Línea. O desde la página principal puede tomar conocimiento sobre el estado actual de su cuenta, cuándo será el próximo vencimiento y generar el volante de pago. Además, tiene un acceso directo para poder imprimir todas las constancias que le son requeridas por los distintos organismos, como por ejemplo las obras sociales. También podrá consultar sus datos personales, modificar su domicilio fiscal y agregar o modificar sus datos de contacto como ser un mail o un teléfono. Lógicamente este nuevo servicio tiene prevista la opción de Adherirse al Régimen Simplificado-recategorizarse, o Modificar los datos del Monotributo.

Otra novedad es que la modificación de datos se dividió en cinco pasos a seguir por el contribuyente:

a) Primeramente deberá seleccionar el Tipo de Monotributo, es decir, cómo va a trabajar, ya sea: de forma independiente, como integrante de una sociedad monotributista, como miembro de una cooperativa o como trabajador promovido.

b) Caracterización de Actividades: deberá seleccionar a partir de qué mes tendrá efecto la modificación y completar su facturación anual. Si posee locales u oficinas, deberá indicar si es alquilado o no,

Continúa en página 77

Monotributo: lo que hay que tener en cuenta

Viene de página 73

cuál es el consumo anual de energía y cuántos metros cuadrados de superficie tiene afectada por su actividad.

c) Aportes de jubilación: el contribuyente deberá informar su situación en relación a sus aportes jubilatorios, indicando -si trabaja como empleado en relación de dependencia, si es jubilado (indicar la Ley por la que obtuvo su jubilación), si aporta a una Caja Previsional Provincial, o si opta por pagar su jubilación con monotributo.

Se aclara que si el contribuyente fuese locador de bienes muebles o inmuebles, ejerza únicamente esa actividad y no se encuentre organizado en forma de empresa no corresponde que pa-

gue jubilación ni obra social con el monotributo.

d) Obra Social: deberá indicar cuál es su obra social, en caso de no poseer tiene la posibilidad de elegir una, puede unificar aportes con su cónyuge, y agregar familiares.

e) Finalmente deberá verificar los datos y confirmar o no la modificación.

Un aspecto importante a destacar es que a partir del 1° de enero de 2018 los monotributistas categorizados en la categoría "F" y siguientes deberán utilizar posnet de manera obligatoria y exhibir en sus locales el nuevo formulario 960/D. Los que se encuentren categorizados entre las categorías "A" y "E" tendrán tiempo de cumplir con estos dos requisi-

tos hasta el 31 de marzo de 2018.

Palabras finales

Con el avance de la tecnología y las comunicaciones, el fisco posee cada vez más información sobre los contribuyentes, por ejemplo, sus consumos con tarjetas de crédito, débito, servicios públicos, viajes, los gastos en medicinas prepagas, las cuotas del colegio de sus hijos, entre muchos otros. Todo esto le permite ver la realidad del contribuyente y detectar inconsistencias en relación a los gastos que éste tiene y sus ingresos declarados. De esta forma se logra descubrir rápidamente a los contribuyentes mal categorizados, que son excluidos del monotributo o, en caso de que corresponda, recategorizados de oficio, lo que según indican, es justo

para el resto de los contribuyentes cumplidores.

Una medida muy importante que tomó el fisco para evitar mayor evasión fue obligar a los monotributistas que realizan operaciones con consumidores finales a utilizar un posnet debiendo aceptar tarjetas de débito y crédito en sus locales. Si bien veremos los resultados de esta medida a partir del 2018, es clara la intención de la AFIP de poner un freno en la evasión por parte de los pequeños contribuyentes en cuanto a la falta de emisión de comprobantes que respalden sus operaciones. Y otra es que a través de las modificaciones incluidas al servicio web denominado "Monotributo", desde que se ingresa, el sistema busca obtener información del contribuyente para corroborar su correcta

categoría y demás opciones por las que opte el monotributista.

Sin embargo, no podemos evitar mencionar que toda esta presión ejercida por parte del fisco y demás entes recaudadores, más los incrementos en las tarifas de los servicios, en los valores de los alquileres, y demás obligaciones, llevan a que cada día más contribuyentes se vean imposibilitados de hacer frente a todo ello. Si bien nos parece que es correcto que se ponga foco en evitar la evasión, sería importante que las medidas sean incorporadas gradualmente para que los pequeños contribuyentes no sientan tanto la carga de todos los impuestos y demás obligaciones que recaen según el tipo de actividad que ejerzan.

(*) Integrantes del Departamento de Impuestos de MR Consultores

reseña impositiva

BIENES PERSONALES

RG 4.052 (AFIP)
(BO 17/5/17)
 Declaraciones juradas. Presentación y pago. Personas físicas. Nuevo aplicativo. Ver GANANCIAS

RG 4.057 (AFIP)
(BO 23/5/17)
 Planes de facilidades de pago. Miniplanes. Nuevos requisitos y condiciones. Ver GANANCIAS

COMBUSTIBLES

RG 4.058 (AFIP)
(BO 23/5/17)
 Comercialización de combustibles líquidos. Alícuota diferencial. Reglamentación. Adecuación.

La RG 3.044 y sus modificaciones estableció las obligaciones que deberán cumplir los distintos sujetos intervinientes en la comercialización de los productos exentos del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos, en función de su destino o utilización, así como el procedimiento para que los distribuidores soliciten el reintegro del gravamen liquidado por el sujeto pasivo, cuando los productos enajenados tuvieren destino exento o con beneficios, disponiendo las normas de facturación que permitan identificar el producto comercializado y su composición en el ca-

so de los biocombustibles. Ahora mediante la RG 4058 se regularon las adecuaciones necesarias a fin de contemplar los aspectos vinculados a la aplicación de las alícuotas diferenciales fijadas por el Decreto L.322/16.

CRÉDITOS Y DÉBITOS BANCARIOS

Dto. 377/17
(BO 31/5/17)
 Corredores de cereales. Cuentas exclusivas. Eximición.

La Resolución 21/17 del Ministerio de Agroindustria creó el Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial (RUCA), dependiente de la Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario, en el que obligatoriamente deben inscribirse los corredores que actúen vinculados a la oferta y demanda de granos, para su correspondiente comercialización entre terceros, quedando sujetos al cumplimiento, entre otras obligaciones, del pago y demás obligaciones tributarias emergentes del ejercicio de la actividad, bajo apercibimiento, de proceder a la suspensión preventiva en el Registro.

Por otra parte los corredores de granos deben dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la RG 2.300, cuyo Título II regula lo atinente al Registro Fiscal de Operadores en la Compra de Granos y Legumbres Secas.

Los corredores de cereales intervienen en la comercialización por cuenta y orden de sus clientes (productores, acopiadores y cooperativas de producción), por lo que administran fondos de terceros, emiten facturas a los compradores por cuenta y orden de sus clientes, reciben los pagos de las mismas, y liquidan a sus vendedores-comitentes, los montos correspondientes. Por ello, considerando que en operatorias análogas de otros sectores de la economía, se ha dispensado del pago del gravamen a los agentes, de manera de evitar el impacto pernicioso del tributo, el Poder Ejecutivo eximió los créditos y débitos que se efectúen en las cuentas que se empleen de manera exclusiva por parte de los Corredores de Cereales que operan en los mercados físicos (disponibles y forwards), que involucren movimientos de fondos de terceros. Rige para los hechos imponibles que se perfeccionaron a partir del 1/06/17.

GANANCIAS

RG Conjunta 4.050 (AFIP)
(SEPYME) (BO 16/5/17)
 Presentación Única de Balances. Nuevo servicio.

La Resolución General Conjunta 4.050 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Media-

na Empresa (SEPYME), se dictó a raíz de la creación del Registro de Empresas MIPYMES a través de la Resolución 38/17 de la SEPYME para facilitar el trámite de la presentación de los estados contables, cuando las micro, pequeñas y medianas empresas inscriptas en el Registro, que lleven un sistema contable que les permita confeccionar balances en forma comercial, puedan presentar sus estados contables en un mismo acto, ante la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del citado Ministerio y la Administración Federal de Ingresos Públicos. El nuevo procedimiento entró en vigencia a partir de 1/6/17

La presentación de los estados contables se efectuará mediante transferencia electrónica de datos, para lo cual se deberá ingresar al servicio denominado "Presentación Única de Balances - (PUB)" del sitio web de la AFIP. Así, dicha transmisión de información, se considerará presentada ante la AFIP y la SEPYME resultando cada organismo responsable de los datos en sus respectivos ámbitos de competencia. Dicho de otro modo, cada dependencia deberá utilizarla de acuerdo a su misión y funciones.

Es importante resaltar que la presentación de los estados contables en estos términos, sustituye la obligación dispuesta por el inciso c) del artículo 4 de la RG

3077, de abril de 2011, que dispone remitir la Memoria, Estados Contables e informe de auditoría del respectivo período fiscal, en formato "pdf", a través del servicio "Transferencia Electrónica de Estados Contables" del sitio Web de la AFIP. En este supuesto, una vez ingresado al servicio, el contribuyente deberá consignar los datos requeridos por el sistema, y adjuntar los Estados Contables del período fiscal a transferir, en un solo archivo en formato "pdf" y como constancia de la presentación realizada, el sistema emitirá un comprobante que tendrá el carácter de acuse de recibo.

RG 4.052 (AFIP)
(BO 17/5/17)
 Declaraciones juradas. Presentación y pago. Personas físicas. Nuevo aplicativo.

La AFIP reguló una nueva versión del programa GANANCIAS PERSONAS FÍSICAS - BIENES PERSONALES, para la liquidación y presentación del Impuesto a las Ganancias para personas físicas y sucesiones indivisas. Se trata de la Versión 18 cuyas novedades, características, funciones y aspectos técnicos para su uso podrán consultarse en la opción "Aplicativos" del sitio "web" del organismo fiscal.

Quienes deban informar el detalle de sus bienes al 31/12/16, en el marco de la RG 4003, régimen de retención para empleados en relación de dependencia, podrán optar por alguna de las formas citadas excepto que hubieran adherido al régimen previsto en el Título I del Libro II de la Ley N° 27.260, en cuyo caso deberán cumplir con las disposiciones del citado inciso a).

Los contribuyentes a quienes les corresponda -u opten por- presentar la declaración jurada del Impuesto sobre los Bienes Personales del período fiscal 2016 a través del servicio web deberán, en su caso, confeccionar las declaraciones juradas originarias y/o rectificativas de períodos fiscales anteriores utilizando la versión 18 del programa aplicativo unificado.

No obstante lo dispuesto si blanquearon y ya presentaron la declaración con la versión 17, deberán presentar nuevamente la declaración jurada del referido período, a través del servicio "web" citado en dicho inciso a).

RG 4.057 (AFIP)
(BO 23/5/17)
 Planes de facilidades de pago. Miniplanes. Nuevos requisitos y condiciones.

Se fijaron nuevas pautas para los planes de pago, conocidos co-

Viene de página 74

mo "Miniplanes", que se utilizan para abonar los saldos de las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales, permitiendo acceder a una cuota más a quienes tengan una mayor calificación en el SIPER.

La nueva resolución sustituye a la RG 984, 1378 y 2129 y establece que los contribuyentes que tengan la calificación "A", en el Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER), deberán pagar el 25% al momento de suscribir el plan y el 75% restante podrán abonarlo en otras 3 cuotas. De esta manera totalizan 4 cuotas, cuando anteriormente eran 3.

En tanto que, quienes tengan la calificación "B" abonarán el 35% y el saldo restante en dos cuotas; mientras que quienes estén en la categoría "C" y "D", deberán pagar una cuota del 50% y el resto en un solo pago.

Los miniplanes están disponibles a partir del 1º de junio, por medio del servicio on line de "Mis Facilidades", sin que haga falta instalar ningún programa ni aplicativo adicional, como establecía la normativa anterior.

Cabe recordar que, para conocer su calificación, los contribuyentes deberán ingresar al servicio "Sistema Registral", opción "Trámites/SIPER", con Clave Fiscal."

**RG 4.060 (AFIP)
(BO 31/5/17)**

Personas Jurídicas. Declaraciones juradas. Presentación y pago. Nuevo aplicativo. Presentación Única de Balances - (PUB).

Complementando la Resolución General Conjunta 4050 de la AFIP y la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa y la Administración Federal de Ingresos Públicos, que implementó un procedimiento simplificado para que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas inscriptas en el "Registro de Empresas MiPyMES" presenten sus Estados Contables, en un mismo acto, ante la autoridad de aplicación y la AFIP, a través del servicio denominado "Presentación Única de Balances - (PUB)", el ente fiscal dictó la RG 4060 unificando el criterio de presentación de la información para todas las personas jurídicas.

Así debe presentarse la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor del respectivo período fiscal en formato ".pdf", ingresando al servicio denominado "Presentación Única de Balances - (PUB)" del sitio "web" del Organismo (<http://www.afip.gob.ar>), mediante la utilización de la "Clave Fiscal" habilitada, como mínimo, con Nivel de Seguridad 2. Una vez ingresado al servicio, el contribuyente deberá consignar los datos requeridos por el sistema (4.2.) y adjuntar los Estados Contables del

período fiscal a transferir, en un solo archivo en formato ".pdf". Como constancia de la presentación realizada, el sistema emitirá un comprobante que tendrá el carácter de acuse de recibo. Esta modificación rige desde el 31/05/17

Asimismo se dispuso que la determinación del impuesto a las Ganancias y la confección de la respectiva declaración jurada, deberán realizarse utilizando el aplicativo GANANCIAS PERSONAS JURÍDICAS - Versión 15, disponible en el sitio "web" de la AFIP (<http://www.afip.gob.ar>) y cuyas novedades, características, funciones y aspectos técnicos para su uso podrán consultarse en la opción "Aplicativos" del referido sitio "web", o la versión que -a tales efectos- se apruebe en el futuro. Esta modificación rige para las declaraciones juradas -originarias o rectificativas-, que se presenten a partir del 1/8/17, inclusive.

Se derogan las Resoluciones Generales 3.149, 3.310, 3.478, 3.875 y 3.973.

**GANANCIA MÍNIMA
PRESUNTA**

**RG 4.051 (AFIP)
(BO 16/5/17)**

Declaración jurada 2016. Presentación y pago. Vencimiento. Postergación.

Como excepción a los vencimientos pautados por la RG 3.968 para el período fiscal 2017, la AFIP estipuló que las presentaciones de las declaraciones juradas y pago del saldo resultante del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta del período fiscal 2016, correspondientes a las empresas o explotaciones unipersonales y a las sociedades comprendidas en el inciso b) del Artículo 49 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, cuyos cierres coincidan con el año calendario, serán consideradas cumplidas en término, siempre que se efectivicen entre el 13 al 21 de junio 2017 que, según la terminación de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUTT) del responsable, se indican en la norma.

**PROCEDIMIENTO
RG Conjunta 4.049 (AFIP) (MP)
(BO 16/5/17)**

Exporta Simple. Creación. El Ministerio de Producción y la AFIP crearon el Régimen de Exportación Simplificada denominado Exporta Simple, el cual tendrá por objeto facilitar las operaciones de exportación de menor cuantía, con fines comerciales, a través de Prestadores de Servicio Postal, con vigencia desde el 16/05/17 y será de aplicación de acuerdo con el cronograma de implementación que se publicará en el micrositio Exporta Simple del sitio web fiscal y del Ministerio.

especiales de pago para los afectados alcanzados por la presente ley, pudiendo contemplar a tal fin prórrogas de vencimientos, suspensión de juicios de ejecución fiscal y exención de los impuestos sobre los bienes personales y ganancia mínima presunta.

**RG 4.056 (AFIP)
(BO 22/5/17)**

Intercambio de información. Procedimiento. Replanteo.

En cumplimiento de compromisos internacionales que obliga al país al intercambio automático de información relativa a cuentas financieras conforme las reglas previstas en las Normas Comunes en Materia de Presentación de Información (CRS) reguladas por la OCDE, nuestro país firmó una Declaración Conjunta donde se estableció, entre otros aspectos, que el primer intercambio de información se realizará en el mes de septiembre de 2017.

Para ello la AFIP coordinó su actuación con la de otros organismos públicos nacionales tal como el BCRA, la Comisión Nacional de Valores, la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que dictaron la normativa pertinente para brindar la información.

La adopción del referido enfoque requiere adecuar la terminología empleada en la RG 3826, que se derogó, y los procedimientos de debida diligencia allí previstos, lo que se realizó por medio de la RG 4056 en la que se incorporó en un anexo los aspectos fundamentales de los comentarios que forman parte del mencionado CRS.

**RÉGIMEN SIMPLIFICADO
RG 4053 (AFIP)
(BO 18/5/17)**

Monotributistas. Facturas en stock. Finaliza excepción. Impresión obligatoria de nuevas facturas.

Oportunamente la AFIP por RG 3.704 admitió excepcionalmente que los sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes podían continuar utilizando hasta agotar su existencia los comprobantes impresos antes del 1º de noviembre de 2014 aun cuando no cumplieran con los requisitos de la RG 3665 y siempre que no se hubieran utilizado. No obstante se ha dispuesto limitar esta excepción y en consecuencia los monotributistas pudieron utilizar las facturas en stock hasta el 31 de mayo de 2017, debiendo anular los que quedan en existencia mediante la leyenda "ANULADO". En reemplazo de los comprobantes citados, a partir del día 1º de junio de 2017, inclusive, los documentos que se emitan deberán cumplir con las condiciones previstas en la RG 3.665, sin excepción.

R.H.F.

**Ley 27.355
(BO 17/5/17)**

Zonas de desastre. Emergencia hídrica, económica, productiva y social. Regímenes especiales de pago.

A fin de favorecer aquellas provincias afectadas por fenómenos meteorológicos, la Ley 27355 declaró zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social, por 180 días, plazo prorrogable por el PEN por igual lapso, a distintos partidos, departamentos, localidades y/o parajes norma afectados por las inundaciones, incluidos en el Anexo a la norma.

Se dispuso que el PEN constituya un fondo especial, con aportes del Tesoro nacional, para hacer frente a las acciones de asistencia a los damnificados y reconstrucción de las economías afectadas, los que serán distribuidos de acuerdo a los objetivos y prioridades que se fijan en coordinación con las provincias y los municipios afectados, otorgando un plazo de 30 días a tal fin. Asimismo se faculta al PEN a otorgar medidas de asistencia técnica y financiera y destinar fondos adicionales para paliar la situación provincial.

Por otra parte AFIP y ANSES deberán instrumentar regímenes

LA RESOLUCIÓN GENERAL 4.057 SUSTITUYÓ A SU SIMILAR 984 QUE REGULABA ESTOS PLANES CORTOS

Las nuevas condiciones para otorgar facilidades de pago

AFIP estableció requisitos para los planes de pago que se utilizan para abonar los saldos de las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales.



Félix J. Rolando(*)
Contador público

La Resolución General 4057 (B.O. 22/05/17) implementó un régimen de facilidades de pago sustituyendo al de la Resolución General 984 a los efectos de permitir a los contribuyentes cumplidores que opten por la mayor cantidad de cuotas.

En tal sentido se dispone que los contribuyentes y responsables de los **Impuestos a las Ganancias y/o sobre los Bienes Personales**, siempre que se encuentren incluidos en las Categorías A, B, C o D del Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER) podrán **solicitar -desde el primer día del mes de vencimiento de la obligación de pago hasta el último día del mes siguiente- la cancelación del saldo de impuesto resultante de la declaración jurada y, en su caso, de los intereses resarcitorios calculados desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de presentación del plan así como las multas que pudieran corresponder por aplicación del Artículo 38 de la Ley N° 11.683, conforme al presente régimen.**

Podrán efectuar el ingreso del saldo de impuesto correspondiente a las declaraciones juradas rectificativas que se presenten dentro del plazo indicado en el párrafo anterior, cuando para la cancelación de la declaración jurada originaria o alguna rectificativa anterior del mismo período fiscal, no se hubiera solicitado este plan de pagos.

El nuevo plan que, como se dijo, reemplaza al plan de la Resolución General 984, entró en vigencia a partir del 22/05/2017 y resulta de aplicación a partir del 1 de junio para la cancelación de

Cuadro 1: Personas humanas y sucesiones indivisas			
Categoría en SIPER	Porcentaje de pago a cuenta	Cantidad máxima de cuotas	Composición de la tasa de interés de financiamiento
A	25%	3	Tasa efectiva mensual equivalente a la Tasa Nominal Anual (TNA) Canal Electrónico para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a ciento ochenta (180) días vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más un uno por ciento (1%) nominal anual
B	35%	2	
CyD	50%	1	

Cuadro 2: Personas jurídicas			
Categoría en SIPER	Porcentaje de pago a cuenta	Cantidad máxima de cuotas	Composición de la tasa de interés de financiamiento
A	25%	3	Tasa efectiva mensual equivalente a la Tasa Nominal Anual (TNA) Canal Electrónico para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a ciento ochenta (180) días vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más un tres por ciento (3%) nominal anual
B	35%	2	
CyD	50%	1	

los saldos resultantes de:

- Impuesto sobre los Bienes Personales: a partir del período fiscal 2016, inclusive.
- Impuesto a las Ganancias:
 - Personas humanas: desde el período fiscal 2016, inclusive.
 - Personas jurídicas: desde el período fiscal 2017, inclusive.

La cancelación con arreglo a esta modalidad no implica re-

ducción alguna de intereses resarcitorios, como tampoco liberación de las pertinentes sanciones.

Las condiciones respecto de la cantidad de cuotas, porcentajes de pago a cuenta según la categoría SIPER se detallan en los cuadros 1 y 2.

El plan de pago deberá reunir las siguientes condiciones: el

monto del pago a cuenta y cada cuota deberá ser superior a \$ 1.000-. El pago a cuenta se ingresa a través del VEP, y la fecha de consolidación de la deuda será la correspondiente a la fecha de cancelación del pago a cuenta. Con la confirmación de la cancelación del pago a cuenta se producirá, en forma automática, el envío de la solicitud de adhesión del plan. La

presentación del plan será comunicada al contribuyente a través del servicio "e-Ventanilla" al que podrá acceder mediante la respectiva Clave Fiscal.

Deberá informarse el CBU de la cuenta en la cual se debitarán las cuotas los días 16 de cada mes inmediato siguiente al de la adhesión.

La solicitud de adhesión al régimen no podrá ser rectificativa y se considerará aceptada, siempre que se cumplan en su totalidad las condiciones y los requisitos previstos en la resolución general.

La inobservancia de cualquiera de ellos determinará la anulación del plan propuesto en cualquiera de las etapas de cumplimiento en el cual se encuentre, en cuyo caso se deberá presentar una nueva solicitud de adhesión por las obligaciones que corresponda incluir, siempre que se realice durante la vigencia del presente régimen.

La caducidad del plan de facilidades de pago operará de pleno derecho y sin necesidad de que medie intervención alguna por parte de la AFIP, cuando a los treinta (30) días corridos posteriores a la fecha de vencimiento de una (1) cuota se registre la falta de cancelación de la misma.

Operada la caducidad -situación que se pondrá en conocimiento del contribuyente a través del servicio "e-Ventanilla" - la Administración Federal quedará habilitada para disponer el inicio de las acciones judiciales tendientes al cobro del total adeudado.

(*) Socio de Goldemberg, Saladino, Hermita, Rolando & Asociados

ASÍ LO DESTACÓ UN FUNCIONARIO EN RECIENTE SEMINARIO ORGANIZADO POR LA UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA

Coparticipación federal, el Gobierno propicia coeficientes móviles

Se expusieron distintas posturas en relación a la distribución de los recursos que componen la mesa coparticipable, así como también los diversos inconvenientes que se deben tener en cuenta para que se logre una equitativa asignación a cada distrito, en ese sentido uno de los problemas que más se destacó son los impuestos distorsivos.



Ricardo H. Ferraro
 Contador público

➤ No es novedad que una nueva ley de coparticipación federal de impuestos constituye una asignatura pendiente de todas las administraciones que han pasado desde la reforma constitucional de 1994 a la actualidad. El Gobierno parece decidido a cumplir con esa manda constitucional y tanto los representantes de los profesionales como de otros sectores de la economía intentan debatir una cuestión que ya está instalada en la sociedad.

En ese devenir de temas sobre un nuevo lineamiento de coparticipación, sobre el cual no existe unanimidad en los diversos sectores representativos, no pasa inadvertida la necesidad de una reforma tributaria, es más ambas cuestiones deberían ser discutidas a la par de manera de converger en algún momento y así los recursos y su distribución federal compartan el mismo punto de partida.

Análisis

En el seminario organizado por la Unión Industrial Argentina (UIA) denominado "Ley de Coparticipación. Aportes para el Federalismo Fiscal", participaron destacados especialistas y funcionarios que trabajan sobre el tema en la actualidad. Desde ya que no se trató de buscar un consenso, antes bien se trató de analizar distintas opciones y situaciones desde ópticas diversas.

En ese marco no pasó desapercibida la necesidad de bajar el gasto como tampoco las distorsiones que contienen impuestos como Ingresos Brutos o Sellos, ambos de orden provincial.

Del mismo modo se propusieron distintos mecanismos para la distribución primaria y secundaria de los recursos coparticipables.

El subsecretario de Relaciones con Provincias del Ministerio del Interior, Paulino Caballero, que participó del primer panel junto a Gustavo Naveira de Casanova; Ricardo Gil Lavedra y Manuel Solanet, habló de avanzar en



PANEL. Los integrantes del panel I exponiendo sobre los distintos aspectos que hacen a la distribución de los recursos entre los distritos del país.

un nuevo esquema de coparticipación, que abandone los coeficientes fijos y se vaya hacia un sistema de coeficientes móviles.

Al respecto puntualizó: "La nueva asignación de recursos requiere ver el esfuerzo de cada jurisdicción por capacidad tributaria o matriz productiva, para superar el actual esquema en el que un esquema fijo profundizó las diferencias", y agregó, para

lo cual "es necesario determinar qué bienes y servicios va a prestar cada nivel de gobierno pero al mismo tiempo la posibilidad de recaudación de cada uno".

En ese contexto, **Novedades Fiscales** pudo conversar con el funcionario. El diálogo fue el siguiente:

Periodista: ¿En qué estado está hoy la conversación con los gobernadores respecto a la

coparticipación federal?

Paulino Caballero: Hoy estamos en pleno trabajo, a partir del 2 de agosto de 2016 se firmó un acuerdo entre los 24 gobernadores y los ministros de Hacienda e Interior de Nación. Se está conformando un proyecto de acuerdo entre Nación y Provincias para llegar a un esquema de coparticipación que, metodológicamente, estamos apuntando

a un esquema de capacidades fiscales y necesidades de gasto. Esto es una mesa de trabajo con todos los ministros, ya llevamos cuatro reuniones, los ministros de hacienda y los técnicos del ejecutivo nacional para abordar una propuesta definitiva en el transcurso de este año

P.: Ahora, teniendo en cuenta la distorsión que existe entre la recaudación provincial y el gasto que deben asumir las provincias, ¿qué caminos se están siguiendo para poder equilibrar esa ecuación entre recursos y gasto? ¿Se tiende a bajar el gasto?

P.C.: Hoy el problema del gasto lo tiene básicamente el estado nacional, las provincias a nivel del déficit consolidado no llegan al 1% del PB. Hoy el estado nacional está en torno a un 4 o 5% de déficit, por lo cual no hay un esfuerzo importante por parte de las provincias, en lo que tiene que ver con el volumen del gasto, nosotros estamos apuntando a lo que tiene que ver con la necesidad de gasto desde el punto de vista de la calidad de bienes y servicios que debe prestar cada provincia.

P.: En lo que hace a la sustitución de Ingresos Brutos, ¿en qué sentido se trabaja?

P.C.: Esa es una propuesta que tienen que surgir desde las provincias. Ingresos Brutos es un impuesto provincial, y la potestad es de las provincias, si bien hay diferentes propuestas de niveles académicos y políticos, como se habló hoy de un IVA provincial, o de un "IVA mochila" a lo Brasil o de un impuesto a las ventas finales, siempre esto va a estar relacionado en pos de favorecer la producción y eliminar lo que tiene que ver con lo distorsivo que tiene Ingresos Brutos; pero en ningún momento se está pensando en desfinanciar a las provincias, siempre se está buscando la forma de compensar ese cambio de régimen que tiene que ver con Ingresos Brutos.

El segundo panel lo conformaron Marcelo Capello, Pablo Garat y Oscar Berthea, donde Garat advirtió sobre necesidad de solucionar en primer término el desequilibrio estructural del sistema previsional.

A pesar de la fuerte desaceleración de la inflación en mayo, el mercado cree que el Banco Central elegiría esta vez jugar sobre seguro y mantener sin cambios la tasa de referencia (el centro del corredor de pasés a 7 días) en el 26,25 por ciento.

Analistas estiman que la autoridad monetaria esperará más señales que confirmen que el proceso de desinflación está efectivamente en marcha antes de empezar a relajar su política monetaria.

En este sentido, los datos de junio serán claves para ver si el 1,3% que marcó el índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires en mayo, según el Indec, se convierten en tendencia.

Hace una semana, durante su discurso ante el Congreso Anual del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF), el presidente del BCRA, Federico

Esperan que el BCRA mantenga hoy en 26,25% la tasa de referencia de la política monetaria



Sturzenegger ya anticipó que se mantendrán firmes con la tasa

Sturzenegger, aseguró: “Nos mantendremos firmes con nuestra tasa de política monetaria hasta que las inflaciones mensuales consoliden una clara senda descendente”.

Para muchos analistas, la con-

Crean que el Central aguardará más señales que confirmen el proceso de desinflación

solidación recién llegaría en julio, por lo que estiman que es probable que recién ese mes comiencen los recortes por parte del Central.

Sturzenegger espera que la inflación que se reduzca a valores del

orden de 21-22% para el mes de julio y de ahí continúe su camino descendente.

De acuerdo al último Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA, los analistas pronostican una disminución gradual de la tasa de la política monetaria —a medida que se avance en el camino de la desinflación— hasta un valor de 22% para fin de año.

A principios de este mes, la Legislatura porteña aprobó el proyecto promovido por el Banco Central para eliminar el pago del impuesto a los ingresos brutos para las operaciones que se realizan en el mercado de pasés, lo que elevó el rendimiento de estos instrumentos en casi dos puntos porcentuales. El BCRA espera que esto detenga la migración de los bancos desde pasés a Lebac que se viene dando ininterrumpidamente desde los primeros meses de este año.

Buenos Aires recuperaría \$16.000 M si se eliminara el tope del Fondo del Conurbano

La provincia espera el fallo de la Corte Suprema

Mariano Boettner
mboettner@diariobae.com

La provincia de Buenos Aires ganaría entre 11.000 y 16.000 millones de pesos si se modificara este año el Fondo del Conurbano Bonaerense, un fondo que este año repartirá unos 53.000 millones de pesos pero que, al no haber sido actualizado su tope de 650 millones, generó que todas las provincias reciban más dinero que la propia provincia de Buenos Aires. La jurisdicción que gobierna María Eugenia Vidal realizó una demanda en la justicia para reclamar restitución de fondos y de su porcentaje de participación en el fondo.

Según un estudio realizado por el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), que analizó cinco hipótesis de modificación del Fondo, la provincia de Buenos Aires podría llegar a recuperar para sus arcas entre 5.000 y 52.000 millones de pesos, dependiendo de la decisión que se termine llevando a cabo sobre el Fondo en cuestión. Las hipótesis de "solución intermedia", es decir eliminando el tope de 650 millones de pesos, establecido durante la convertibilidad y que no fue actualizado pese al fuerte período de los últimos años, generaría

para la provincia de Buenos Aires una ganancia de 16.000 millones de pesos, monto que dejarían de percibir las provincias. Actualmente, el conjunto de las provincias (salvo la Ciudad de Buenos Aires) recibe de acuerdo a sus coeficientes de coparticipación el excedente del tope de este fondo, más de 52.000 millones de pesos, según Iaraf. Con esta medida, las

Hasta ayer, el Fondo del Conurbano repartió \$19.000 M, sólo el 3,42% llegó a Buenos Aires

provincias que más perderían serían Santa Fe y Córdoba (2.569 millones y 2.460 millones de pesos respectivamente).

Paralelamente al Fondo del Conurbano, del total recaudado por Impuesto a las Ganancias, se detrae un 4% en concepto de Fondo de Infraestructura Básica Social, que también se reparte con los porcentajes de coparticipación general. Bajo la primera hipótesis la provincia de Buenos Aires participaba del reparto de este fondo de infraestructura. Pero si se eliminara el tope del Fondo del Conurbano sin incluir a Buenos Aires

Quién gana y quién pierde

Si se modifica el Fondo del Conurbano Bonaerense

Variación respecto de la situación actual

Provincias	Variación		Provincias	Variación	
	En M de \$	En % de la coparticipación		En M de \$	En % de la coparticipación
Buenos Aires	16.002	11,7%	Formosa	-530	-2,0%
22 provincias	-16.002	-2,8%	Entre Ríos	-452	-1,3%
Santa Fe	-2.569	-3,6%	San Luis	-442	-2,5%
Córdoba	-2.460	-3,6%	Neuquén	-369	-2,8%
Salta	-1.575	-5,6%	San Juan	-289	-1,2%
Chaco	-1.149	-3,2%	Chubut	-288	-2,4%
Tucumán	-1.136	-3,3%	Río Negro	-235	-1,3%
Misiones	-1.100	-4,5%	La Rioja	-131	-0,9%
Corrientes	-953	-3,5%	Santa Cruz	-94	-0,8%
Sgo. del Estero	-926	-3,1%	Catamarca	-66	-0,3%
Mendoza	-782	-2,6%	Tierra del Fuego	-5	-0,1%
Jujuy	-534	-2,6%	La Pampa	82	0,6%

Fuente: Iaraf

BAE Negocios

en el reparto del fondo de infraestructura la ganancia de la jurisdicción que gobierna María Eugenia Vidal sería de 11.000 millones.

El mejor de los escenarios para la provincia sería si el Gobierno nacional decidiera eliminar el tope del Fondo del Conurbano y el reparto del "excedente" entre el resto de las provincias, por lo cual este año Buenos Aires recibiría

más de 52.000 millones de pesos. Otras dos alternativas que explora el estudio de Iaraf son: que el Estado nacional decidiera eliminar el Fondo del Conurbano, que redundaría en apenas 5.000 millones de pesos más para la provincia y 22.000 millones más para la administración central (18.500 millones para el Tesoro Nacional y 4.100 millones para el Anses). Las provincias en su conjunto (salvo Buenos Aires y la Ciudad) perderían unos 30.000 millones; por último, si la Casa Rosada eliminara tanto el Fondo del Conurbano como el de Infraestructura Social, la recuperación de fondos de Buenos Aires sería de 7.300 millones de pesos, la del Estado nacional de 31.700 millones y la pérdida para el conjunto de provincias sería de 42.300 millones. "En cualquiera de los casos, la recuperación de participación de la provincia de Buenos Aires necesariamente implica una resignación del resto de las provincias", que se encuentra entre un 2% y un 9% de la coparticipación anual estimada para este año", concluyó Iaraf.

La vía que se adopte para solucionar el reclamo bonaerense afectará entre 2% y 9% a las demás provincias, advierte el Iaraf

No hay salida perfecta para el Fondo del Conurbano bonaerense

El del Fondo del Conurbano (FCB) es un problema de suma cero y por ende, afectará necesariamente a alguna de las partes involucradas. Así lo advierte un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), que indica que cualquier solución que se le brinde al conflicto por el que el gobierno bonaerense denunció al Estado Nacional frente a la Corte Suprema, impactará negativamente sobre los recursos de las demás provincias. Al igual que la inacción en ese plano, por supuesto, mantendría el perjuicio que pesa contra el distrito gobernado por María Eugenia Vidal.

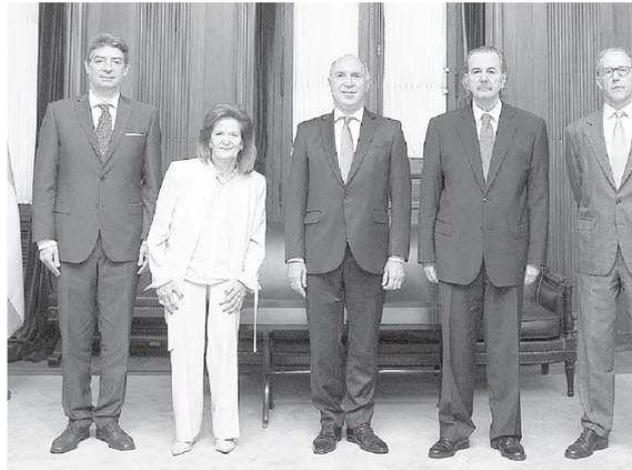
Para ilustrar esta posición, el informe evalúa cuánto ganaría o perdería cada parte involucrada si se aplicaran cinco diferentes opciones de políticas que impliquen un cambio en la distribución secundaria actual de la coparticipación.

En la actualidad, de la recaudación originada en el impuesto a las Ganancias —una vez descontadas ciertas detracciones como las destinadas al financiamiento de la Anses— se dedica el 10% para componer el FCB, aunque con un tope de \$650 M a partir del cual el resto es enviado a las restantes 22 provincias (CABA) también es excluida de ese excedente). A su vez, otro 4% es destinado a esas mismas 22 jurisdicciones a través de un Fondo de Obras de Infraestructura. En 2017, por caso, por el FCB se destinarán \$650 M para la provincia de Buenos Aires y \$53.024 M para las demás provincias, mientras que por el fondo de infraestructura se repartirán otros \$21.210 M.

Juego de suma cero

A partir de ello, una primera posible solución, según el Iaraf, sería dedicar la totalidad del 10% a la provincia más populosa del país a través de la eliminación del tope al FCB, manteniendo el Fondo de Obras de Infraestructura para las demás jurisdicciones. En este caso, las 22 provincias excluidas del FCB perderían 9% de la coparticipación estimada para este año, mientras que la PBA ganaría 38,1%.

Una segunda alternativa sería mantener el FCB sin tope y el fondo para obras, pero distribuyéndolo



La Corte convocó a las provincias a manifestarse sobre el tema



“En cualquiera de los casos, (la solución) necesariamente implica una resignación del resto de las provincias”, advierte el Iaraf

según los coeficientes de la coparticipación entre las 23 provincias. En ese caso, la ganancia de la PBA sería menor (11,7%), aunque seguirían viéndose afectadas las demás, con una caída de 2,8%.

La tercera vía para la solución del problema, según el informe, sería distribuir el FCB según los coeficientes de coparticipación entre las 23 provincias y mantener a la PBA excluida del fondo de infraestructura. Así, la ganancia del Estado bonaerense sería todavía menor, de 8,4%, pero también lo sería la merma para el resto, de 2%.

Siguiendo con el ejercicio, Iaraf explora una cuarta vía, que consiste en la eliminación del FCB y el reintegro de esos recursos a la masa coparticipable, quedando intacto el fondo de infraestructura como funciona actualmente. Así, la provincia de Buenos Aires vería mejorar 3,7% sus recursos de coparticipación y la ciudad homónima, en 4,8%, mientras que el resto de las provincias perdería 5,2% (en 1,9% si se contabiliza dentro de este pe-

lotón a la administración porteña).

Finalmente, una quinta posibilidad implicaría eliminar ambos fondos y disolverlos en la coparticipación. Así, la PBA ganaría fondos por 5,4% y la Ciudad, 6,8%, mientras que las 22 provincias restantes restarían 7,3% y las 23 (sumando a la CABA), 2,7%.

Por otra parte, mientras en las tres primeras soluciones, la Nación no sufría ninguna modificación en sus recursos, si ganaría fondos en los dos últimos, dado que “al reconfigurarse la masa coparticipable bruta, el nivel nacional tendría margen para una mayor participación”, señala el Iaraf.

De todo esto, concluye el informe, “lo que resulta evidente, es que en cualquiera de los casos, la recuperación de participación de la provincia de Buenos Aires en la distribución del producido del impuesto a las Ganancias necesariamente implica una resignación del resto de las provincias, que se encuentra entre el 2% y el 9% de la coparticipación anual estimada para este año, según el escenario de política que se plantee”, por lo que “es evidente que no será sencillo alcanzar un consenso” para resolver conflicto, “dada la puja distributiva que va a significar”.

Como señalaba la Corte Suprema en el fallo en el cual convocó a las provincias a opinar sobre el tema, el del Fondo del Conurbano es un tema nacional, y no únicamente bonaerense.

Aunque los egresos le ganan a los ingresos

Superávit provinciales

Los gastos de las provincias crecieron a un mayor ritmo del que se expandieron sus ingresos en el primer trimestre del año, a pesar de lo cual registraron un superávit mayor al registrado en el mismo período del año anterior, según un informe de Economía & Regiones.

De acuerdo a los datos de la consultora, en el primer trimestre del año, el Sector Público Provincial presentó ingresos por \$ 353.774 M, frente a gastos por \$ 330.677 M, evidenciando un fuerte crecimiento del gasto, en 42% interanual, frente a recursos que se expandieron en 37% contra el mismo trimestre del año anterior.

Esta tendencia contrasta con la observada en los primeros tres meses del año pasado, cuando –al recién haber asumido en la mayoría de los casos–, los gobernadores comprimieron sus gastos al punto de que los ingresos se expandieran a un ritmo de 38% anual, mientras los gastos lo hicieron al 33%.

A pesar de ello, los números de este año arrojaron un superávit primario 12% mayor en términos interanuales, de \$ 32.992 M, en tanto que el resultado financiero, después del pago de intereses de la deuda, cayó a \$ 23.097 M.

El alza en los ingresos estuvo explicada por mayores transferencias de coparticipación, que crecieron 29% interanual en el primer trimestre, junto a los mayores recursos tributarios propios que crecieron en 37% interanual y fuertes subas de las transferencias corrientes del Gobierno Nacional hacia las provincias (123%), alcanzando los \$ 21.910 M.

Las erogaciones, por su parte, fueron centralmente explicadas por el gasto en personal, que creció a un ritmo de 33% interanual, y mayores pagos de intereses de la deuda, que tuvieron un crecimiento del 118% interanual con respecto a 2016, del endeudamiento provincial, que hizo crecer 114% los pasivos provinciales en los últimos doce meses.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



TEMA
DEL DÍA



LA PARITARIA SIGUE ESTANCADA A MÁS DE TRES MESES DEL COMIENZO DE LAS CLASES

Docentes rechazaron oferta de Vidal y vuelven al conflicto con un nuevo paro

La propuesta consistió en una suba de 21% en dos tramos más un plus de hasta \$ 4000 por el deterioro salarial de 2016. Gremios piden devolución de descuentos por huelga

ELIZABETH PEGER
epeger@cronista.com

De muy poco sirvieron las negociaciones informales de las últimas seis semanas para destrabar la discusión. En el primer encuentro oficial desde el 2 de mayo pasado, el gobierno de María Eugenia Vidal y los gremios docentes de la provincia volvieron a fracasar en el intento de lograr un acuerdo para definir la paritaria sectorial y su efecto directo fue la decisión sindical de retomar el plan de lucha suspendido en abril pasado con la convocatoria un nuevo paro de 24 horas que se concretará mañana en toda la provincia. La determinación de la medida de fuerza fue anunciada por los gremios que componen el Frente de Unidad Docente Bonaerense (Suteba, FEB, Sadop, UDA, Amet y Udoba) al término de la reunión mantenida con los ministros de Economía, Hernán Lacunza; de Trabajo, Marcelo Villegas; y de Educación, Alejandro Finocchiaro, en la sede de la cartera económica en La Plata. "Todos los gremios sentados en esta mesa han decidido rechazar la propuesta porque no hay recuperación del poder adquisitivo", indicó la titular de la FEB, Mirta Petroccini, al justificar la decisión de la huelga.



Volvió a fracasar la reunión paritaria entre los funcionarios bonaerenses y los representantes de los maestros

Previamente, en el encuentro con funcionarios, los sindicatos habían expresado su rechazo a la oferta salarial y exigido la devolución de los descuentos por los días de paro de marzo y abril, reclamo que fue nuevamente desestimado por la administración de Vidal.

En cambio, sus colaboradores prefirieron machacar sobre las bondades del nuevo ofrecimiento salarial y criticaron el anuncio del paro al advertir que es una medida "absolutamente política". La propuesta establece un esquema de incrementos por un plazo de tres años: para 2017 contempla un aumento del 21% en dos tramos (11% desde abril y el 10% restante en septiembre) con la incorporación de una cláusula gatillo de actualización automática por inflación, mientras que para 2018 y 2019 fija una recomposición equivalente a la

suba de la inflación más 10%, más un plus por presentismo que, según las estimaciones del Ejecutivo bonaerense, podría alcanzar un piso de \$ 440 previendo para este año una reducción del 10% (pasar del 17% al 15,3%) sobre el actual nivel de ausentismo

Petroccini:
"Rechazamos la propuesta porque no hay recuperación del poder adquisitivo"

mo en el sector.

La mejora de 21% propuesta para 2017 significaría llevar el sueldo promedio de un docente provincial a \$ 21.334 desde abril y a \$ 23.256 desde septiembre. A su vez, el piso salarial que perciben el 7% de los maestros de grado pasaría a \$ 10.880 desde abril

y a \$ 11.864 una vez que se complete el aumento.

Adicionalmente, la oferta incorporó una recomposición por el deterioro salarial de 2016 bajo la forma de una suma no remunerativa por única vez de \$ 2000 y hasta \$ 4000 por dos cargos.

Por fuera de la propuesta, los funcionarios anticiparon que en los próximos días se abonará a los maestros un nuevo adelanto a cuenta de la paritaria de entre \$ 1000 y \$ 2500 correspondientes al mes de mayo, que se sumará a los ya otorgados sobre los sueldos de marzo y abril.

Al rechazar la oferta, Petroccini explicó ante la prensa que la mejora "representa solo una variación de \$ 98" respecto a la propuesta anterior y advirtió que los gremios reclaman como "condición vital" para un acuerdo la devolución de los descuentos salariales por los días de paro.

Educación • Una paritaria sin fin



A la mesa, otra vez. Los ministros de Educación, Economía y Trabajo del gobierno de Vidal recibieron ayer a los representantes de los seis gremios docentes bonaerenses. MAURICIO NIEVAS

Fin de la tregua: los gremios docentes convocan a otro paro mañana en Provincia

Vidal ayer mejoró la oferta. Propuso un piso de 21%, cláusula gatillo, un plus por presentismo y \$ 2.000 de recomposición por 2016. Será la huelga 17° en poco más de tres meses.

LA PLATA. CORRESPONSALÍA
Fabían Debesa
laplata@clarin.com

Luego de dos meses de tregua, mañana vuelve el paro a las escuelas de la provincia. Después de dos horas de debate en la paritaria, los gremios anunciaron la medida de fuerza aun cuando el gobierno mejoró la oferta

y propuso aumentar un 21% en dos tramos ajustado por inflación. Pero el eje del reclamo se trasladó a los descuentos en los sueldos de los educadores que hicieron huelgas en marzo y abril que los dirigentes consideraron "indiscriminados y masivos".

Lo habían anticipado en la previa: sin devolución de esos recortes habría medidas de fuerza. "Es una deci-

sión política que provocó estragos en los salarios docentes y por eso hacemos la medida. No hubo propuesta superadora", dijo Mirta Petrocini, presidente de la Feb al anunciar la medida. Pero además, el Frente de Unidad Docente rechazó también el nuevo esquema salarial. El último paro docente en Provincia había sido el 12 de abril.

En detalle, entonces, el equipo de María Eugenia Vidal propuso elevar un punto porcentual el esquema anual de aumento que será en dos tramos (abril y setiembre). Se mantiene la cláusula de ajuste por mayor inflación; le otorgan un monto fijo por la pérdida de poder adquisitivo del año pasado de 2.000 pesos por cargo y hasta un máximo de 4.000 pesos y mantiene el plus por presentismo de 440 pesos adicionales, si el ausentismo en el sistema baja (con la ayuda de los gremios) del 17 al 13%.

Persiste la iniciativa de realizar un acuerdo "de largo plazo" para que en 2018 y 2019 quede garantizado el comienzo de actividades sin problemas. Para eso, promueven el pago de aumentos igual a la inflación de esos años, más un 10% de ese indicador.

Según las evaluaciones oficiales, con esta proposición, el "ingreso promedio" que paga la provincia será de 21.334 pesos desde abril y de 23.253 a partir de setiembre. Informaron, además, que el haber del maestro de grado con un solo cargo y que recién se inicia (el 7% del total del plantel docente) quedará en 10.880 en el primer tramo y en 11.864 a partir del noveno mes de 2017. "Esto, sin asignaciones familiares; sin la aplicación de la cláusula gatillo y sin presentismo", aclararon en el Gobierno.

Pero el principal punto de fricción fueron los descuentos que tuvieron en los sueldos de mayo los educadores por la realización de paros. Y también ajustes que hicieron en los recibos por alcances de impuesto a las

ganancias de años anteriores. Esa discusión insuñió los primeros minutos tensos del encuentro paritario.

"Solo tenemos registrados 700 casos de descuentos de ganancias. Son contribuyentes que no declararon deducciones y fueron detectadas por Afip. Ofrecimos a los gremios que presenten un listado para revisar y eventualmente rectificar todos los errores. Además, está el aplicativo de la dirección de escuelas que permite informar errores y en 48 horas se rectifica", dijo a Clarín Alejandro Finocchiaro, ministro de educación provincial.

Los dirigentes gremiales denunciaron "recortes indiscriminados"; irregularidades administrativas y confusión en las liquidaciones. Mostraron casos de madres con licencia; de enfermos y hasta docentes con licencia a quienes les redujeron sus haberes.

El gobierno considera que los días no trabajados no se pagan. El promedio de la poda por cada jornada es de 500 pesos. El tema estuvo judicializado. Hubo fallos de primera instancia que favorecieron la postura sindical y luego dictámenes de la Cámara que habilitaron a las autoridades a aplicar los ajustes. "Los descuentos no se negocian", repitieron casi a coro los ministros en la reunión. "Hemos descontado como indica la normativa hasta un máximo de cuatro días por mes. Los gremios no quieren ni hablar del presentismo. Eso también trabó la discusión", dijo Finocchiaro.

Sin la presencia de Roberto Baradel (en Suteba informaron que estaba



“

Descontar por paro es una decisión política que provocó estragos en los salarios”.

Mirta Petrocini
Presidente de FEB

“

No quieren ni hablar del presentismo. Eso también trabó la discusión”.

Alejandro Finocchiaro
Ministro de Educación, Provincia

CIFRAS

9

La de ayer fue la novena propuestas que hizo el gobierno de Vidal a los docentes de la provincia desde que empezó el conflicto.

21.334

pesos será el “ingreso promedio” de los docentes desde abril si se hace efectiva esta propuesta, según las evaluaciones oficiales.

El último paro docente en Provincia había sido el 12 de abril, hace poco más de dos meses.

enfermo), el encuentro formal incluyó a los representantes de FEB, Uda, Sadop, Amet y Udocba. Por el gobierno asistieron los ministros Hernán Lacunza (Economía), Marcelo Villegas (Trabajo) y Alejandro Finocchiaro (Educación). La disputa entre el gobierno y los docentes nunca se encauzó. Apenas hubo un descanso en pleno forcejeo, cuando a mediados de abril los gremios decidieron suspender las medidas de acción directa.

Fue el resultado de variables combinadas. Por un lado, la resistencia de los maestros y profesores en el aula había menguado después de cinco semanas ininterrumpidas de protestas, marchas, manifestaciones y ausencias en las aulas. Los sindicatos hicieron una encuesta que reflejó esa sensación entre los trabajadores. Y desde entonces, el reclamo continuó pero sin medidas de acción directa. También influyó en la determinación de los docentes el desgaste por 16 paros en menos de dos meses y la llegada de los recibos de sueldo con severas amputaciones.

Esta es la paritaria más prolongada de los últimos años. En el año 2015 –previo cierre por decreto y después de 17 paros– se firmó un acuerdo a fines de mayo. ■

MAÑANA Y EL JUEVES

Protestas de los profesores universitarios

Tras el fracaso de las reuniones paritarias, gremios de profesores universitarios decidieron “profundizar el plan de lucha” y anunciaron para mañana y pasado mañana jornadas de protesta que culminarán con un acto frente a la sede del ministerio de Educación. Las medidas son impulsadas por Conadu y Conadu Histórica.

“Teníamos la expectativa de que el Gobierno se acercara con una propuesta que pudiéramos tratar. Pero no sucedió, estamos a mitad de año y seguimos en la incertidumbre. Los docentes universitarios estamos desde noviembre sin aumento, con una inflación que se incrementa y golpea fuerte nuestros bolsillos” dijo Carlos De Feo, secretario general de Conadu.

Mientras, Antonio Rosselló, de Conadu Histórica, confirmó que esa federación hará una **huelga de 48 horas** mañana y el jueves con tomas, carpas y actos, ante “la persistente negativa del ministerio de Educación en ofrecer un incremento salarial satisfactorio”.

Los docentes rechazaron una nueva oferta de Vidal y mañana vuelven al paro

PARITARIAS. Lo decidieron anoche tras otro intento de destrabar el conflicto, que lleva cuatro meses; la medida será por 24 horas; los gremios no aceptaron una suba salarial de 21%

María José Lucesele
CORRESPONSAL EN LA PLATA

LAPLATA.—Otra vez paro. Tras cuatro meses de conflicto, los docentes de la provincia de Buenos Aires convocaron mañana a una nueva huelga. La medida de fuerza fue la respuesta de los gremios a la última oferta de suba salarial —del 21% móvil, más presentismo y sumas compensatorias— presentada ayer por el

gobierno de María Eugenia Vidal.

El nuevo paro, de 24 horas, fue convocado por todo el Frente de Unidad Docente. Así, sumarán 16 los días de clases perdidos en las escuelas primarias de la provincia desde el inicio del ciclo lectivo.

“Fue una reunión difícil. Se reunieron con un paro ya lanzado”, dijo anoche a LA NACION el director general de Cultura y Educación, Alejandro Finocchiaro. “La pro-

puesta no fue analizada. Pidieron la devolución de los días de paro descontados; ellos ya sabían que eso estaba fuera de negociación.”

En tanto, el ministro de Trabajo de la provincia, Marcelo Villegas, calificó el paro como “más político que gremial” y lo vinculó al cierre de listas para las elecciones legislativas.

En una reunión que duró más de tres horas, los docentes exigieron, además, sacar el tema del presen-

tismo de la discusión salarial, señaló Finocchiaro. El gobierno provincial quiere reducir un 15% el ausentismo y otorgar a cambio una mejora a los maestros del orden de los 5000 pesos al año. Es decir, un extra de 440 pesos mensuales. **Continúa en la página 9**

● **Vidal: “El paro es político; otra vez los chicos serán rehenes”**
Página 9



Gremialistas docentes y funcionarios, ayer, durante la negociación salarial

SANTIAGO HAFFORD

Rechazaron los docentes una nueva oferta de Vidal y mañana vuelven al paro

PARITARIA. Lo decidieron anoche tras otro intento de destrabar el conflicto, que lleva cuatro meses; la medida será por 24 horas

Viene de tapa

La nueva propuesta incluye un aumento del 21% con cláusula gatillo para 2017 más un plus por presentismo y recomposición de 2000 pesos por cargo para 2016. Para los próximos dos años, la oferta es similar a la inflación más un 10% de la inflación oficial y un plus por presentismo. Por caso, si se baja un 10% el ausentismo, cada docente podría cobrar 440 pesos adicionales.

Pero la oferta no conformó a los gremios. "¡Veintiuno por ciento las pelotas!", gritaban anoche los sindicalistas reunidos frente al Ministerio de Economía provincial.

La novena reunión paritaria docente de la provincia empezó cerca de las 18. Poco antes de las 21 salieron los gremios y anunciaron: "Este Frente de Unidad Docente determina un paro para este miércoles (por mañana) en protesta por estos cuatro meses de lucha con la misma estructura salarial".

"La propuesta del gobierno sigue

siendo prácticamente la misma con apenas algún punto diferencial que significa una suba de 98 pesos. Todos los gremios sentados en esta mesa hemos decidido rechazarla", dijo Mirta Petrocini. "Incluyen otra vez la cláusula por presentismo, lo vamos a discutir, pero no es una variable. Exigimos que nos paguen lo descontado. Es salvaje", añadió la titular de la FEB.

Los seis gremios, agrupados en el Frente de Unidad Docente, estuvieron representados por sus máximos referentes, excepto por la ausencia de Roberto Baradel. Por el Suteba acudió María Laura Torre, la secretaria gremial. Además estuvieron presentes Miguel Ángel Díaz, secretario general de la Unión de Docentes de la provincia de Buenos Aires (Udocba); Edith Contreras, representante de la Unión de Docentes Argentinos seccional provincia de Buenos Aires (UDA); Inés Busso, secretaria adjunta y administrativa del Sindicato Argentino de Docentes Privados (Sadop), y

Jorge Dobal, secretario general de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET).

En los últimos días había crecido el malestar entre los docentes por los descuentos que realizó el gobierno por los días de paro. "Las expectativas cada vez son menores", había advertido Miguel Díaz antes de entrar a la reunión.

Por el gobierno se sentaron a la mesa Hernán Lacunza (ministro de Economía), Marcelo Villegas (ministro de Trabajo) y Alejandro Finocchiaro. La exigencia de los maestros bonaerenses es la misma que desde el inicio de las negociaciones: "Ningún docente por debajo de la línea de pobreza".

Tras el fracaso de la negociación, anoche Villegas vinculó el anuncio de paro a las elecciones legislativas de octubre próximo y al cierre de listas. Anuncian la medida de fuerza "con un tiempo que tiene que ver más con lo político que con lo gremial", sentenció el ministro de Trabajo de Vidal. ●

“Sólo puedo pensar que es político; otra vez los chicos serán rehenes”

En *Odisea Argentina*, la gobernadora bonaerense cuestionó a los gremios por la nueva huelga

El rechazo de los gremios docentes a otra oferta salarial del gobierno bonaerense y el nuevo llamado a un paro fue calificado de “político” por la gobernadora María Eugenia Vidal, quien lamentó que los alumnos vuelvan a quedar sin clases. “Sólo puedo pensar que [este paro] es político y que otra vez los chicos van a quedar de rehenes”, cuestionó.

Ofuscada, la gobernadora reiteró las críticas al sindicalismo docente, que durante los últimos años no logró a través de sus reclamos cambios sustanciales ni en los salarios ni en el sistema educativo

en su conjunto. “Claramente no mejoraron la educación pública ni el salario de los docentes. Si los dirigentes firmaron más de 10 u 11 paritarias y no lograron un salario mejor, hay que ver en cada uno dónde están las responsabilidades”, sostuvo anoche la gobernadora en el programa de Carlos Pagni *Odisea Argentina*.

Y agregó: “Las escuelas públicas perdieron chicos y calidad. Todos los resultados de las evaluaciones le dan peores resultados a la escuela pública que a la privada. Eso es malo. No quiero una educación pública en decadencia porque los que viven en los barrios no eligen [a dónde van]; van a la pública”.

Durante la entrevista, la gobernadora también se refirió a la seguridad como uno de los gran-

des reclamos de la población y al altísimo número de pobres en la provincia, particularmente en el conurbano (donde llega al 40%). En ese sentido, defendió el lugar que ocupa la política social en su gobierno y en el presupuesto que maneja y remarcó que un repunte en los índices económicos no quiere decir que las mejoras lleguen a todos esos sectores.

“Cada vez que la economía mejora hay una parte de los que son pobres que se recuperan, pero hay un núcleo duro de pobres de hace décadas en el que los padres les transfieren la pobreza a los hijos como si fuera una herencia. Sobre ese núcleo no alcanzan las mejoras económicas. Ahí no hay derrame ni posibilidad de que se salga sin un Estado muy presente”, sostuvo. ●

Los docentes bonaerenses anunciaron un nuevo paro para mañana

El conflicto que se reaviva

Tras 40 días de espera, la gobernación ofreció un aumento del 21 por ciento, con una suma fija de 2 mil pesos por cargo. No aceptaron devolver los descuentos por los días de paro. Los seis gremios lo rechazaron.

Por Laura Vales

Los docentes bonaerenses anunciaron un paro de 24 horas para mañana, tras un nuevo fracaso de la paritaria. Al retomar la negociación tras 40 días de espera, la gobernación de María Eugenia Vidal les ofreció un aumento del 21 por ciento, con una suma fija de 2 mil pesos por cargo como "recomposición" por lo perdido por la inflación de 2016. Los seis gremios del Frente de Unidad lo rechazaron por insuficiente. "La propuesta no sumó más de 90 pesos", advirtió la titular de la FEB, Mirta Petrocini. Sin embargo, el ministro de Trabajo provincial, Marcelo Villegas, acusó a los dirigentes de "volver a las andadas" y tener motivaciones electorales.

Los maestros están cobrando salarios de bolsillo de 9800 pesos. El planteo del Frente de Unidad es que según el propio Indec, en marzo una familia tipo necesitó 14.090 pesos para no quedar por debajo de la línea de pobreza. Si aceptaran la propuesta que ayer les hicieron, un docente que comienza a trabajar estaría llegando a cobrar, en el mes octubre, unos 11.900 pesos. Por otra parte, enfrentan una cerrada posición del Ejecutivo de no reintegrarles los días descontados por los paros.

La reunión se realizó en la sede de Economía de la provincia. A las 5.40 de la tarde, con poco más de media hora de retraso, se sentaron a la larga mesa de la biblioteca del ministerio su titular, Hernán Lacunza, con su par de Trabajo, Villegas, y el director de Educación, Alejandro Finocchiaro. En representación de los docentes fueron María Laura Torre y Silvia Almazán (Suteba), Mirta Petrocini (FEB), Miguel Díaz (Udocba), dirigentes del Sadop y Amet. Los fotógrafos que ingresaron al salón para tomar imágenes registraron la mala cara de los dirigentes.

Lo cierto es que no había expectativas de llegar a un acuerdo. En los 40 días en que la negociación estuvo frenada, la provincia venía sumando nuevas señales de que su interés no es llegar a un acuerdo sino quebrar el plan de lucha. En este tramo del conflicto, puso toda la presión sobre los maestros con los descuentos por haber adherido a las huelgas. Cambiemos ya ha probado este mecanismo disciplinador de recortar los sueldos en gestiones anteriores, en otros distritos. Los recortes achican por encima del límite salarial que son bajos.

Antes de la audiencia, los sindicatos habían advertido que retomarían las medidas de fuerza si la go-



Representantes de los maestros y del gobierno se reunieron en el Ministerio de Economía bonaerense.

bernación no daba marcha atrás con los descuentos.

El reclamo no fue contemplado. De hecho, en una conferencia de prensa posterior al fracaso de la negociación, el director general de Cultura y Educación, Finocchiaro, ratificó que "no" es un tema "sujeto a negociación" y reafirmó que descontarán el día de mañana a los que participen de la nueva medida de fuerza.

En la rueda de prensa, los ministros de Vidal cargaron contra los

integrantes del Frente. "El paro que acaban de anunciar los gremios docentes vuelve a las andadas de la dinámica del conflicto hasta hace algunas semanas. Lo anuncian con un tiempo que tiene que ver más con lo político que lo gremial. A pocos días del cierre de listas se pretende instalar otra vez bajar varias condiciones que nos habíamos impuesto las partes. Este es un paro político", sostuvo Villegas.

Por su parte, Lacunza defendió su propuesta con el argumento de que

incluye una cláusula gatillo de aumento por inflación. Como en la oferta anterior, la provincia propuso un acuerdo por tres años, hasta el 2019. El aumento del 21 por ciento para este año es en dos tramos: 11 por ciento ahora, retroactivo a abril, y el resto en octubre.

En cuanto al ítem por presentismo, se trata de una suma condicionada a que los docentes bajen el ausentismo en un 10 por ciento, en una comparación interanual. El esquema consiste en el pago de un plus a aquellos docentes que no tengan ninguna falta—aunque fuera justificada—. Es una propuesta flexibilizadora en el sentido de que afecta derechos laborales básicos, como las licencias en caso de un problema de salud. En el debate con la gobernación, los dirigentes sindicales vienen planteando que la respuesta adecuada al ausentismo es un mejor control de las licencias que se otorgan y no esta medida, que presiona a los maestros a ir a trabajar enfermos. Finalmente, para 2018 y 2019 la provincia planteó garantizar aumentos equivalentes a la inflación, más el 10 por ciento de esa suba.

Este esquema sigue estando lejos del reclamo del 35 por ciento de aumento planteado por los docentes. En su ofensiva, la gobernación dejó a ese pedido muy desdibujado. "En lugar de estar pidiendo incremento estamos pidiendo que nos paguen", sintetizó desde el Suteba María Laura Torre.

Docentes rechazaron una nueva oferta de Vidal y decretaron un paro por 24 horas para mañana

La propuesta oficial fue 21 %, presentismo y \$2.000 por pérdida adquisitiva

Luis Autalán
 @LuisAutalan
 lautalan@diariobae.com

Con la ratificación de los descuentos por días de huelga no llegó el “milagro de propuesta” y los sindicatos docentes de la provincia de Buenos Aires rechazaron la nueva oferta del gobierno de María Eugenia Vidal. Sobre la mesa de negociaciones del ministerio de Economía bonaerense, el Ejecutivo provincial puso sobre la mesa el 21%, una suma por presentismo y \$2.000 en virtud de la pérdida de poder adquisitivo en 2016. Las organizaciones que representan a los trabajadores del sector, al retirarse de la cartera de Hacienda anunciaron un paro de 24 horas para mañana. “La gobernadora Vidal está muy mal asesorada respecto a varios temas, entre ellos la cuestión del presentismo. Por este camino el conflicto se agravará todavía más”, le advirtió a BAE Negocios el titular de Udocba, Miguel Díaz.

En terreno de utopías quedó la esperanza de algunos dirigentes del frente gremial, para que dentro de la carpeta de la nueva oferta Vidal los sorprendiera con la decisión de no descontar de los haberes el anticipo paritario que les abonó a través de una resolución, semanas atrás.

El gabinete bonaerense estuvo representado por los ministros Hernán Lacunza (Economía) y Marcelo Villegas (Trabajo) y el di-



El conflicto docente reaparece en tiempo de campaña electoral

rector general de Cultura y Educación, Alejandro Finocchiaro.

Anoche en conferencia de prensa, Lacunza hizo hincapié en el control de ausentismo de los docentes, facultad que resaltó es po-

“La gobernadora está muy mal asesorada, por esta vía crece el conflicto” (Udocba)

testad del estado. Si bien aclaró que “el 83% de los docentes” tienen un buen nivel de presentismo en sus lugares de trabajo. El funcionario bonaerense consideró que la inflación ya dejó de ser un escollo

para acordar la paritaria que se viene desarrollando desde el inicio del año, ya que “la cláusula gatillo se activa en forma automática respecto de cualquier aumento”. En el mismo tono destacó que para este año y los dos venideros la administración que integra tiene previsto establecer el piso salarial garantizado más un plus del 10%.

Finocchiaro desafió la rebeldía sindical por los descuentos por día de huelga: “Desde que asumimos avisamos que los descuentos no se negocian, es una cuestión matemática porque son más los docentes que trabajan que los que no lo hacen”. La provincia resaltó ante cada consulta, que al establecer el plus por presen-

tismo, se destaca el ahorro atribuible a la baja del ausentismo. “Si pudiera bajarse el ausentismo un 10% (pasar del 17% al 15,3%), cada docente en promedio podría cobrar \$ 440 adicionales por mes.

“Este año ya hicimos dos adelantos y en los próximos días vamos a dar un tercero de entre \$1.000 y \$2.500 correspondientes al mes de mayo”, puntualizó el titular de Educación bonaerense.

Mirta Petrocini, titular de la FEB señaló que “lo que el Gobierno no dice es que hace cuatro meses que están dejando sin salario a los trabajadores de la educación que con legitimidad reclaman por sus derechos”.

PROVINCIA. Los gremios rechazaron otra oferta salarial

Sin acuerdo, mañana habrá nuevo paro docente



Luis Autalán
@LuisAutalan

Con ratificación de los descuentos por días de huelga y tras una nueva propuesta salarial oficial, los sindicatos docentes de la Provincia de Buenos Aires rechazaron la nueva propuesta del gobierno de María Eugenia Vidal. Sobre la mesa de negociaciones del Ministerio de Economía bonaerense, el Ejecutivo puso el 21%, una suma por presentismo y \$2.000 en virtud de la pérdida de poder adquisitivo en 2016. Las organizaciones que representan a los trabajadores del sector, al retirarse de la cartera de Hacienda, anunciaron un paro de 24 horas para mañana. En el caso del Suteba, el sindicato que lidera Roberto Baradel, ya había anticipado que iría a la huelga antes de ingresar al encuentro.

El gabinete bonaerense estuvo representado por los ministros Hernán Lacunza (Economía) y Marcelo Villegas (Trabajo) y el director general de Cultura y Educación, Alejandro Finocchiaro.

Anoche, en conferencia de prensa, Lacunza hizo hincapié en el con-



CARAS LARGAS. GREMIALISTAS DE UN LADO, FUNCIONARIOS DEL OTRO. NO HUBO ACERCAMIENTO.

trol de ausentismo de los docentes, facultad que resaltó es potestad del Estado. Si bien aclaró que "el 83% de los docentes" tiene un buen nivel de presentismo en sus lugares de trabajo, el funcionario bonaerense consideró que la inflación ya dejó de ser un escollo para acordar la paritaria que se viene

desarrollando desde el inicio del año debido a "la cláusula gatillo automática".

Finocchiaro desafió la rebeldía sindical por los descuentos por día de huelga "desde que asumimos avisamos que los descuentos no se negociaban. Es una cuestión matemática porque son más los docentes que

trabajan que los que no lo hacen". Mirta Petrocini, titular de la FEB, no coincidió con esta lectura del Ejecutivo y reiteró su reflexión en cuanto a que "lo que el gobierno no dice es que hace cuatro meses que están dejando sin salario a los trabajadores de la educación que con legitimidad



"Desde que asumimos decimos que los descuentos no se negocian. Son más los que trabajan que los que paran"

ALEJANDRO FINOCCHIARO
Ministro de Educación

"La gobernadora está equivocada y mal asesorada. Este conflicto se va a agravar"

MIGUEL DÍAZ
UDOCBA

reclaman por sus derechos". En tanto, Miguel Díez de Udocba redobló la apuesta: "La gobernadora está mal asesorada. El conflicto se va a agravar".

▶ FRACASO UNA NUEVA REUNION CON EL GOBIERNO PROVINCIAL ◀

Docentes bonaerenses harán mañana un paro por 24 horas

El ofrecimiento fue un aumento del 21% en dos tramos, con cláusula gatillo por inflación y una suma de 2.000 pesos por cargo por la pérdida de poder adquisitivo de 2016. Se retoma la lucha tras dos meses.

Los gremios docentes bonaerenses anunciaron ayer un paro de 24 horas para mañana tras fracasar una nueva reunión con el gobierno provincial, que ofreció un aumento del 21% en dos tramos, con cláusula gatillo por inflación y una suma de 2.000 pesos por cargo por la pérdida de poder adquisitivo de 2016. Así, los sindicatos del sector educativo retomarán las medidas de fuerza tras dos meses, durante los cuales las negociaciones salariales no registraron avances, ya que sólo hubo encuentros informales de carácter técnico. En el encuentro, el Gobierno ratificó que no restituirán los descuentos por paro y que en los próximos días pagarán una suma de entre 1.000 y 2.500 pesos como adelanto de futuros aumentos.

La última reunión por salarios se había concretado el 2 de mayo pasado, mientras el último paro se había llevado a cabo el 11 de abril a nivel nacional tras la convocatoria del gremio CTERA, el cual llamó a la huelga "contra la represión" durante una protesta frente al Congreso de la Nación cuando intentaban instalar una "escuela itinerante".

Durante casi dos meses, los gremios docentes evitaron realizar paros y sólo convocaron a protestas en los establecimientos educativos y en redes sociales.

La presidenta de la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), Mirta Petrocini, al salir de la reunión con los ministros, aseguró: "Todos los gremios sentados en esta mesa han decidido rechazar la propuesta".



Una imagen de una reunión que fracasó y derivó en un paro.

zar la propuesta".

"No hay recuperación del poder adquisitivo", argumentó y enfatizó: "Este frente de unidad docentes determina un paro para este miércoles porque no hay consolidación del salario docente".

La secretaria adjunta del gremio SUTEBA, María Laura Torre, criticó el movimiento de la inflación en el país y fustigó que "lo único que está parado, con un fuerte maltrato a los docentes, es el salario". En diálogo con la prensa, Torre, además, reiteró el pedido de devolución de los descuentos por los días de paro. En representación del Gobierno provincial de María Eugenia Vidal estuvieron presentes los ministros Hernán Lacunza (Economía) y Marcelo Villegas (Trabajo) y el titular de la Di-

"Todos los gremios sentados en esta mesa han decidido rechazar la propuesta", dijo Petrocini.

rección General de Cultura y Educación, Alejandro Finocchiaro.

Los seis gremios

Los seis gremios, agrupados en el Frente de Unidad Docente, estuvieron presentes con sus máximos referentes, excepto Roberto Baradel (Suteba). Además de Torre y Petrocini, participaron Miguel Ángel Díaz, secretario general de la Unión de Docentes de la provincia de Buenos Aires (Udocba), Edith Contreras, representante de la Unión de Docentes Argentinos seccional provincia de Buenos Aires (Uda), Inés Busso, secretaria ad-

ministra y administrativa del Sindicato Argentino de Docentes Privados (Sadop) y Jorge Dopal, secretario general de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET). El gobierno bonaerense ofreció este lunes a los gremios docentes un aumento del 21% con cláusula gatillo por inflación para este año, un plus por presentismo y una recomposición de 2.000 pesos por el año pasado por cargo.

En la oferta anterior, el gobierno de María Eugenia Vidal había propuesto un incremento del 20% en dos cuotas y un bono de 1.500 pesos por cargo para recuperar lo perdido en 2016.

Además, implica un aumento para el periodo 2018-2019 y en este caso la oferta es cubrir el índice inflacionario más un 10%.



El gobierno ratificó que no restituirán los descuentos por paro, y que en los próximos días pagarán una suma de entre 1.000 y 2.500 pesos como adelanto.

También abarca un plus por presentismo, por el ahorro atribuible a la baja del ausentismo. Si en el primer año pudiera bajarse el ausentismo solamente un 10% (pasar del 17% al 15,3%), cada docente en promedio podría cobrar 440 pesos adicionales por mes. "Este año ya hicimos dos adelantos y en los próximos días vamos a dar un tercero de entre \$ 1.000 y \$ 2.500 correspondientes a mayo", señalaron los ministros que participaron del encuentro con los gremios bonaerenses.



Provincia rechazó devolver los días descontados

El gobierno provincial rechazó ayer el pedido de los maestros bonaerenses respecto de la devolución de los descuentos por días de paro al asegurar que "fueron más los docentes que trabajaron que aquellos que no lo hicieron". Así lo indicó el director general de Cultura y Educación, Alejandro Finocchiaro, luego de que fracasara una nueva reunión con los gremios docentes, los cuales anunciaron, luego de dos meses sin lograr avances, un paro por 24 horas para este miércoles. "En el mismo momento de asumir anticipamos que los descuentos por día de paro no iban a estar sujetos a negociación", sostuvo el funcionario, mientras destacó: "Siempre fueron más los docentes que trabajaron que aquellos que no lo hicieron, entonces no es justo equiparar a uno con otro".

La consideraron insuficiente. El Frente Gremial convocó a un paro, que se realizará mañana. Desde el Ejecutivo provincial ratificaron los descuentos y denunciaron que "están tomando a los chicos de rehenes"

Los gremios docentes rechazaron la nueva propuesta salarial del gobierno



Imagen de la reunión paritaria de ayer entre el gobierno provincial y los gremios docentes en el Ministerio de Economía bonaerense

La reunión Técnica Salarial entre el gobierno bonaerense y los representantes de los gremios docentes ayer terminó en un nuevo fracaso. El Ejecutivo provincial realizó una nueva propuesta, con pocas modificaciones respecto a los planteos anteriores, la cual fue rechazada por los sindicatos, que consideraron que la oferta resulta "insuficiente".

Las negociaciones, que ya llevan cuatro meses de duración, parecen estancadas luego de trece reuniones y nueve ofrecimientos que han sido descartados. Ayer, en la sede del Ministerio de Economía, estuvo presente el titular de esa cartera, **Hernán Lacunza**; el titular de la Dirección General de Cultura y Educación, **Alejandro Finocchiaro**, como así también el ministro de Trabajo, **Marcelo Villegas**. En tanto, por el lado de los gremios docentes estuvieron **Óscar Múrcio** (Soene), **Alejandro Sobrido** (Udocta), **Mirta Petrocchini** (FEB), **María Laura Torre** (Suteba), **Roberto Landwehr** (UPCN) y representantes de AMEF y Sadop, entre otros sindicatos.

Tras el encuentro, que se realizó en la sede del Palacio de Hacienda provincial, los sindicatos del Frente Gremial (Suteba, FEB y Sadop, principalmente) anunciaron un paro de actividades de 24 horas que comenzará mañana.

En tanto, desde el gobierno provincial cuestionaron a los dirigentes sindicales: "Los gremios no quieren llegar a un acuerdo. Les mienten a los docentes y usan a los chicos de rehenes. Siempre dijimos que el día de paro iba a ser descubierto y así lo hicimos. Pero, aunque los gre-

mios no quieran acordar la paritaria, nosotros los fuimos haciendo adelantos a los docentes para que no pierdan poder adquisitivo", destacaron fuentes oficiales.

En ese sentido, recordaron que "en marzo, les pagamos \$1.000 de presentismo a los que estuvieron en el aula y les adelantamos entre \$1.500 y \$3.750 (\$2.000 en promedio) por los meses de enero, febrero y marzo. A su vez, en mayo pagamos un adelanto de entre \$1.000 y \$2.500 (\$1.275 en promedio) por el mes de abril para que los docentes no perdieran contra la inflación. Además, en junio, vamos a hacer un tercer adelanto que también va de \$1.000 a \$2.500. Continuaremos haciendo adelantos a los docentes".

¿En qué consiste la nueva propuesta rechazada?

- Para el año 2017: 21% de aumento con cláusula gatillo, más un plus por presentismo. Además, una recomposición por el año 2016 de \$2.000 por cargo a \$4.000 por dos cargos.
- Para los años 2018 y 2019: aumento equivalente a lo que arroje la inflación que mide el Indec, más un 10% de esa inflación. Por ejemplo, si el aumento del costo de vida llega al 20%, el aumento será del 22%.

● Un plus por presentismo, por el aborro atribuible a la baja del ausentismo. Por ejemplo, si en el primer año pudiera bajarse el ausentismo solamente un 10% (pasar del 17% al 15,3%), cada docente en promedio podría cobrar \$440 adicionales por mes.

● La propuesta implica que el ingreso medio pase a \$21.334 desde abril y a \$23.256 desde septiembre. El ingreso inicial, que alcanza al 7% de los docentes de grado, pasa a \$10.890 desde abril y \$11.864 desde septiembre (sin asignaciones familiares, sin gatillo y sin presentismo).

La voz de los ministros de Vidal

Tras la fallida reunión entre el gobierno provincial y los gremios docentes, los ministros Hernán Lacunza (Economía), Marcelo Villegas (Trabajo) y Alejandro Finocchiaro (Educación) brindaron una conferencia de prensa, donde aportaron su visión sobre la negociación dada ayer en el Palacio de Hacienda bonaerense.

El primero en tomar la palabra fue Lacunza, quien desvirtuó los pedidos de algunos gremios de rever las deducciones hechas por el Ejecutivo a los salarios docentes por los días de huelga realizados. "Desde el mismo momento de asumir el gobierno, anticipamos que los descuentos por día de paro no iban a estar sujetos a negociación alguna", dijo el ministro.

A su vez, el funcionario resaltó que "siempre fueron más los docentes que trabajaron que aquellos que pararon, con lo cual seríamos injustos con ellos si diéramos marcha atrás con la medida de devolver los días de paro. Como Estado, debemos pagar de acuerdo a contraprestaciones: si alguien no las hizo, no cobra".

Por su parte, Finocchiaro se centró en la continuidad de las conversaciones con los gremios, al sostener que

"vamos a seguir negociando y esperamos arribar a un acuerdo lo antes posible", a la vez que señaló que los días de paro "se van a recuperar en la primera semana de las vacaciones de invierno, y de no poder desarrollarse todos los contenidos, se alargará el calendario escolar en el mes de diciembre".

Villegas, en cambio, resaltó el convenio logrado con los trabajadores estatales, al destacar que "los acuerdos logrados con los estatales funcionan y muy bien, y además se cumplen a rajatabla, con lo cual han ido ganando a la inflación y han recuperado poder adquisitivo".



Marcelo Villegas, Hernán Lacunza y Alejandro Finocchiaro

"Lo que se hizo fue una bestialidad"

MIRTA PETROCCHINI
Trujer de la FEB

"Es una propuesta prácticamente igual a la anterior, con una variación de 98 pesos. Por eso resolvimos un paro por 24 horas. Además hubo una negativa rotunda a devolver los descuentos por los días de paro y, si bien el gobierno se basa en un fallo judicial, lo que hay es una decisión política tomada en ese sentido. Lo que se hizo es una bestialidad".



"Estamos mucho peor que antes"

MARÍA LAURA TORRE
Secretaría adjunta del Suteba

"La estructura es similar a la anterior, pero hoy estamos mucho peor que antes. El paro del miércoles (por mañana) será categórico. No van a poder vernos de rodillas porque peleamos por algo lícito, buscamos tratar de vivir todos los días. Van cuatro meses y algunos días siendo descalificados. Lo último fueron estos descuentos, que realmente son salvajes".





GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



Conurbano violento | ACUERDO ENTRE LA PROVINCIA Y EL INTENDENTE

Tras las protestas de vecinos, refuerzan la presencia policial en Lomas de Zamora

El ministro Cristian Ritondo le comunicó a Martín Insaurralde que enviará 140 agentes más al distrito para intentar frenar la ola de robos y homicidios de las últimas semanas

Gabriel Di Nicola
LA NACION

El homicidio de Paolo Agustín Bustamante, el chico de tres años asesinado de un tiro en la espalda cuando iba con su padre a comprar una pizza, en Villa Centenario, y las muertes de Josefá Eva Carrozzieri y Braulio Obdulio Herrera, una pareja de jubilados que había sido secuestrada en Temperley y que perdió la vida en un choque durante una persecución policial, fueron determinantes para que los poderes ejecutivos de la provincia y de Lomas de Zamora se unieran en una causa común: poner freno a la inseguridad pública, una cuestión capital de cara a las próximas elecciones.

Tras la última protesta vecinal, de anteanoche, el ministro de Seguridad bonaerense, Cristian Ritondo, y el intendente de Lomas de Zamora, Martín Insaurralde, se reunieron y acordaron una serie de medidas preventivas para combatir el delito e intentar dar una respuesta a los ciudadanos, que exigen una mayor efectividad en la lucha contra el crimen.

Según informaron fuentes del gobierno bonaerense, se enviarán al distrito 35 patrulleros y más de 120 policías; el municipio se hará cargo de 10 móviles para comisarías y se elevó de 40 a 140 el número de efectivos de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI).

"El vecino es parte central de la lucha contra el delito porque es el que alerta. Yo quiero una policía cercana a la gente. Tenemos la responsabilidad política de dar respuesta; estamos trabajando desde el día cero", afirmó Ritondo en un comunicado de prensa.

Desde el municipio calificaron de "muy positivo" el encuentro. "Ritondo se comprometió a reforzar el distrito. Lo que dicen los vecinos es que hay poca policía y pocos patrulleros en la calle", afirmaron fuentes del distrito.

Cerca de Ritondo dijeron que la reunión fue "cordial". Los informantes agregaron que en el encuentro se acordó conformar una "mesa de trabajo con representación de la provincia, el municipio y vecinos del distrito".

"La situación es difícil en materia de seguridad. Los vecinos reclaman que durante la noche y los domingos no había patrullaje de la policía", dijo Insaurralde en noticiero PM, de LN+.

Según pudo saber LA NACION, tras el homicidio de Bustamante,



Ritondo e Insaurralde analizaron ayer la situación de seguridad del distrito. MIN. DE SEGURIDAD BONAERENSE

Insaurralde tenía intenciones de entrevistarse con la gobernadora, María Eugenia Vidal, pero no tuvo éxito. Después del caso de Carrozzieri y Herrera, finalmente se programó la reunión con Ritondo.

Fuentes oficiales informaron que Lomas de Zamora recibió \$ 70.943.400 del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad que fueron destinados a la compra de patrulleros, la construcción de comisarías y la adquisición de cámaras de reconocimiento facial y de patentes de vehículos, entre otros recursos materiales.

"El municipio de Lomas de Zamora incorpora mucha tecnología y recursos para trabajar en equipo [con la policía provincial]. Necesitamos devolverles la tranquilidad a los vecinos. Vamos a seguir mejorando los patrullajes y el espacio público", agregó Insaurralde.

El intendente reiteró, en el noticiero de LN+, su intención -compartida con otros jefes comunales- de que la policía de prevención pase a la órbita de los municipios.

Insaurralde había sido, anteanoche, objeto de las principales críticas de los vecinos tras la muerte de la pareja de jubilados secuestrada en Temperley. Ese hecho motivó una marcha que confluía en la comisaría de Villa Galicia. Allí se produjo una situación sorprendente, registrada en

PERRONI: NO A LA BAJA EN LA EDAD DE IMPUTABILIDAD

El jefe de la policía bonaerense, comisario general Fabián Perroni, se manifestó contrario a bajar la edad de imputabilidad a 14 años, aunque afirmó estar "muy preocupado" por la inseguridad en la provincia y cuestionó la liberación de personas con antecedentes penales, a quienes responsabiliza de "la totalidad de las detenciones y los enfrentamientos armados" que afrontan las fuerzas.

"Creo que hay que trabajar más en los chicos que vienen postergados desde hace años, sin posibilidades de tener contención ni de la familia ni del Estado", dijo Perroni en Radio La Red, consultado sobre su postura respecto de una eventual baja en la edad de imputabilidad a 14 años.

"Nosotros tenemos la obligación de dar seguridad y de hacer prevención, y para eso estamos tomando medidas", sostuvo, al tiempo que cuestionó la rápida liberación de delincuentes con antecedentes.

un video que se viralizó a través de las redes sociales: el exabrupto del comisario inspector Javier Villar, jefe de la Departamental de Lanús, que discutió con el grupo de vecinos que recibió en la dependencia de Lomas de Zamora.

"No me rompan las pelotas con chicanas, tengo 28 años como policía. Yo pago los impuestos como todo el mundo y me levanto todas las mañanas para trabajar como ustedes", respondió a los gritos Villar cuando los vecinos le exigían que debía hacer algo porque para eso le "pagaban el sueldo".

Antecedentes

En tanto, los dos delincuentes que sobrevivieron al choque en el que murió la pareja de jubilados secuestrada se negaron a declarar. Ayer se supo que uno de ellos estaba prófugo desde octubre de 2016 por el homicidio de un joven de 22 años en Lomas de Zamora. Se trata de César Valenzuela, alias "Ringo", de 31. Está acusado del asesinato de Brian Manuel Caballero, quien el 22 de agosto pasado fue asesinado de un tiro en el pecho cuando se encontraba con amigos en la puerta de una casa situada en la calle Darregueira, en Villa Centenario, Banfield Oeste. El otro detenido anteayer, Matías Ezequiel Maidana, de 29 años, sigue internado en el hospital Gandulfo. ●

Frenan desalojos de campos por deudas generadas en los años 90

CONFLICTO. Se trata de productores del sudoeste bonaerense que le deben al Banco Nación

Fernando Bertello
LA NACION

El Banco Nación ordenó frenar las órdenes de desalojo de al menos una veintena de productores del sudoeste bonaerense que en el último tiempo habían sido intimados a abandonar sus campos por escritos enviados por gerentes de la entidad en la región.

Se trata de un conflicto por deudas contraídas en los años 90 con el Nación que debían pasar a un fideicomiso de la provincia de Buenos Aires, como se hizo en otras provincias con pasivos de productores, pero que en este caso no se terminó de concretar.

En 2010, el gobierno de Cristina Kirchner firmó con el entonces gobernador Daniel Scioli un convenio para el traspaso de las deudas del Nación al fideicomiso provincial. Incluso ese año, por unanimidad, se votó una ley en la Legislatura bonaerense para apoyar ese traspaso. Esa norma se reglamentó, pero se trabó la instrumentación. Se demo-

stró una firma del entonces ministro de Economía Axel Kicillof para habilitar a la provincia a emitir bonos para pagar al Banco Nación.

El gobierno anterior se fue cuando muchos habían optado pasarse al fideicomiso, pero sin que se ejecutara. En medio de esa indefinición, otros pagaron vendiendo parte de sus campos. Al llegar el nuevo gobierno, la administración nacional consultó a la provincia sobre el convenio, pero ésta no siguió el trámite.

Según los productores, en 2010, cuando se hizo el acuerdo para la transferencia del endeudamiento, en toda la provincia había 2155 productores en problemas, con deudas por \$ 282,9 millones. De ese total unos 550 productores eran del sudoeste bonaerense. Se estima que al menos 50 hoy están en conflicto y 14 están dispuestos a una judicialización si no logran una solución, haciendo valer lo que había acordado el mismo Estado.

Según contaron fuentes oficiales de la provincia, en los últimos me-

ses, más de la mitad de los productores arregló y queda en conflicto un grupo chico que podría resolver su situación con menos capital del que necesitaban en otro momento.

En este contexto, luego de que llegaron órdenes de desalojo a productores de Villarino, Tornquist, Coronel Dorrego, Puán, Adolfo Alsina, Saavedra, Coronel Pringles y Bahía Blanca, entre otros partidos, la semana pasada un grupo de tres productores de la región, acompañados por dos abogados, visitaron a la directora del Banco Nación Cecilia Nofal, a quien le presentaron 14 propuestas cancelatorias.

Resultados

Mientras esas propuestas quedaron en estudio, a los productores se les encendió una luz de esperanza frente a la amenaza de que luego de los desalojos vinieran los remates de los campos. Esos desalojos, donde los productores no se van de los campos, sino que el banco los deja como custodios de los distintos bienes presentes, quedaron

ahora suspendidos. "Nos retiramos satisfechos con el resultado de la reunión, como punto de partida para la búsqueda de una solución que se viene buscando desde hace 20 años", señaló Víctor San Román, asesor *ad honorem* de los productores.

San Román señaló que en el banco le sugirieron que, al estar involucrados también los gobiernos nacional y provincial, se busque con los ministerios vinculados con el agro una solución conjunta. "El camino es arreglar. El problema es con la provincia, no con el banco", indicó.

Una fuente de la provincia de Buenos Aires dejó trascender hace unos días que no se harían remates, pero instó a los productores a resolver su situación. Por su parte, Nofal dijo a LA NACION: "Instruí a los gerentes a revisar los casos y suspender temporalmente las órdenes de desalojo".

Entre otras acciones, los productores ya mandaron cartas a la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, e incluso al papa Francisco. ●

UNA PUJA COMPLICADA

► Luego del endeudamiento de los años 90, en 2010 hubo un acuerdo para que pasivos que quedaron en el Banco Nación se transfirieran a un fideicomiso en la provincia de Buenos Aires.

► Apenas se firmó el fideicomiso, muchos productores optaron por ser transferidos del Banco Nación al fideicomiso provincial, porque en esta jurisdicción, al igual que en el resto de las provincias a las que también se les habían cedido los créditos, había un marco para solucionar el problema.

► Siete años después, se fue el gobierno anterior y no se terminaron los trámites para la ejecución del programa.

► Según los productores, pese a suspenderse en su momento medidas coercitivas de cobro, algunos gerentes siguieron con acciones de "apriete", induciendo a la venta del capital para pagar las deudas. Ahora, el banco ratificó la suspensión de las órdenes de desalojo.

Consignas. Pidió que cada municipio al menos repita el resultado de 2015. Y que "todos los funcionarios jueguen".

Las dos órdenes que bajó María Eugenia Vidal para intentar ganar la elección

🔍 Análisis

Eduardo Paladini
epaladini@clarin.com

Una vez encadenada de la otra. Se mezclan. **María Eugenia Vidal bajó dos órdenes internas** para convertir en realidad su obsesión: ganar las elecciones en la provincia de Buenos Aires. Por un lado, pidió que "todos los funcionarios jueguen" de cara a las primarias y al comicio general; y en paralelo, como parámetro, **les exigió a los 69 intendentes de Cambiemos** y a los referentes del oficialismo en los otros 66 municipios que integran la provincia "al menos repetir el resultado de 2015".

• Todos unidos triunfaremos

Si Mauricio Macri intentó al arranque de su gestión desdramatizar la importancia de las elecciones de medio término, Vidal entendió rápido que no habría Cambiemos por muchos años si el 2017 no departaba un triunfo. En un momento, acaso previendo una derrota, la gobernadora intentó bajar el precio en público al tema. Pero se rectificó y alineó su discurso a lo que decía en privado.

La gobernadora **se puso ella misma al frente de la campaña** y reclamó que "todos los funcionarios jueguen". La traducción de esta orden es diversa. "La idea es que seamos candidatos en los distritos", interpretó uno de ellos, con anclaje en un partido del GBA. "No es tan así, la idea es que estén al frente de la campaña, de los timbres por ejemplo", matizó también frente a la consulta de este diario un funcionario provincial.

Ya hace varias semanas, el Gobierno bonaerense encara timbres masivos, con cientos de dirigentes. Por caso, **Alex Campbell**, subsecretario de Gobierno, en San Fernando; **Lucas Delfino**, subsecretario de Gestión Municipal nacional, en Hurlingham; **Leandro Costa**, también funcionario de Desarrollo Social en Nación, en Escobar; **Gabriel Mercuri** (Desarrollo Social en Provincia, hijo del histórico dirigente del PJ), en Lomas de Zamora. La mayoría de ellos ya fueron candidatos en esos distritos e incluso algunos tiene cargo de concejal local y funcionario. La ley aún lo permite.

Pero la idea de que "jueguen todos" **incluye a ex funcionarios, co-**

mo Carlos Regazzoni, que fue echado del PAMI, pero a quien apelarían como candidato en Almirante Brown, donde ya compitió (y perdió) en 2015.

Este pedido de compromiso con la campaña que bajan tanto Vidal como su hombre de confianza y jefe de Gabinete, Federico Salvai, es lo que explica el **recelo que generó en la Provincia el supuesto desgano que mostró en un principio el ministro de Educación nacional**, Esteban Bullrich, para encabezar la lista de senadores. Las dudas de Bullrich derivaron en un cara a cara con Vidal donde el ministro le habría jurado sus ganas de ser. **¿Habrá alcanzado para convencerla y coronarlo al frente de la boleta de Cambiemos?**

• Cómo mínimo un empate.

La otra orden que bajó Vidal es numérica, ideal, difícil de cumplir. A través de sus operadores políticos (además de Salvai, el ministro y exintendente de San Miguel Joaquín de la Torre, entre otros), reclama a cada jefe comunal o referente local de los 135 municipios de la Provincia, que al menos repitan la elección de 2015, que terminó con su triunfo.

Aquí hay algunos matices para destacar. Se descuenta que **Vidal se refiere a su propia performance en la elección de aquel año**, donde terminó orillando los 40 puntos, casi 5 por arriba de Aníbal Fernández. Ocurre que Mauricio Macri, en la Provincia, quedó por debajo de Daniel Scioli en la presidencial, por 3,5 puntos menos. Si repiten ahí, pierden. No es la idea.

En el GBA, los distritos que llevan el mayor peso electoral, **Vidal le ganó en 11 a Aníbal F.** (Avellaneda, San Martín, Ituzaingó, Lanús, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tres de Febrero y Vicente López) y **perdió en 12** (Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Hurlingham, José C. Paz, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, La Matanza, Merlo y Moreno). **Tigre, en tanto, lo ganó Felipe Solá**, que iba en la boleta con Sergio Massa para presidente.

De los **69 municipios que gobiernan Cambiemos**, los más importantes, por cantidad de votantes, **todos arriba de los 200.000**, son San Miguel, Pilar, Morón, Tres de Febrero, Vicente López, San Isidro, Lanús, Quilmes, Gral. Pueyrredón y Bahía Blanca. **En San Isidro**, donde gobierna el radical Gustavo Posse, **Vidal obtuvo su récord del GBA en 2015**, con unos 64%. Le siguió la Vicente López de Jorge Macri, con cerca de 60. ■



Afiches. La CTA kirchnerista ya salió a poner carteles a favor de la precandidatura de Cristina Kirchner en la provincia. FOTO SILVANA BOEMO

LA PELEA EN EL PJ BONAERENSE

Cristina abriría las PASO, pero sin competir por la candidatura a senadora

Ofrecería a Randazzo que se vote en la interna por los otros cargos a legisladores nacionales.

Pablo Ibañez
pibanez@clarin.com

Todo incierto. Ni candidatura ni formato definidos. A la deriva, el peronismo de Buenos Aires órbita alre-

dedor de Cristina de Kirchner que sigue de dar señales terminantes sobre su derrotero electoral.

Charlas y telefonazos, negociaciones febriles con un menú impreciso: aunque entre el planeta K y el randazzismo hay diálogo permanente y a través de múltiples interlocutores- cualquier intento de acuerdo naufraga.

La última alquimia, según supo Clarín de dirigentes K, es una delicia jurídica: consiste en incluir en el acta de conformación del frente electoral una cláusula donde conste que en el

reglón de candidatos a senador nacional solo podrá haber una boleta.

En criollo. Autorizar primarias en todos los cargos menos para la butaca que, en teoría, ocuparía la ex presidente, según lo que afirmó Jorge Ferraresi, intendente de Avellaneda y vice del Instituto Patria.

Dato anexo: el nombre de ese alcalde ultra K empezó a sonar como candidato a una banca nacional en una ruleta donde también, como contó Clarín, también aparece mencionado Máximo Kirchner.

Ese atajo es difícil de sostener en

una instancia judicial porque la ley garantiza las PASO en todos Los niveles pero sugiere que perdió fuerza la posibilidad de armar un Frente Ciudadano para la Victoria que no incluya al PJ. Pendular: ahora sí, más tarde no, después de nuevo sí.

Ayer, Eduardo "Wado" De Pedro reunió en el Patria a varios apoderados entre los que no estuvo Jorge Landau, el histórico "administrador" en tiempos electorales. A los caciques de La Cándida no les agradó que Landau diga, primero en privado y luego en público, que no había posibilidad de

impedirle a Randazzo que compita en una primaria. Cuando, a sugerencia de Carlos Zannini, apareció la variable de armar el "Frente Ciudadano" sin incorporar al PJ, "Wado" se enteró que Landau no tenía interés en ser apoderado de una alianza sin el peronismo. En ese revuelo, hubo consultas a Carlos "Cuto" Moreno pero el diputado y ex número dos de Zannini aun no se involucró del todo. Fue apoderado del Frente para la Victoria (FpV) en las elecciones de 2003, 2005 y 2007. En medio de esos enjuagues, hay enfoques de todo tipo:

Varios intendentes del PJ salieron ayer a ratificar que quieren a Cristina de candidata y a plantear la variable de la unidad a pesar de todo. "Hay consenso en que no haya PASO" dicen aunque para eso solo hay una posibilidad: no incluir al peronismo en un frente electoral.

Un kirchnerista que conoce esos trámites advirtió ayer que no usar el PJ tiene un costo político y económico alto. Números: en la elección bonaerense se necesitan 30 mil fiscales y solo darle de comer el día de la elección, cuesta 3 millones de pesos. "¿Qué empresario va a poner 1000 pesos para una campaña de Cristina? Ninguno: porque sabe que el gobierno le va a apuntar a la cabeza".

Sin embargo, entre los intendentes crece una interpretación más osada: dejar que Randazzo se quede con el PJ y que compita con su propia lista porque, dicen, "le saca votos a Massa" y atrae a votantes anti K. "Que llegue a octubre con su lista y ayude a Cristina a ganar" especulan como si jugaran un Sims electoral. Un dato lo admiten los propios randazzistas y refiere a que la determinación del ex ministro de ir a una PASO y el malestar explícito de la ex presidente, hizo que Randazzo deje de ser bien visto por el votante K que lo acusa de ser funcional al gobierno.

Luego de que el fin de semana Máximo Kirchner diga que Cristina "al menos caminará en la campaña" volvió a ponerse en duda la candidatura de la ex presidente y reapareció el nombre de Daniel Scioli en parte porque Verónica Magario, alcalde de La Matanza avisó que no quiere ser al igual que Martín Insaurralde. ■

Un jefe policial echó por “agitadores” a vecinos que pedían seguridad

Con el escándalo a otro lado

“No me vengan a romper las pelotas con chicanas”, respondió Javier Villar, de la Departamental Lanús, en diálogo con habitantes de Lomas de Zamora, que protestaban por las muertes violentas en la zona. Le iniciaron sumario interno.

“No me vengan a romper las pelotas con chicanas.” Esa fue una de las respuestas que dio el titular de la Jefatura Departamental de Lanús, Javier Villar, ante un grupo de vecinos de Lomas de Zamora que le reclamaban más seguridad, tras las muertes de Agustín Bustamante, Mirta Alegre, Josefa Carrozieri y Braulio Herrera, todos asesinados en ese municipio durante las últimas dos semanas. En medio de la discusión, el comisario indicó a los vecinos que “vayan a hacer escándalo a otro lado” y aseguró que no iba a tener diálogo con “agitadores”. Un vocero del ministerio de Seguridad bonaerense confirmó a **Página12** que Asuntos Internos le inició un sumario a Villar tras la publicación —y la viralización— de esta grabación casera.

Luego de la marcha del domingo pasado, donde un centenar de personas reclamó “Ni una muerte más” en las calles de Lomas de Zamora, el intendente del aquel municipio, Martín Insaurralde, y el ministro de Seguridad bonaerense, Cristian Ritondo, aseguraron que habrá más policías en ese distrito del sur del conurbano.

Luego de las muertes de Carrozieri y Herrera, el matrimonio de jubilados que había sido secuestrado el sábado pasado en Lomas de Zamora y que falleció en medio de una persecución policial (**ver aparte**), los vecinos del barrio organizaron, de manera espontánea, una marcha frente a la casa del matrimonio. Una vez reunidos, marcharon ocho cuadras hasta la comisaría 8° de Villa Galicia, en el barrio de Temperley, para pedir mayor presencia policial. Algunos pocos, incluso, entraron a la seccional para hablar cara a cara con el comisario Villar. Pero lo que se supone que debería haber sido una charla terminó generando una situación inesperada: a los gritos, Villar discutió con los vecinos acerca del rol que cumple la policía.



El encuentro entre Villar y los vecinos quedó registrado en video y se viralizó.

“¿Vos qué sos? ¿Comerciante? ¿Todos los comerciantes trabajan bien?”, replicó el policía ante uno de los reclamos vecinales.

“¿Vos que sos? ¿Comerciante? ¿Todos los comerciantes trabajan bien?”, argumentó Villar ante el reclamo de los vecinos por el accionar policial, según se observa en la grabación que realizó uno de las personas que ingresaron a la comisaría. Cuando los vecinos comentaron que ellos mismos son los que le pagaban el sueldo y que por eso “necesitan mayor protección”, el comisario explotó. “No me vengan con boludeces”, dijo en un tono elevado y agregó que si alguno de ellos lo “mantiene”, él “se cagaría de hambre”. “Con esas chicana no me vengan a romper las pelotas”, co-

mentó Villar, quien destacó sus 27 años como policía.

Luego, el debate se transformó en un monólogo del comisario. A los gritos, dejó de responder las preguntas y pidió que los vecinos “vayan a hacer escándalo a otro lado”. “Yo con agitadores no hablo”, cerró. Un vocero del ministerio de Seguridad bonaerense confirmó a **Página12** que Asuntos Internos le inició un sumario a Villar tras la publicación —y la viralización— de esta grabación casera.

“Los vecinos están enojados y cuando se enojan no le reclaman a la Justicia ni al municipio, siempre van a la comisaría. Ellos tienen co-

mo referencia a la comisaría para realizar sus reclamos sobre seguridad, no importa de quién es la responsabilidad”, sostuvo el jefe de la Bonaerense, Fabián Perroni, una vez que se conoció el exabrupto de Villar. Perroni trató de justificar la explicación del comisario al sostener que “venimos de años de desidia, de no atender a la seguridad como corresponde. Se tienen que tomar medidas urgentes y hacer un trabajo a largo plazo como se está realizando”, estableció.

Martín Insaurralde, a cargo del municipio de Lomas de Zamora desde 2009, también dio su opinión sobre el episodio en la comisaría 8° de Villa Galicia. “Yo tengo que defender a mis vecinos, entiendo que la inseguridad está en todos lados, que la provincia es muy grande pero nosotros necesitamos que en Lomas de Zamora se pueda vivir más tranquilos”, dijo tras la reunión que mantuvo con el ministro de Seguridad bonaerense. En el encuentro, Ritondo aseguró que 35 patrulleros y 120 agentes de la Bonaerense serán destinados al municipio de Lomas de Zamora. Además prometió crear una Mesa de Trabajo con representantes de la Provincia, el Municipio y los vecinos del distrito, para discutir estrategias de seguridad. “El vecino es parte central de la lucha contra el delito porque es el que alerta, yo quiero una policía cerca de la gente, nosotros tenemos la responsabilidad política de dar respuesta, estamos trabajando desde el día cero”, consideró Ritondo.

politica@diariobae.com

El oficialismo apura la presentación del proyecto de baja de imputabilidad

Planean instalar el tema en el Congreso en paralelo con la campaña para las legislativas



Insaurrealde y Ritondo analizaron la situación tras los casos de inseguridad en Lomas de Zamora

A tono con los últimos casos de inseguridad en el conurbano y con el seguro protagonismo de la problemática de la inseguridad en la campaña electoral, el Poder Ejecutivo avanza en la definición de un anteproyecto que enviará al Congreso para la reforma del sistema penal juvenil, que incluye la baja de la edad para la punibilidad de los menores, a 14 años para homicidios, y a 15 años para los casos de robo calificado con arma de fuego, violación, y secuestro extorsivo.

“El proyecto está a días de finalizarse para ponerlo a disposición del ministro de Justicia, Germán Garvano, para su análisis y consultas correspondientes”, reveló el subsecretario de Política Criminal de esa cartera, Juan José Benítez, integrante de la Comisión que desde hace seis meses elabora el proyecto.

“El proyecto está a días de finalizarse para ponerlo a disposición del ministro Garvano”

Así lo señaló luego de que, una vez más, el debate en torno a la edad de imputabilidad de los menores quedara ubicada en el centro de la escena a raíz de la detención de un adolescente de 16 años por el crimen de Agustín Bustamante, ocurrido el miércoles pasado en el partido bonaerense de Lomas de Zamora.

En ese marco, los intendentes de la Primera y la Tercera Sección Electoral le solicitaron a la gobernadora María Eugenia Vidal que intervenga y adopte medidas concretas para prevenir el delito y en defensa de los vecinos de esos distritos. El jefe comunal

de Lomas de Zamora, Martín Insaurrealde se reunió ayer con el ministro de Seguridad provincial, Cristian Ritondo, en busca de soluciones a la problemática.

En tanto, el subsecretario de Política Criminal de la cartera de Justicia, coincidió en el diagnóstico sobre el déficit en la presencia del Estado pero dio cuenta de la intención del Ejecutivo de

avanzar con un anteproyecto, que, previo al envío al Congreso, será puesto a consideración de los ciudadanos a través de la plataforma online del Programa Justicia 2020.

Entre los lineamientos que incluye esta reforma del sistema penal juvenil, figura una baja en la edad de punibilidad a 14 años para homicidios, lo que implica

que el joven “pueda ser sometido a proceso, es decir que se pueda investigar para determinar su responsabilidad en el delito cometido”, pero también que pueda “recibir una respuesta del Estado, acorde a la edad y el delito”, ya sea a través de “sanciones o de medidas restaurativas” para su reinserción en la sociedad, luego del cumplimiento de su

pena, explicó el funcionario.

Respecto a la pena que puede recibir un menor de 14 años que cometió un homicidio, Benítez dejó claro que “el encierro es la última instancia”, cuando se descartan todas las otras sanciones disciplinarias menores, que pueden ser la indicación de que el joven termine el colegio, o inicie la capacitación para algún oficio, o se aleje de un lugar, o directamente que no pueda ir a un lugar, o que no pueda conducir vehículos, en los casos en que el delito haya sido cometido al conducir.

Otras alternativas intermedias al encierro total son situaciones de privación de la libertad por períodos, por ejemplo los fines de semana, en los que el joven deberá concurrir al instituto, o prisión domiciliaria con monitoreo electrónico o a través de la supervisión de una institución o un referente, indicó el funcionario.

Intendentes de la primera y tercera sección reclamaron soluciones a Vidal

En todos los casos, según el anteproyecto, cada menor tendrá un supervisor que será el que proponga las diferentes estrategias de abordaje para su caso, de acuerdo al grado de madurez del joven, su entorno social y la gravedad del delito que cometió, explicó el funcionario del ministerio de Justicia.

La baja en la edad de punibilidad también alcanza a jóvenes de 15 años que cometan robo calificado con arma de fuego, violación, o secuestro extorsivo, que también tendrá como pena máxima el encierro en institutos.



Ritondo e Insaurrealde acordaron reforzar la seguridad en Lomas

Seguridad: intendentes reclaman a Vidal

► 35 nuevas patrullas, 10 camionetas, 20 motos y 140 efectivos llegarán en los próximos días al partido bonaerense de Lomas de Zamora. Así lo acordaron el ministro de Seguridad en la Provincia, Cristián Ritondo y el intendente Martín Insaurrealde, que recibió en los últimos días fuertes reclamos por la situación que presenta el municipio.

La inseguridad crece en la provincia de Buenos Aires y el Gobierno recibió ayer reclamos por parte de intendentes peronistas de los partidos más calientes: La Matanza, San Martín, Moreno, Almirante Brown y Florencio Varela, entre otros. Exigieron un mayor esfuerzo para abordar la situación y también el traspaso de la Policía Local a los municipios. “Considerando que la Policía Bonaerense y la Policía Local depen-

den operativamente del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, requerimos que la gobernadora instrumente acciones frente a los casos de inseguridad que se repiten dejando como saldo la pérdida de vidas inocentes”, sostiene el comunicado, que en esta oportunidad cerró la grieta peronista que a nivel electoral los divide entre Cristina Fernández de Kirchner y Florencio Randazzo.

“Estamos articulando con Ritondo un patrullaje más fuerte, más exhaustivo en los horarios que los vecinos nos van marcando, ya que son ellos los mejores controladores para que todo el sistema funcione”, aseguró Insaurrealde.

Semanas atrás, Vidal anunció el arribo a determinadas zonas y en horarios específicos de la Infantería y Caballeriza.

CRUCES DE ACUSACIONES

LA INSEGURIDAD SE HACE EJE DE LA DISPUTA ELECTORAL

En el marco de reclamos de intendentes de Buenos Aires a la gobernadora, María Eugenia Vidal, por la problemática de la inseguridad, el ministro, Cristian Ritondo dispuso reforzar la presencia policial y tareas preventivas en Lomas de Zamora.

En conjunto con el intendente local, Martín Insaurralde, el ministro de Seguridad sumó 35 patrulleros, más de 120 policías, 10 móviles para comisarías por parte del municipio, y se eleva a 140 los efectivos del UTOI (Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas). “El vecino es parte central de la lucha contra el delito porque es el que alerta, yo quiero una policía cerca de la gente, nosotros tenemos la responsabilidad política de dar respuesta, estamos trabajando desde el día cero”, afirmó Ritondo. Durante el encuentro, también se resolvió conformar una “mesa de trabajo con representación de provincia,

municipio y vecinos del distrito”.

En tanto, intendentes de la primera y la tercera sección electoral le solicitaron a la gobernadora Vidal que intervenga y adopte medidas concretas para prevenir el delito y en defensa de los vecinos de esos distritos.

“Considerando que la Policía Bonaerense y la Policía Local dependen operativamente del gobierno de la provincia de Buenos Aires, requerimos que la gobernadora instrumente acciones frente a los casos de inseguridad que se repiten dejando como saldo la pérdida de vidas inocentes”, indicaron los jefes comunales.

Mediante un escrito, los jefes comunales detallaron que les solicitarán a los jefes de bloques de ambas cámaras de la Legislatura provincial que convoquen a una sesión especial para tratar este tema “porque no hay más tiempo para seguir esperando”.



Ritondo mandó ayer a reforzar la presencia policial en Lomas de Zamora.

Según algunos intendentes, CFK es la candidata natural del PJ

Ocho intendentes bonaerenses aseguraron que la ex presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, es la "candidata natural" del peronismo para las próximas elecciones, por lo que instaron a los legisladores "a unificar los bloques en todas las cámaras" y llamaron al randazismo a "deponer actitudes mezquinas" para conformar "una sola propuesta electoral".

Así lo expresaron en una solicitud publicada ayer en el matutino Página/12 los jefes comunales, Ricardo Curutchet, de Marcos Paz; Alberto Descalzo, de Ituzaingó; Walter Festa, de Moreno; Santiago Magglotti, de Navarro; Gustavo Menéndez, de Merlo; Leonardo Nardini, de Malvinas Argentinas; Ariel Sujarchuk, de Escobar, y Juan Ignacio Ustarroz, de Mercedes.

La publicación, titulada 'Por la unidad necesaria', sostuvo: "Los intendentes de la prime-

ra sección abajo firmantes manifestamos con absoluta claridad que Cristina Fernández de Kirchner es nuestra candidata natural, ya que es quien mejor sintetiza la oposición al Gobierno nacional y las políticas macroeconómicas de ajuste que este Gobierno viene llevando adelante".

Además, dijeron los intendentes que "así lo expresa la gran mayoría de la población a quienes representamos".

"Sostenemos que la unidad es necesaria para no ser funcionales al oficialismo y por medio de la presente convocamos a todos aquellos que buscan la división a través de las PASO a deponer actitudes mezquinas y lograr la unidad de concepción y de acción en una sola propuesta electoral", indicaron, en medio de la oposición del kirchnerismo a la candidatura del ex ministro Florencio Randazzo ▶

► IBA A ANUNCIAR PLAN PARA FACILITAR ACCESO A LA RED DE GAS ◀

Vidal canceló acto en Malvinas Argentinas

La gobernadora María Eugenia Vidal suspendió el acto previsto para ayer por la mañana en el distrito bonaerense de Malvinas Argentinas, donde iba a anunciar el plan "Mejor Hogar - Gas", que prevé dar microcréditos a los vecinos para realizar las conexiones domiciliarias de gas natural y eliminar el uso de las garrafas.

La actividad iba a desarrollarse a las 9, con el desembarco en la zona de la mandataria provincial y el ministro de Interior de la Nación, Rogelio Frigerio, pero minutos antes fue cancelada. La versión oficial de la suspensión daba cuenta de

"problemas de agenda de funcionarios", aunque versiones extraoficiales daban cuenta de cuestiones de índole política - partidaria.

Es que, según trascendió, el intendente local, el peronista Leonardo Nardini, había confirmado su asistencia a la presentación, pero rápidamente dio marcha atrás.

Esa ausencia habría sido motivada por la invitación que el PRO le hizo a Jesús Cariglino, ex jefe comunal del distrito y aliado de Cambiemos. Se especula que eso podría haber desatado la decisión de Nardini y, por añadidura, la de Vidal. ◻



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



OTRAS
NOTICIAS
DE INTERÉS



EN LOS ÚLTIMOS CINCO DÍAS SE NEGOCIARON MÁS DE 1,5 MILLÓN DE TONELADAS

Con la soja a u\$s 250, los productores vendieron 49% más en una semana

Los productores locales llevan vendida casi 14% menos de su soja que un año atrás. La baja de precios y el tipo de cambio, entre las razones. La industria, preocupada

PAULA LÓPEZ
plopez@cronista.com

Las operaciones con soja en Argentina se dispararon 49% en una semana, al superar las 1,5 millón de toneladas en coincidencia con el incremento que registró el valor de la oleaginosa en el mercado doméstico, que superó \$ 4000 la tonelada.

El boom vendedor arrancó el martes 6 cuando se operaron 553.700 toneladas, y se extendió hasta el jueves, aunque con menos negocios. El denominador común fue el precio: en esos días la soja disponible alcanzó los \$ 4000 la tonelada sobre Rosario y la entrega a julio'17 quedó en u\$s 252 la tonelada. El viernes, en tanto, hubo pocas operaciones en sintonía con los menores valores ofertados.

La merma se profundizó ayer,

con la disponible en \$ 3800 la tonelada y u\$s 247,6 el contrato julio, de la mano de la contracción generalizada en el mercado de Chicago.

La situación local, que viene siendo percibida por operadores, analistas y los habituales compradores del poroto (las fábricas procesadoras y la exportación) con preocupación, reconfirma que los productores sojeros locales no convalidan valores por debajo de u\$s 250 la tonelada. A mediados de mayo, la oleaginosa había atravesado para arriba esa barrera y también se dispararon ventas, aunque un poco por debajo de las concretadas la semana pasada.

Según datos oficiales, al 31 de mayo último y con una cosecha que se espera tenga un volumen similar al ciclo previo (unas 57 millones de toneladas), la exportación y la industria declararon compras por algo más de 22,1 millones de toneladas de soja, 13,65% menos que el volumen declarado un año atrás y que superaba las 25,6 millones de toneladas. En ese marco, el sector exportador acumula compras de soja por algo más de 6,5 millones de to-



Con productores reteniendo la cosecha, las exportaciones de soja sin procesar son las peores desde 2010

neladas, 27% menos que un año atrás (cuando contabilizaba 9,1 millones de toneladas adquiridas para vender al exterior sin procesar). Del total declarado como comprado por el sector como por las fábricas hasta fines de mayo, más de la

mitad correspondía a operaciones a fijar. El año pasado, los exportadores habían declarado un tercio del total comprado como operación a fijar, y la industria menos de la mitad.

En ese contexto, según el informe semanal de la Bolsa de

Comercio de Rosario (BCR), las ventas de los exportadores de soja son las peores en seis años. Al jueves pasado, las declaraciones juradas de ventas al exterior (DJVE) de poroto sin procesar ante la Uesci sumaban apenas 4 millones de toneladas.

En promedio, el volumen de las últimas cinco campañas, para esta fecha del año, llegó a 5,85 millones de toneladas. "La fuerte caída en el valor de la soja desde principios de año y la leve devaluación del tipo de cambio no alcanzan para impulsar el ritmo de ventas de los agricultores, por lo que el sector (exportador) estaría trabajando con márgenes muy negativos", comentaron desde la entidad rosarina.

Fijar precio

De acuerdo con los datos del sistema oficial Siogranos, que releva a diario las operaciones en todo el país, la semana pasada se negociaron 1.543.433 toneladas de soja, 49% más que las efectivizadas en los 7 días previos.

Los negocios también estuvieron por encima del promedio de las últimas cinco semanas, que quedó en 1.278.877 toneladas, explicó a *El Cronista* José Frogone, analista de granos de la corredora Cortina Beruatto.

El alza de precios de la primera semana de junio, además, revirtió la relación entre operaciones con precio, o las ventas a fijar (aquellas que se comprometen pero el precio queda abierto hasta determinado momento).

De los negocios concretados en la semana pasada, 20,1% fueron en condición a fijar, casi la mitad respecto de la semana anterior, y por debajo del promedio de las últimas cinco semanas se ubicaba en 35,6%.

Con la soja local por encima de u\$s 250 la tonelada, los productores también aprovecharon para fijar operaciones previas.

Así, entre el lunes y viernes pasados, se les puso precio a más de 1 millón de toneladas de soja, contra algo más de 680.000 toneladas en la semana anterior. Entre las operaciones a precio y las fijaciones, se totalizaron negocios por 2,3 millones de toneladas, "récord para la campaña actual", indicó Frogone.

Para Macri, Recalde lidera una “mafia”

DENUNCIA. Lo acusó de impulsar juicios laborales y afectar el empleo

Alan Soria Guadalupe

LA NACION

En una escalada de la tensión entre la Casa Rosada y un sector de la Justicia, el presidente Mauricio Macri acusó ayer al abogado Héctor Recalde, jefe de la bancada kirchnerista en la Cámara de Diputados, de conducir la “mafia de los juicios laborales”, que, afirmó, obstaculizan la creación de empleos. **Continúa en la página 8**

Macri denunció una "mafia" de juicios laborales y señaló a Recalde como responsable

Afirmó en la Casa Rosada que las demandas obstaculizan la creación de empleo y provocan el cierre de pymes; dijo que el diputado del FPV "conduce" un grupo de jueces laboristas

Viene de tapa

Durante la asunción de Jorge Faure como canciller, Macri indicó que existe "un grupo de estudios con un grupo de jueces laboristas, conducido por Recalde", que "convencen" a los trabajadores de impulsar demandas que terminan en el cierre de pymes.

"Hay que enfrentar la mafia de los juicios laborales y terminarla, porque destruye la generación de empleo futuro", sostuvo Macri, quien días atrás, y ante un auditorio de empresarios, ya había insistido en el pedido de dinamitar la "industria del juicio".

"Cuando alguno de los estudios laboristas convence a un pibe, de una pyme, de que tiene que hacer ese juicio, dejan a siete, ocho, diez o doce trabajadores en la calle, porque la pyme cierra", remarcó Macri. Además, aseguró que la proliferación de juicios laborales obliga a los empresarios a evitar contratar gente. "[Los juicios dejan a] un montón de

gente sin acceder a un trabajo porque el que tiene que tomar decisiones tiene miedo de que su esfuerzo se le vaya en uno de estos comportamientos mafiosos".

Los dichos del Presidente no fueron sorprendidos, ya que no fue la primera vez que habló de los juicios laborales. A mediados del año pasado, los calificó de "palos en la rueda". Hace dos semanas, cuestionó con nombre y apellido a Graciela Marino y a Enrique Arias Gibert, dos jueces laboristas que avalaron la paritaria del gremio bancario. La semana pasada, en tanto, empresarios respaldaron una nueva crítica del mandatario a la "mafia" de los juicios y reclamaron una ley que resguarde las pymes.

"Está con el tema en la cabeza", justificaron ayer en el Gobierno la embestida del mandatario contra Recalde.

En el entorno de Recalde, que llegará hoy de Ginebra tras participar de la conferencia de la Organización

Internacional del Trabajo, tomaron los dichos como otro embate contra la justicia laboral. Señalaron a LA NACION que los dichos de Macri fueron una respuesta a la carta abierta que publicó el legislador el fin de semana en Página 12, en la que denunció persecuciones a los jueces laborales.

El jefe del bloque del Frente para la Victoria (FPV) en Diputados responderá hoy, aunque aún resta definir si será en una conferencia de prensa con la bancada o con un comunicado. Además, desde su entorno, insistieron en que "no hubo un incremento exponencial" de los juicios, aunque los datos oficiales demuestran lo contrario.

Hay preocupación en el sector pyme porque cada vez se registran más juicios. Según publicó LA NACION semanas atrás, en la ciudad de Buenos Aires ingresan un promedio de 100 demandas por mes y por juzgado, el doble de lo que puede asumir la estructura vigente. La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo da

cuenta de que en 2016 hubo 115.000 juicios sólo en el ámbito porteño. En 2011 no llegaban a 60.000. El crecimiento de la cantidad de demandas por incumplimientos laborales provocó una saturación en los tribunales, que se demoran hasta cinco años en resolver los pleitos.

Sin embargo, en la Asociación de Abogados Laboristas afirmaron que la cantidad de juicios es poca si se tiene en cuenta "la cantidad de violaciones" de los derechos de los trabajadores (trabajo en negro, falta de pago, entre otros puntos).

"El discurso que pone como responsable el juicio por la marcha de las empresas es falso. Pretende flexibilizar y quitar derechos a los trabajadores. El quiebre de pymes tiene que ver con políticas macroeconómicas y no con reclamos", señaló a LA NACION María Paula Lozano, secretaria general de la asociación. Y agregó: "No hay una industria del juicio; hay una industria del incumplimiento laboral". ●

Recalde, blanco de la embestida del Presidente

Héctor Recalde
 DIPUTADO DEL FPV

Es abogado laboralista. Como asesor legal de la CGT, se fortaleció a la sombra de Hugo Moyano. Preside el bloque kirchnerista en la Cámara baja



“

Mauricio Macri
 PRESIDENTE

"Hay que frenar la mafia de los juicios laborales. Un grupo de estudios laboristas, que por suerte son una minoría, con un grupo de jueces laboristas conducido por Recalde"

Crece la expectativa de contratación de empleados, aunque aún a ritmo lento

Una encuesta de Manpower entre 800 empresas da un saldo positivo del 7% para el tercer trimestre; son 4 puntos más que en 2016, pero lejos de los mejores tiempos; construcción y bancos, con fuertes subas

Francisco Jueguen
LA NACION

El signo que prevalece en los últimos años en el mercado laboral argentino es la estabilidad o el estancamiento. Y ante la pregunta sobre si habrá o no nuevas contrataciones, las empresas privadas afirman en su mayoría que todavía seguirán esperando mejores tiempos. Sin embargo, aun así las expectativas positivas les van ganando a las negativas.

De acuerdo con el informe de expectativas de Manpower, un 76% de las 800 firmas consultadas estimó que en el tercer trimestre de este año mantendrá sin cambios su plantilla laboral. En tanto, un 11% la aumentará y un 5% la recortará, lo que deja una expectativa neta de empleo positiva del 6%, que ajustada por estacionalidad quedó en un 7%. Son cuatro puntos más que en el mismo período del año pasado. Pero el dato está muy por debajo de años de fuerte recuperación del empleo, como 2007 o 2011, cuando ese mismo número superaba los 30 puntos.

"Todavía es un seguir esperando", afirmó a LA NACION Fernando Podestá, director nacional de operaciones de Manpower Group Argentina, la consultora global que hace regularmente este estudio. "La mayoría de las empresas tiene una estructura de empleados estable, un núcleo duro, pero un 76% es un porcentaje alto. Esto va a ir cambiando en la medida en que aparezcan nuevas oportunidades", estimó el ejecutivo. Podestá señaló que desde el año pasado la curva es ascendente, pero claramente "muy moderada". Según el directivo, la perspectiva de las

empresas para contratar empleados "es positiva, pero tenue", dijo.

Las expectativas oficiales eran bastante más positivas. Según la Encuesta de Expectativas de Indicadores Laborales (EIL) ampliada relevada en diciembre, la expectativa neta de contratación para el primer semestre llegaba al 14,3%. Esto surgiría de la siguiente ecuación: el 21,3% de los consultados afirmaba que contrataría más personal, mientras que el 7% decía que disminuiría su plantilla. Para el segundo semestre, la expectativa neta —siempre según la EIL— se elevaba hasta el 20,9% (un 28,2% incrementaría su personal y un 7,3% lo reduciría).

La cautela y los datos de la economía, claro, van de la mano. Pero los especialistas también comienzan a ver en la Argentina algunas tendencias globales: "Estos números tienen que ver con cómo está la economía y si hay más o menos empresas trabajando. Pero hay otras olas que tienen que ver con la búsqueda de mayor eficiencia por parte de las empresas para ser más competitivas, y con el impacto de la tecnología", contó Podestá, y citó el ejemplo de la brecha de capacitación existente entre aquellas firmas que dicen no encontrar talento para los puestos que requieren completar y aquellos trabajadores que no tienen espacio en el mercado.

La construcción es con claridad el sector que más tracciona a la hora de generar empleo. Según Manpower, encabeza el ranking, con una expectativa neta de contratación ajustada de 15%. "Y lo interesante —dice Podestá— es que la que empuja no es sólo la obra pública, sino también la cons-

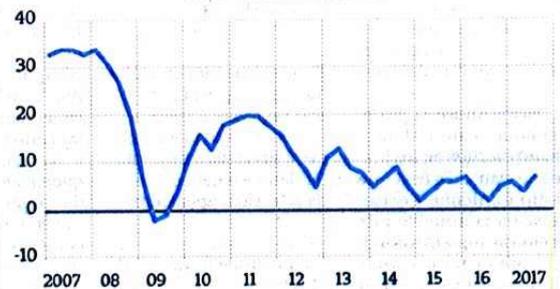
trucción privada." Otro de los sectores que mostrarán más oportunidades de empleo en el corto plazo es el de finanzas, seguros y bienes raíces, "no tanto por la banca minorista, sino por la financiación del consumo y la construcción de viviendas". Pese a las altas tasas de interés, el crédito al consumo sigue siendo el comodín en los bancos, mientras que, como gran apuesta electoral, el Gobierno impulsó sensiblemente el acceso al crédito hipotecario.

El avance del campo en los últimos meses también impulsa la contratación de personal. Y esto se notó en la regionalización de la encuesta. El NOA y el área pampeana fueron las dos regiones con mayor expectativa de creación de empleo, con intenciones positivas de 11% y 10%, respectivamente. "Como negativo aparece el sector del transporte y servicios públicos (-5% interanual), ya que allí existe una fuerte capacidad ociosa, yaunque se reactiven la economía y el consumo, las empresas se mantendrían con la misma plantilla", agregó Podestá.

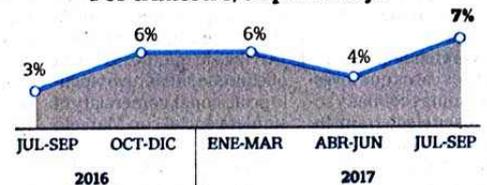
Al analizar la muestra por tamaño de empresa, el especialista indicó que "las expectativas de empleo en las empresas grandes y medianas son muy buenas". En esos segmentos suben 14% y 10%, respectivamente. "Esas firmas tienen una mirada de largo plazo y están en condiciones para invertir y captar nuevas oportunidades. Por eso son las que lideran. Hay muchas firmas más chicas que dependen de ellas y que justamente al ser proveedores de las grandes verán en algún momento esas mismas expectativas. Hoy todavía no las están viendo", concluyó. ●

Expectativa de empleo

Ajustada por estacionalidad, en porcentaje

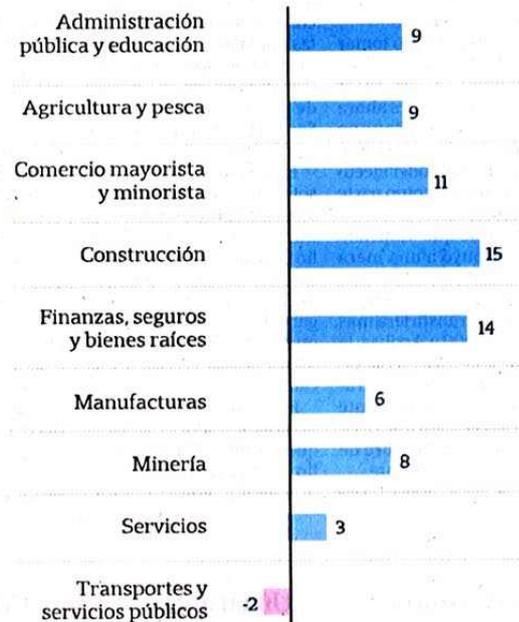


Por trimestre, en porcentaje



Comparaciones por sector

Ajustada por estacionalidad, en porcentaje



Fuente: ManpowerGroup/LA NACION

Tras ocho días, levantaron el paro de transporte en Córdoba

TREGUA. El gobierno provincial aceptó renegociar la paritaria con la seccional de UTA, que había rechazado el 21% de suba; la Nación envió a Gendarmería para garantizar el servicio

Gabriela Origlia
PARA LA NACION

CÓRDOBA.— Después de ocho días de paro, anoche después de una sorpresiva reunión convocada en el Ministerio de Trabajo provincial, los choferes del transporte urbano anunciaron que levantan la medida de fuerza. Según el delegado de la UTA Marcelo Marín se llegó a un acuerdo para renegociar los puntos en conflicto que paralizó la capital provincial durante más de una semana.

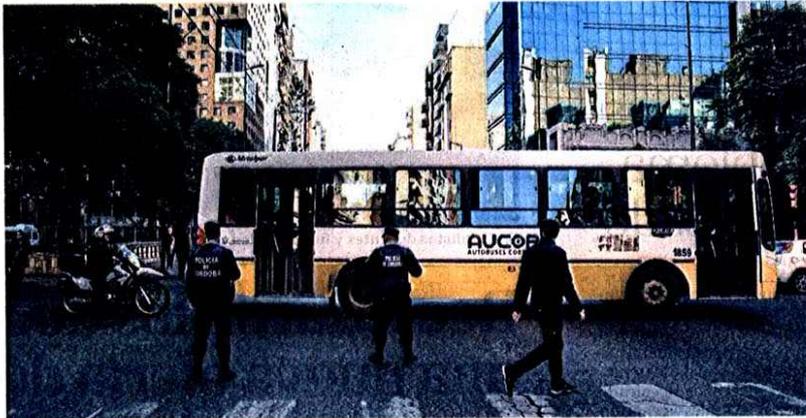
Para contrarrestar el paro, el gobierno local tenía previsto repetir hoy el operativo de emergencia que incluía la custodia de unidades de parte de 1200 efectivos de la policía provincial y de 500 gendarmes.

Tanto el intendente Ramón Mestre como el gobernador Juan Schiaretti hablaron telefónicamente con el presidente Mauricio Macri, quien avaló lo que se hizo para atemperar un paro que duró ocho días consecutivos. El ministro de Transporte de la Nación, Guillermo Dietrich, afirmó que los cordobeses "están siendo extorsionados por mafiosos que toman a la gente como rehén".

En forma paralela al proyecto que tratará hoy la Cámara de Diputados de la Nación para declarar el transporte como servicio esencial (ver aparte), Schiaretti enviará una iniciativa similar a la Unicameral local. El anuncio lo hizo ayer junto con Mestre, representantes de todos los bloques legislativos, cámaras empresarias y movimientos religiosos.

En los últimos días los diferentes sectores se pronunciaron a favor del diálogo. El obispo Carlos Náñez, en su homilía del domingo, criticó las "imprudencias verbales de algunos dirigentes que no miden suficientemente las consecuencias imprevisibles que sus dichos pueden desencadenar".

En medio de un clima de tensión anoche a última hora los gremialistas fueron convocados al



El servicio de transporte de emergencia, con fuerte custodia

Diego Lima

Ministerio de Trabajo provincial. "Ya excede a los colectivos. Es un enfrentamiento entre la legalidad y la ilegalidad; no hay nada más para negociar", había dicho poco antes a LA NACION Gustavo Mira, vicepresidente de Fetap. Con el objetivo de que más conductores regresen a sus puestos no hubo más despidos; después de que la medida fue declarada ilegal, se enviaron unos 90 telegramas. Finalmente, se abrió una nueva negociación, pero con el servicio en funciones.

Las dos vertientes de la CGT que hay en Córdoba marcharon en apoyo de los choferes. Sin embargo, se bajaron de la marcha los líderes de otros gremios clave como Luz y Fuerza y el de los municipales. José Pihén, titular del Sindicato de Empleados Públicos, convocó a la manifestación que hizo la CGT Regional Córdoba, pero él viajó a Buenos Aires.

Todo el protagonismo fue para el kirchnerista Mauricio Saillén, secretario general del gremio de los recolectores de residuos y de la CGT Nacional y Popular (kirchnerista), quien insistió en un paro provincial. Sus columnas, algunas de partidos de iz-

quierda y una de La Cúmpora, fueron las más destacadas. Los militantes del Partido de los Trabajadores Socialistas denunciaron una "maniobra" de la Nación "para derrotar la huelga".

Las pérdidas netas de las empresas por no cortar boletos, hasta ahora, suman unos 47,5 millones de pesos. El costo de movilizar—sin cobrar—los colectivos en el operativo de emergencia corre por cuenta de las compañías, aunque pasada la crisis empezará la negociación para compartirlo con la Municipalidad de Córdoba y con Transporte de la Nación.

"Necesitamos recuperar el Estado de Derecho", dijo Mestre, y ratificó la convocatoria a una consulta popular no vinculante para que los vecinos se expresen sobre el transporte público.

El jefe de la UTA nacional, Roberto Fernández, llamó a levantar el paro. "De persistir los trabajadores en el incumplimiento del acatamiento de las directivas de nuestra entidad, quedarán fuera de la cobertura gremial", dijo en un comunicado. La seccional cordobesa de la UTA está intervenida y los huelguistas desconocen el mandato del actual interventor.

Hasta ayer, los descuentos por días no trabajados implicaban una media de \$ 15.000 por trabajador; el mayor impacto es la pérdida del presentismo. El sábado rechazaron un acuerdo que incluía analizar la reincorporación de los despedidos, no descontar las horas de paro y adelantar el pago del bono extra de \$ 5800 (más otros \$ 350). Insistieron en la postura de que se les deben garantizar la reapertura de la paritaria y el fin de la intervención. ●

TENSIÓN EN SANTA CRUZ

Los jubilados que reclaman el pago de sus haberes de mayo irrumpieron ayer en la Casa de Gobierno de Santa Cruz y advirtieron que se quedarán allí hasta que consigan cobrar. Elsa Ilnao, vocera de Jubilados Unidos, recordó que llevan 75 días de acampe en la capital provincial sin obtener respuestas.

PROTAGONISTAS DE UNA DISPUTA SIN FINAL A LA VISTA



Marcelo Marín
DELEGADO GREMIAL DE AUCOR

Es delegado de Aucor. Junto con Erica Oliva, delegada de Tamse (trolebuses), son los líderes de la protesta. Hasta este conflicto eran dos dirigentes desconocidos para los cordobeses. Se oponen a la conducción nacional de la UTA nacional y al interventor local, Luis Arcando. Marín aspira a competir en las elecciones para ser secretario general de la UTA cordobesa



Roberto Fernández
SECRETARIO GENERAL DE LA UTA

Es secretario general de UTA a nivel nacional. Acordó con el Gobierno una paritaria de 21% que fue rechazada por los choferes de Córdoba. Se despegó del paro y pidió "acatar la conciliación obligatoria". Acusó de "incoherentes" y de "jugar a la política" a los discolos, quienes no reconocen al interventor que Fernández ubicó con la venia del Ministerio de Trabajo



Mauricio Saillén
CGT NACIONAL Y POPULAR

Es el jefe del gremio de recolectores de residuos (Surrbac) y de la CGT Nacional y Popular, que comulga con el kirchnerismo. Desde el primer momento acompañó a los choferes en paro; declaró a la central obrera en "alerta y movilización". Hay versiones de que ayuda económicamente a los delegados. Saillén fue aliado de Moyano, pero ahora están enfrentados



Ramón Mestre
INTENDENTE DE CÓRDOBA

Es el intendente radical de Córdoba, con una relación distante con el macrismo. Reaccionó tarde y acusa al kirchnerismo y a la izquierda de promover una crisis. Plantea que los reclamos son de orden político y judicial, y que no están bajo su órbita. El gobernador Schiaretti, que estuvo de vacaciones hasta el domingo, activó un comité para ayudar a Mestre

La Casa Rosada evalúa un decreto para transparentar aportes de campaña

ELECCIONES. El Ministerio del Interior analiza propuestas de las ONG para bancarizar los fondos particulares y agilizar los controles

Jalme Rosenberg
 LA NACION

Dinero (mucho) en "negro", sin recibos ni origen comprobable. Deficiencias en un control que tarda demasiado tiempo en cumplir sus objetivos y pena a destiempo las irregularidades. Prohibición del aporte empresario que, al fin y de manera poco ortodoxa, termina haciéndose efectivo.

Son éstas algunas de las principales deficiencias que el Gobierno reconoce en la vigente ley de financiamiento de los partidos políticos y que pretende subsanar a partir de una ley que demandaría mayorías especiales en el Congreso. Como los tiempos políticos se aceleran, la Casa Rosada evalúa instrumentar algunas modificaciones en las próximas semanas vía decreto, sobre la base de las recomendaciones que un grupo de organizaciones de la sociedad civil planteó a través de un borrador, que ya llegó al despacho del secretario de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, Adrián Pérez.

Exenciones del impuesto a las ganancias para aquellas contribuciones a las campañas que se hagan a través de transferencias electrónicas y una distribución "más objetiva" del dinero que el Estado destina a los partidos políticos son algunas de las recomendaciones que las ONG Cippec y Poder Ciudadano hicieron llegar ayer al Ministerio del Interior, según pudo saber LA NACION. También se aconseja que la justicia electoral facilite el acceso a los aportes de campaña de manera más rápida, casi de manera simultánea con el desarrollo del calendario electoral.

Desde el Gobierno insistieron en que se priorizarían, por cierto, las iniciativas más sencillas para llevar adelante por vía de resoluciones o decretos, sin necesidad de aprobar una nueva ley, que el oficialismo piensa llevar al Congreso con un espíritu similar.

En el Gobierno aplaudieron la mayoría de las recomendaciones del borrador, aunque se mostraron cautos con relación a los tiempos. "Apostamos a la transparencia, que es un problema en todos los países

del mundo, incluso en Estados Unidos hay problemas con el financiamiento de las campañas", afirmaron cerca del secretario legal y técnico, Pablo Clusellas, que tendrá bajo su análisis los decretos una vez que se afine su instrumentación.

En el Gobierno no hay consenso acerca de la celeridad con la que podrían instrumentarse las reformas. Clusellas, por ejemplo, cree que "no es lógico cambiar las reglas en medio de una campaña electoral", aunque desde Interior confían en que "algunas modificaciones menores", como la devolución del IVA a los aportes bancarizados para incentivarlos, pueden efectivizarse en un lapso más corto y aplicarse en las legislaturas de agosto y octubre. Desde Cippec se mostraron confiados en que "estas modificaciones abran el debate para una nueva ley y que no la terminen reemplazando".

El Gobierno coincide con las organizaciones civiles en la necesidad de luchar contra el dinero en negro como fuente principal de financiamiento de las campañas. "La mayoría del dinero que financia las campañas es en efectivo. Y es absurdo que se prohíba el aporte empresario", coincidieron en un despacho importante de la Casa Rosada y el Cippec, cuyo encargado de presentar la propuesta fue un equipo coordinado por Nicolás Cherny.

La discusión sobre los tiempos que demanda el control de los gastos de campaña también es prioritaria para el Gobierno. "No puede ser que la campaña de 2007 todavía esté sin resolución judicial", afirmaron cerca de Pérez, en crítica a los fondos con los que se financió Cristina Kirchner para acceder a la presidencia ese año. De todos modos, la Justicia también tiene bajo la lupa la rendición de fondos de las campañas presidenciales de Mauricio Macri y Daniel Scioli, que disputaron la segunda vuelta electoral en noviembre de 2015.

Permitir los aportes empresarios (aunque sea en un porcentaje mínimo) es otra de las metas compartidas por las organizaciones y el Gobierno. "¿Por qué un empresario no puede poner dinero, si proviene de un origen lícito?", preguntó a LA NACION un alto funcionario. ●

El Gobierno pretende ser querellante en cuatro causas contra Odebrecht

LAVA JATO. Solicitó ser parte en las causas por las transferencias a Arribas, las obras del tren Sarmiento y de AySA, y los gasoductos

Mala Jastreblansky
LA NACION

Con el objetivo de ser parte de las causas, tomar conocimiento de cada actuación judicial y aportar nuevos datos, el Gobierno se presentó ayer en cuatro juzgados de Comodoro Py y pidió ser querellante en los casos vinculados al capítulo argentino del *Lava Jato*.

La Oficina Anticorrupción, que conduce Laura Alonso, presentó escritos en los juzgados de Daniel Rafecas, de Rodolfo Canicoba Corral, de Sebastián Casanello y de Marcelo Martínez De Giorgi. Plasmó allí su mirada de las hipótesis delictivas, entregó información recopilada en el organismo de control y brindó datos aportados por un anónimo que hizo una denuncia sobre una de las obras investigadas.

La OA pretende ser querellante en los casos que investigan presuntas coimas y sobrepresiones en el soterramiento del Sarmiento, en las plantas potabilizadoras de AySA y en los gasoductos norte y sur. También, en una de las causas que más sensibilizan al Gobierno, la que investiga los pagos que el operador brasileño Leonardo Meirelles le hizo al titular de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Gustavo Arribas.

El organismo pidió tomar conocimiento de todos los expedientes e, incluso, sacar fotocopias. Los jueces ahora deben evaluar si aceptan o no que el organismo de control, que depende del Poder Ejecutivo, sea tomado como parte de los casos.

A pesar de que Mauricio Macri atribuyó a una mera "coincidencia" el hecho de que el operador de Odebrecht Meirelles le transfiriera más de US\$ 800.000 a Arribas, la OA hizo una "investigación preliminar" sobre la operación y pidió ser querellante en la investigación que tiene la lupa sobre el hombre de confianza del Presidente.

"La OA envió notas al De-



Laura Alonso
OFICINA ANTICORRUPCIÓN

El organismo de control, que depende del Ejecutivo, pretende acceder a las causas que Odebrecht tiene en el país para aportar datos y tener acceso directo a los expedientes

partamento de Justicia de Estados Unidos, al procurador general de Brasil, a Odebrecht SA de Brasil y su filial argentina, a la AFIP, a la UIF y al señor Gustavo Héctor Arribas", aseguró en su escrito la OA. Sin embargo, resaltó: "Arribas le manifestó a esta oficina que jamás tuvo vínculo profesional, comercial y ni siquiera social con Marcelo Odebrecht ni sus empresas".

El organismo de control le reclamó al juez: "Esta oficina pretende que se establezca si fueron efectuadas las cinco transferencias bancarias; si dichas sumas fueron efectivamente recibidas por Arribas, y si los montos aludidos guardan vinculación con transferencias dispuestas por la firma Odebrecht u otros miembros del consorcio adjudicatario de la obra de soterramiento del tren Sarmiento destinados al pago de sobornos".

Respecto de la causa del soterramiento del Sarmiento, la OA apuntó contra el ex ministro de Planificación Julio De Vido y su secretario de Obras Públicas José López, al tiempo que intentó despegar a Iecsa, la constructora que pertenecía al primo de Mauricio Macri, Angelo Calcaterra.

En la causa sobre las plantas potabilizadoras de AySA, que tramita el juez Casanello, la OA aportó la carta de una denunciante anónima

que brindó detalles a través del correo *empleadadeay-sa@protonmail.com*. En ese mail, la denunciante señaló que era una funcionaria con más de 35 años de trabajo en Obras Sanitarias y en AySA, y que en 2007 la Dirección de Infraestructura, a cargo de Raúl Biancuzzo, al que califica de "socio desde los 80 y cómplice del presidente de AySA Carlos Ben", ordenó licitar la obra Planta Paraná de las Palmas.

"La denunciante describe que existió en AySA una banda integrada por distintos funcionarios: Carlos Ben; Oscar Vélez; Mario Pérez Latorre; Marcela Ferreira; Carlos Biancuzzo; Juan José Gómez, y que contaría con el acuerdo de Julio De Vido, José López y Fabián Pérez para armar toda la trampa para obtener retornos, en asociación con Odebrecht y Camargo Correas", manifestó la OA.

Por los gasoductos, la OA se presentó en el juzgado de Rafecas y solicitó también ser querellante en la causa bautizada "Skanska II", que investiga la segunda ampliación de los gasoductos norte y sur. Ese proyecto se solventó con una compleja ingeniería financiera, que, según el organismo, se corrió de los marcos legales.

En 2005 el Ministerio de Planificación elaboró un "plan de acción" para ampliar la capacidad de transporte de gas en el país, siendo la Secretaría de Energía -por entonces encabezada por Daniel Cameron- la "organizadora del programa". Transportadora Gas del Norte (TGN) y Transportadora Gas del Sur (TGS) lanzaron concursos abiertos para hacer las ampliaciones y Albanesi SA y Cammesa resultaron contratadas, a la vez que ambas empresas subcontrataron a Odebrecht.

Los fideicomisos que se constituyeron en el ámbito del Banco Nación para financiar las obras quedaron bajo la lupa y la OA detectó una serie de anomalías. ●

CON LAS MARCAS CHINAS CHERY Y DFSK

El grupo Macri vuelve a la carga con la idea de instalar una automotriz

Producirían utilitarios livianos, dijo su CEO, Leonardo Maffioli. En 2015 cerraron su planta de Uruguay.

Luis Ceriotto
lceriotto@clarin.com

Leonardo Maffioli, CEO del grupo Socma y representante en la Argentina de las marcas de automóviles chinas Chery y DFSK, dijo que la empresa "está estudiando seriamente" la posibilidad de instalar nuevamente una fábrica automotriz en la Argentina. Sería el segundo intento del grupo Macri por volver a la producción de autos en el país: el primero fue hace una década.

"La fábrica de Chery que tenemos en Uruguay **está suspendida**. Ahora estamos considerando retomar la actividad fabril, **pero en la Argentina**", dijo Maffioli durante la apertura del Salón del Automóvil, en la Rural.

Maffioli dijo que el proyecto sería para hacer algunos modelos tanto de Chery como de DFSK, focalizados en el segmento de utilitarios livianos. "Esta es una nueva categoría en el mercado, pensada para aquellos que deben trasladar cargas livianas dentro de la ciudad. La idea es poder trabajar con las dos marcas", dijo Maffioli.

-¿Como cuando tenían Sevel? -le



Otro tiempo. La fábrica de Chery en Uruguay, que está cerrada desde 2015.

preguntó Clarín.

-Algo así, con dos marcas.

Socma es la nave insignia del grupo Macri, fundado por el padre del actual Presidente. Durante quince años, el grupo Macri fue el líder de la producción de autos en el país, como representante de Sevel, la alianza que en 1980 habían formado Fiat y Peugeot y que le vendieron a Macri en 1982.

La marca italiana retomó su operación en la Argentina en 1995, en Cór-

doña, mientras que Peugeot retornó dos años más tarde y le compró a Macri padre la planta de El Palomar.

Pero Franco Macri **nunca se retiró por completo del negocio automotor**. Hace una década comenzó a importar los vehículos Chery, la primera marca china que tuvo representación oficial y red de concesionarios en el país, y Macri intentó negociar en esos años la apertura de una fábrica en la Argentina e incluso le puso precio a la

inversión: 500 millones de dólares. El proyecto no prosperó y Macri puso la fábrica en Carrasco, Uruguay, en una planta que ensamblaba autos para Sevel. Durante siete años, de la ex Oferol de Carrasco salieron dos modelos de Chery, el Tiggo y el Face, que exportaba a Argentina y Brasil. **Pero la planta fue cerrada en 2015**, ya que a las trabas aduaneras que ya le había impuesto la Argentina se sumó la crisis económica de Brasil. En Carrasco llegaron a

COLOCACION ACCIONARIA

Macro consiguió US\$ 670 millones

Banco Macro colocó acciones por US\$ 670 millones. El banco informó que cerró "una exitosa colocación de 74 millones de Acciones Ordinarias Clase B. La expectativa que logró esta colocación multiplicó 3 veces el capital ofrecido por el Banco".

El acto de cierre fue en Nueva York. El Presidente del Directorio, Jorge Brito, quien destacó que "Macro está en un proceso de expansión, y en este proceso de búsqueda de inversores el mercado lo acompaña".

trabajar más de 300 operarios.

-¿Si encaran una fábrica en la Argentina, a cuánto ascendería la inversión? -preguntó Clarín a Maffioli.

-Lo estamos estudiando. Se puede iniciar una fábrica de ensamblado con una inversión de 100 millones de dólares, que es el costo de la planta de pintura. Pero para instalar una fábrica más completa, hay que pensar en una inversión no menor a 500 millones de dólares.

La otra marca, DFSK, es también china y es producto de la asociación de dos marcas de ese país, Dong Feng Motor y Sokon Motor. El viernes, fue presentada oficialmente en el Salón por el equipo de Socma, encarado por Serafin Alvarez Tato (un histórico de Sevel) y Maffioli, quien hoy es CEO de Socma. Franco Macri continúa como accionista, pero fuentes del mercado confirmaron que está retirado de la operación cotidiana. ■

La situación del empleo • Críticas oficiales a la industria de las demandas



Mensaje. El Presidente, ayer, durante la asunción del canciller Faurie. Fue durísimo con Recalde. El Gobierno busca limitar los juicios laborales porque "destruyen el empleo". PONTORIERO

Macri habló de la mafia de los juicios laborales y apuntó contra Héctor Recalde

Dijo que el diputado K maneja un grupo de estudios de abogados y jueces que hicieron "mucho daño" y habló de mafias. Según el Gobierno, las demandas se duplicaron.

Martín Bravo
 mbravo@clarin.com

Todavía no había jurado Jorge Faurie, el nuevo canciller. Mauricio Macri se extendió en su discurso con una nueva apelación a **enfrentar "comportamientos mafiosos", en este caso enfocado en "un grupo de estudios y jueces laboristas"** dedicados a la llamada industria del juicio y por primera vez con un blanco directo y

explícito: **Héctor Recalde, jefe del bloque de diputados kirchneristas**, al que el Presidente atribuyó la "conducción" de esos magistrados y abogados. "Le han hecho mucho daño a la Argentina", lanzó Macri en el Salón Blanco de la Casa Rosada. Lo escuchaban casi todo el Gabinete y empresarios de primera línea, invitados para la asunción de Faurie en reemplazo de Susana Malcorra.

El Presidente arrancó con elogios

a la canciller saliente y luego dio un rodeo hasta llegar a la "mafia de los juicios laborales", por el que al final le pidió "perdón" al escribano que certificaba la jura: habló del cambio cultural impulsado por el Gobierno, de la decisión de revertir el aislamiento del mundo y "decir la verdad en todo", cuando volvió sobre la necesidad de "alejarnos definitivamente de comportamientos mafiosos" y de "premiar al vivo": **"Ese camino nos trajo**

a una Argentina con 30% de excluidos del sistema, una Argentina confrontativa y dolorida". Acompañado por la vicepresidenta Gabriela Michetti, el jefe de Gabinete Marcos Peña y la mayoría de los ministros, Macri pronunció un discurso por momentos con **marcado tono electoral**.

Al promediar su intervención, el Presidente sorprendió con el golpe que tenía preparado. "Tenemos que enfrentar estas cosas, por ejemplo a la mafia de los juicios laborales que destruye la generación de empleo futuro. **Este grupo de estudios laboristas, por suerte una minoría, con un grupo de jueces laboristas conducidos por Recalde, le ha hecho mucho daño a la Argentina"**, dijo Macri.

Hace dos semanas, en un acto del Colegio de Abogados de la Ciudad, el Presidente había nombrado a **los jueces laborales Enrique Arias Gibert y Graciela Marino**, integrantes de la Cámara Nacional del Trabajo contra los que el Gobierno había pedido **juicio político por avalar la paritaria de los bancarios**: Macri los acusó de perjudicar a las pymes con sus sentencias. Ayer insistió en esa línea, también con la mira en los abogados: "Cuando convencen a un trabajador de una pyme de hacer un juicio indebido, y se lo hacen ganar porque tienen armadita la cosa, dejan a ocho, diez o doce trabajadores en la calle porque **la pyme cierra**". En aquel acto ante los abogados también había cargado contra los jueces federales: "Si no nos representan, vamos a buscar otros".

En este caso, Macri también buscó dar una señal a los hombres de negocios, o acaso esbozar **un argumento**

a la demora en las inversiones declaradas por el Gobierno: "Y dejan a un montón de gente sin poder acceder a un trabajo, porque aquel que tiene que tomar la decisión **tiene miedo a que su esfuerzo se le vaya en uno de estos comportamientos mafiosos**". En el Salón Blanco estaban Jaime Campos, Gustavo Grobocopatel, Eduardo Elsztain y Cristiano Rattazzi, entre otros empresarios.

"Salí con los taponos de punta. Los juicios pasaron de 58 mil a 115 mil en cinco años. **Y en el último año se pagaron honorarios por más de 600 millones de dólares**", dijo a Clarín uno de los ministros del área. El oficialismo consiguió sancionar en el Congreso una nueva ley de ART, que "bajó entre 12% y 15% la alícuota y redujo las demandas en un 20%" según los funcionarios, aunque para el Gobierno no resulta suficiente: "Empezó en marzo, falta mucho todavía". En la Casa Rosada negaron una arremetida contra los jueces apuntados por Macri: **"No, faltan cubrir vacantes. En eso está el ministerio de Justicia"**. Aun así el Gobierno pulsea en el Consejo de la Magistratura para avanzar contra Arias Gibert, Marino y otros magistrados (ver aparte).

Recalde regresaba ayer en avión a la Argentina desde Ginebra -asistió a la conferencia de la OIT- cuando el Presidente lo señalaba en su discurso. Cerca suyo estimaban que responderá hoy. "Macri quiere suprimir el fuero laboral, lo que están buscando es la flexibilización", había dicho el mes pasado, cuando arrancaba el embate contra un grupo de jueces y abogados. ■

SOSPECHAS DE CORRUPCIÓN EN LA EMPRESA ESTATAL DE SANEAMIENTO

Odebrecht: un juez inhibió los bienes del ex jefe de AySA Carlos Ben

También los de su familia y de su ex número dos. Casanello sospecha que cobraron coimas por obras.

Lucía Salinas
 lsalinas@clarin.com

El juez Sebastián Casanello ordenó la inhibición general de bienes del ex director de AySA Carlos Ben y de su grupo familiar, en el marco de la causa que investiga la construcción de dos plantas de la firma estatal de saneamiento, una de ellas a cargo de la firma brasileña Odebrecht. Tal como informó Clarín, el magistrado ordenó a la Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA) la **investigación patrimonial de Ben y de su grupo familiar**, bajo la sospecha que podrían haberse derivado allí **fondos provenientes de las coimas**. Recientemente se ordenó la investigación sobre seis empresas que obtuvieron obras de AySA y se las señala vinculadas a Ben. La inhibición también alcanza al ex subdirector Raúl Biancuzzo y a su hijo.

Casanello investiga el **pago de sobornos a funcionarios públicos** como consecuencia de la adjudicación de las obras de la Planta Depuradora del Bicentenario (Berazategui) y de la Planta Potabilizadora de agua sobre el Paraná de las Palmas (Tigre) por

parte de AySA a la UTE "Camargo Correa SA-Esuco" y la UTE "Odebrecht Brasil-Benito Roggio e Hijos-José Cartellone Construcciones Civil-Super cemento", respectivamente.

En este proceso se sospecha de las licitaciones iniciadas en 2007 y 2008. Durante el gobierno de Cristina Kirchner la AGN consignó que la obra de

Tigre se adjudicó al consorcio por 2.293 millones de pesos: un 24,74% por encima del presupuesto. Además, se encareció por los constantes retrasos (más de 60 meses) en un 78%.

Para la justicia, Odebrecht tenía un "modus operandi" para el presunto pago de sobornos, que contaba con **"socios locales con pretensiones eco-**

nómicas, contractuales y financieras en la adjudicación de la obra pública". Se considera que los fondos ilícitos habrían "derivado en un **importante sobrepago de la planta potabilizadora**" y en consecuencia "en el incremento patrimonial de sus ex directivos", consignaron fuentes oficiales a Clarín.

Previo a la medida cautelar, se ordenó a la PIA **una investigación patrimonial sobre Ben**, Biancuzzo y sus respectivos grupos familiares. Según pudo saber Clarín, el organismo que dirige Sergio Rodríguez ya libró varios oficios requiriendo información a diversos organismos del Estado sobre los bienes registrados de los investigados y sus allegados.

En el caso del ex titular de AySA, su familia estaría involucrada en **una empresa off shore radicada en Panamá**, según los registros de la sociedad. La empresa se llama Embry Investment SA. Su directora y presidente es María Cristina Cafolla, esposa de Ben; su hija Soledad Ben es secretaria y directora, Vanesa Ben es tesorera y directora. El grupo familiar tiene en Argentina constituida la sociedad Cirfrán SA dedicada a la administración fiduciaria y a la construcción.

Con estos antecedentes y ante la reciente investigación de seis constructoras que estarían vinculadas a Carlos Ben -CyE Constructora, Enacsat, Graciela De La Fuente, Cosugas, Transclor y Megatrans- Casanello ordenó la inhibición de bienes del ex funcionario, de Biancuzzo y de sus familias. El titular de la empresa Enacsat sería Ariel Biancuzzo, cuyo padre -Raúl- se desempeñó en el directorio de la empresa estatal AySA.

En relación a Biancuzzo hijo, el juez destacó **"un intercambio de e-mails con los representantes de Odebrecht** en los que se consigna el presunto pago de retornos (identificado con la denominación "DGI" o "Dgi", que (según constató el fiscal Federico Delgado) era una forma solapada de decir "coima".

La inhibición también alcanza a María Cafolla, esposa de Ben; a sus hijas Soledad Gabriela y Vanesa Carla; sus padres Susana Eleonor Bruno y José Antonio Ben, y el esposo de Soledad, Jario Erico Natale. Respecto a l entorno de Biancuzzo, sólo fue inhibido su hijo Ariel. ■



Negocios. Carlos Ben, ex titular de AySA, junto al ex ministro De Vido, en octubre del 2011. JUANJO TRAVERSO

POLÉMICA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Por los nuevos requisitos, este año se cayeron 70.000 pensiones de discapacitados

El recorte se acentuó en los últimos tres meses. Y hay demoras de un año para acceder al nuevo certificado.

Marcela Pagano
mpagano@clarin.com

El ministerio de Desarrollo Social eliminó en lo que va del año unas 70.000 pensiones por discapacidad. Según pudo saber Clarín, el recorte se acentuó en los últimos tres meses. En lo que va de junio solamente la cartera que comanda Carolina Stanley quitó el beneficio de \$4.776 a unas 16.457 personas con capacida-

des diferentes. Este diario también confirmó que hay una demora de un año para acceder a un nuevo certificado de discapacidad. Hay 180 mil expedientes abiertos esperando la aprobación.

Para concretar el recorte, el ministerio de Desarrollo Social echó mano del decreto 432 que dictaminó Carlos Menem en 1997, para sacar las pensiones graciables a las personas con 'invalidez', aunque legisladores y abogados advierten que es errada la lectura puesto que afirman que con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que desde 2014 en Argentina tiene jerarquía constitucional, y reconoce que las personas con discapacidad son sujetos de derechos y no objetos de asistencialismo. Asimismo, desde el mi-

nisterio de Desarrollo Social, tras la nota que anteayer publicó Clarín finalmente aclaró a este diario cuáles son los criterios que establecieron para la quita de pensiones a discapacitados. No podrá tener una pensión por discapacidad:

- Aquel discapacitado cuyo tutor responsable, cónyuge o cosanguíneo obligado perciba un ingreso equivalente a tres jubilaciones mínimas, es decir, de \$19.200 por mes. Esa suma se ajustará.

- Quienes tienen un bien a su nombre, como un auto. Independientemente que este sea indispensable para garantizar la movilidad del discapacitado.

- Aquella persona con discapacidad cuyo cónyuge cobre una pensión o jubilación, incluso la mínima de

6.377 pesos. Con este último monto, la norma a la que se ciñe Desarrollo Social considera que un discapacitado y su pareja pueden vivir sin caer en la pobreza.

En el ministerio que conduce Carolina Stanley se negaron a brindar datos exactos de las bajas, aunque este diario accedió a la información oficial. "Esas personas están en un proceso, si reclaman y constatamos que les corresponde la pensión se podría reponer en el mismo día, así que preferimos no hablar de número bajas", dijo a Clarín el presidente de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, Guillermo Badino.

"El Gobierno anterior multiplicó por 10 el padrón de discapacitados y madres de siete hijos. El manejo clientelar que hicieron de estas pensiones, llevó a que haya poblaciones con mas del 100% de discapacitados, intendencias del interior", dijo Badino. "El problema es que violaron la ley de procedimiento administrativo, que advierte que para suspender un beneficio el Estado debe citar o acudir en busca de la persona para que demuestre qué medios de vida tiene, y una vez concretado el análisis, si correspondiera, suspender la pensión", dijo a Clarín el abogado especialista en jubilaciones y pensiones, Christian D'alejandro. "Aquí no hubo previo aviso, la gente se enteró cuando fue a cobrar y vio que no

le depositaron y tampoco chequearon antes la condición socio ambiental de las personas a las que le quitaron al pensión", agrega el letrado, quien advierte que esta imprudencia da lugar a recursos de amparo.

Badino reconoció que no hubo previo aviso: "no tenemos los teléfonos de todos y no es efectiva la comunicación por carta", se excusó. El funcionario admite que maneja más de un punto porcentual del producto bruto en presupuesto con todas las pensiones asistenciales, una caja para nada despreciable en épocas de vacas flacas y en momentos en los que el Gobierno lucha para alcanzar la meta del 4,2% de déficit fiscal. Dice el funcionario que este año entregó 34 mil pensiones nuevas, pero se niega a dar el número de las suspensiones, y destaca que en 2015 y 2016 también hubo bajas. También reconoce "que hay una demora de un año para adquirir un nuevo certificado de discapacidad" y atribuye esa demora a "la burocracia estatal".

"Dimos de baja pensiones a personas que no son inválidos totales y permanentes, sino que tienen cierto grado de discapacidad", reconoce el funcionario y da un ejemplo: "una persona con síndrome de down no es sujeto de derecho de esta pensión. Puede trabajar si lo deseara, quizás le pueda caer la asignación universal por hijo". ■



Recorte. La ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley, en una entrevista con Clarín. Su cartera redujo beneficios a discapacitados. ANDRES D'ELIA

DE CRISTINA AL FR Y EL GEN

Críticas y rechazo desde la oposición

El recorte de pensiones a discapacitados causó las críticas de la oposición política Cristina Kirchner reprodujo párrafos de la nota de Clarín y le apuntó a la decisión que restringe el acceso a "beneficiarios cuyos cónyuges perciben un haber estatal o ingresos de más de \$20.000". La diputada Mirta Tundis (FR) dijo que "aquellos que menos tienen y más necesitan siempre son los más perjudicados por la insensibilidad social del macrismo". Desde el GEN también expresaron su rechazo. Alcira Argumedo, de Proyecto Sur, consideró que Macri aplicó un DNU que "ni De la Rúa, ni Duhalde, ni Kirchner ni Cristina" quisieron implementar.

QUEDÓ CERCA DE SUPERAR EL NIVEL PSICOLÓGICO DE LOS 21.000 PUNTOS

El Merval, sin piso, cayó otro 2,2% (sexta baja consecutiva)

Hubo pérdidas de hasta 7,6% en acciones. El dólar inició la semana estable, con mayor oferta del sector agroexportador.

Mariana Leiva
 mleiva@ambito.com.ar

El índice Merval retrocedió ayer un 2,2% hasta las 21.145,05 unidades y registró su sexto retroceso consecutivo en un contexto de bajas generalizadas en medio de una mayor cautela de los inversores por los activos de riesgo.

Entre las mayores bajas del día aparecieron las acciones de Agrometal (-7,6%); Celulosa Argentina (-6,6%); y Transener (-6,1%). Mientras que los títulos de Telecom (+1,1%), Consultatio (+1%) y Banco Macro (+0,8%) registraron las mayores subas.

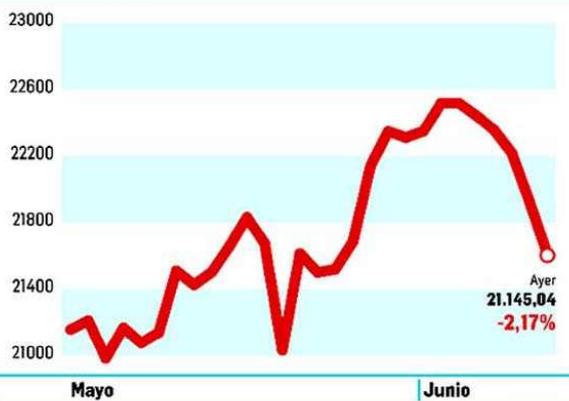
El panel líder quedó a un paso de perforar el nivel psicológico de los 21.000 puntos. "Igualmente hay que tener presente que la

posibilidad de un rebote técnico para el muy corto plazo no habría que descartarla, probablemente en un nivel cercano a los 20.500 puntos", evaluó Eduardo Fernández, analista de Rava Bursátil.

Además, los mercados de la región están atentos esta semana al posible impacto local si la Reserva Federal de Estados Unidos decide subir sus tasas.

Por su parte, el economista Gustavo Ber comentó que "se extendió la toma de ganancias especialmente entre las acciones -que ya habrían descontado el ansiado ingreso al MSCI de mercados emergentes- mientras que los bonos exhiben una mayor resistencia porque los inversores consideran a los títulos cortos y medios como apropiados vehículos para devenir en el actual escenario". Agregó

EN BAJADA



Fuente: BCRA

que "ello sucede aún cuando crecen las especulaciones sobre una gradual reducción de tasas del BCRA, ante la desaceleración de la inflación, que no sólo induce a extender la duration de los bonos en pesos sino también que refuerza

una mayor demanda de títulos en dólares, ya que una menor oferta de divisas a futuro reanuda su acomodamiento al alza".

Así es que en el segmento de la renta fija, los principales bonos en dólares cerraron con resulta-

dos mixtos. El Discount bajo ley argentina subió un 0,3%, mientras que el Bonar 2024 bajó un 0,3% y el Bonar 2037 descendió un 0,2%. El riesgo-país, que mide el JP Morgan se elevó 0,50% hasta los 399 puntos básicos.

Mayor oferta

Por su parte, en el mercado cambiario, el dólar inició la semana casi estable a \$16,19, un centavo por encima del cierre previo, en agencias y bancos de la City porteña en una plaza que estuvo presionada por la oferta del sector agroexportador, tal como sucedió la semana pasada. Fue en sintonía con el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC), donde la divisa registró una mínima suba de medio centavo a \$15,945, que le alcanzó para cortar con una seguidilla de tres bajas consecutivas.

El analista Gustavo Quintana evaluó que "la paridad entre oferta y demanda permitió que los precios se acomodaran en un rango muy similar al del viernes pasado, marcando el inicio de un período de relativa estabilidad que deja dudas sobre su permanencia en el tiempo". El volumen operado se incrementó un 40% a u\$s467 millones, en medio de un incremento de las liquidaciones de exportadores cerealeros, que están en pleno ciclo de comercialización.

El sector agroexportador redujo significativamente la liquidación de divisas en abril y mayo

Juegan fuerte para forzar otra devaluación

Pese a la baja de retenciones a los granos y la fuerte suba del dólar que aplicó el gobierno de Mauricio Macri apenas asumió, el sector agroexportador ha comenzado nuevamente a retener la cosecha para forzar una nueva devaluación del peso. Un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) reveló que entre abril y mayo, dos meses de habitual liquidación de soja, ingresaron apenas 4344 millones de dólares, la cifra más baja de los últimos siete años, incluso por debajo del mismo período de 2015 cuando los productores también retuvieron sus cosechas a la espera de un triunfo de Macri que derivara en una reducción de las retenciones, tal como había prometido el entonces candidato opositor.

En diciembre de 2015 el entonces flamante gobierno de Cambiemos convalidó una suba en el precio del dólar del 60 por ciento y, contra lo que dicen los libros de economía, en lugar de subir o al menos mantener las retenciones para que el Estado se apropie, y luego redistribuya, al menos una parte de esas "ganancias caídas del cielo" que obtuvieron los exportadores, lo que hizo fue exactamente lo contrario: reducir 5 por ciento las retenciones de la soja y eliminar las del trigo, el maíz y la carne. De este modo, el sector agroexportador se benefició con la obtención de una renta extraordinaria.

El año pasado, pagó 67.180 millones de pesos en retenciones. Si no se hubieran anunciado cambios, el complejo hubiera tenido que afrontar el pago de 115.195 millones de pesos. De modo que esa medida implicó una transferencia de recursos desde el conjunto de la

En dos meses de liquidación habitual de los dólares de la soja, los productores ingresaron apenas 4344 millones, la cifra más baja de los últimos siete años, incluso 9,4 por ciento por debajo de 2015, cuando también retuvieron la cosecha a la espera de un triunfo de Macri.



El año pasado el agro obtuvo 48.015 millones de dólares adicionales por la baja de las retenciones.

Por Martín Granovsky

Mientras los camaristas defienden la independencia judicial

Macri contra los jueces laborales

El Presidente utilizó nada menos que la jura del nuevo canciller para redoblar su agresión contra el fuero laboral. Mauricio Macri habló horas después de que **Página12** saliera a la calle con el tema y el título de "Trabajo sucio".

Mauricio Macri convirtió su ataque contra la Justicia laboral en una meta de política exterior. El mismo día en que este diario puso la imagen de Macri junto al título "Trabajo sucio", el Presidente habló contra los jueces mientras ponía en funciones al nuevo canciller, Jorge Faurie (*ver aparte*).

Macri omitió explicar si el deseo de licuar el fuero laboral es una nueva forma de atraer inversiones. De momento los embajadores extranjeros acreditados aquí escucharon cómo cargaba contra abogados que "convencen a los trabajadores de hacer un juicio indebido y se lo hacen ganar porque tienen armadita la cosa para llevarse la mayor parte del juicio ellos".

"Este grupo de estudios labora- listas, que por suerte son una mi- noría, con un grupo de jueces, mi- noritario, laboristas, conducido por Recalde, le han hecho mucho daño a la Argentina", dijo Macri.

Página12 quiso consultar a Héctor Recalde, presidente del bloque de diputados del Frente para la Victoria y veterano laboralista. "Las declaraciones de Macri lo tomaron cuando ya estaba embarcando desde Ginebra hacia Buenos Aires", informaron sus asesores. "Viajó para la reunión anual de la Organización Internacional del Trabajo."

La agresión contra el fuero laboral fue uno de los temas que llevaron varios delegados argentinos a la OIT. Lo hicieron, entre otros, el propio Recalde y los dirigentes del sector de la Central de los Trabajadores Argentinos que encabeza Juan Micheli.

Macri dijo que los juicios laborales "dejan a un montón de gente sin acceder a un trabajo porque el que tiene que tomar decisiones tiene miedo de que su esfuerzo se le vaya en uno de estos comportamientos mafiosos".

Ni el Presidente ni el nuevo canciller aportaron datos duros sobre



"Este grupo de estudios labora- listas le han hecho mucho daño a la Argentina", se despachó el Presidente.

DYN

la relación entre la litigiosidad laboral, ya sea por incumplimiento o por accidentes, y el nivel de empleo.

Los expertos y camaristas consultados por este diario para la nota de ayer más bien dieron otra interpretación. Explicaron que los litigios crecen cuando la situación económica es mejor y no al revés. Dijeron que en una situación de desempleo o de miedo al desempleo los trabajadores soportan más las injusticias porque, al margen de su grado de razón, no pueden arriesgarse a perder el puesto y entablar una demanda cuando no ven otro empleo en el horizonte.

En cuanto a los juicios por accidentes, afirmaron los jueces y los estudiosos que comienzan por vulneraciones graves de derechos o cuando el empleado perdió toda posibilidad de trabajar porque el accidente lo dejó incapacitado.

La ofensiva del Gobierno se concentra en los jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, creada por Juan Perón. El ataque comenzó cuando los camaristas Enrique Arias Gilbert y Graciela Marino dieron por válido un

acuerdo de la Asociación Bancaria con la patronal financiera a contramano de los deseos del ministro de Trabajo Jorge Triaca. Se intensificó luego cuando otros camaristas, Luis Raffagheli y Diana Cañal, repusieron en su puesto a trabajadores echados de la hoy disuelta AFS-CA, el órgano regulador de los servicios de comunicación audiovisual.

En medio del ataque los jueces, que ya habían expresado su solidaridad con los primeros agredidos, hicieron público justo ayer su apoyo a Raffagheli y Cañal.

“Los jueces que integran la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, en pleno, ante la denuncia y pedido de remoción presentado ante el Consejo de la Magistratura contra la doctora Diana Cañal y el doctor Luis A. Raf-

fagheli, manifiestan que tal acto constituye una grave e inaceptable injerencia en la jurisdicción judicial”, dice el documento al que tuvo acceso **Página 12**. Sigue: “Ningún juez puede ser atacado por el contenido de sus sentencias, como es el caso de los vocales integrantes de la Sala III y VI, respectivamente, a quienes expresamos la solidaridad del Cuerpo”. Y concluye: “La independencia del

Poder Judicial ha sido puesta en riesgo y, con ello, la vigencia plena de la Constitución Nacional”.

Tanto Raffagheli como el camarista Roberto Pompa, el juez nacional de La Matanza Alejandro Segura y el profesor universitario Álvaro Ruiz señalaron al ser consultados para la nota publicada ayer su asombro por el hecho, que consideraron sin precedentes en el fuero laboral, de que Cambiemos respondiera con el pedido de juicio político a fallos judiciales.

Agustín Rossi, que ocupó la presidencia del bloque del FpV antes que Recalde y Juliana Di Tullio, dijo en Twitter que conocía “la integridad moral y política de Recalde”, y se preguntó: “¿Cuántos se animan a denunciar intentos de soborno como lo hizo Héctor en 2007?”. Se refería a la denuncia formulada por Recalde contra empresas proveedoras de tickets canasta para que frenase un proyecto de ley que se proponía cambiar el régimen vigente para que vales y tickets se adquiriesen progresivamente “carácter remuneratorio”. Uno de los directivos de la cámara de servicios de vales fue filmado mientras intentaba sobornar a su hijo, que entonces trabajaba en el estudio familiar, Mariano Recalde.

Rossi tuiteó que “es una vergüenza que el Presidente Macri hable así del presidente de uno de los bloques más importantes de la Cámara de Diputados”. En otro tuit puso: “También sabemos que vienen x los derechos d l@s trabajador@s”.

martin.granovsky@gmail.com

ciudadanía hacia los empresarios del agro de 48.015 millones de pesos en el año, según calculó CEPA en un informe anterior. Mientras las ganancias del campo se incrementaron, amplios sectores de la población cayeron en la pobreza por la suba de los precios de los alimentos motivada por la combinación entre suba del dólar y eliminación de retenciones, tal como revelaron las estadísticas del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica.

Desde enero del año pasado, el dólar ha venido subiendo por debajo de los precios, situación que en los últimos meses se combinó con una caída de la cotización internacional de la soja. Por lo tanto, los exportadores han vuelto a la carga para forzar una nueva devaluación del peso. Las cifras de la evolución histórica de la liquidación de divisas en los meses de abril y mayo son elocuentes: 2013 los exportadores liquidaron 6323 millones de dólares, en 2014 la cifra bajó a 6151, en 2015 a 4792 y en 2016, luego de la devaluación, trepó a 5154 millones. Ahora, esa cifra volvió a retroceder has-

El titular de la AFIP denunció que los productores están reteniendo la cosecha a la espera de una devaluación.

ta alcanzar un piso de 4344 millones de dólares, un 15,8 por ciento menos que el año pasado y un 9,4 por ciento que en 2015, cuando también especularon, más allá de los saltos semanales que se puedan registrar, con la devaluación que podía llegar a venir. “En los períodos previos a cada devaluación se manifiesta, como contracara, una fuerte retención de cosecha protagonizada por grandes exportadores”, advierte el informe del CEPA elaborado por Hernán Letcher y Julia Strada.

El propio titular de la AFIP, Alberto Abad, denunció la situación cuando presentó la recaudación de mayo. “Los productores están reteniendo

la cosecha de soja a la espera de mejores precios, y una mejor cotización del dólar en el mercado local, además de las dificultades climáticas que afectaron el normal desarrollo de la campaña”, aseguró.

Las estimaciones indican que el precio de la soja aumentará a 255,4 dólares hacia noviembre, un incremento de 6,3 por ciento. “A pesar de esta creencia en la recuperación del precio de la soja, el efecto del dólar atrasado (favorable a la bicicleta financiera) resulta en que la verdadera intención del agro es que se produzca una devaluación hacia fin de año que compense las pérdidas de ingresos”, destaca el informe. A su vez, se afirma que no sólo el dólar atrasado es un freno a sus ganancias sino que los sojeros vieron postergada su promesa de reducción de la retención en 5 puntos porcentuales adicionales, ya que se mantendrá en el 30 por ciento hasta 2018.

El piso de la devaluación que esperan para después de las elecciones lo adelantó la propia Bolsa de Cereales al afirmar que prevén un dólar de 17,5 pesos para septiembre, un 11,7 por ciento más alto.

Ariel Maciel
amaciel@diarioba.com

El Gobierno busca relanzar su vínculo con empresarios ante una economía que no despega

Hoy, Dujovne visitará a los dueños de grandes firmas en AEA. El jueves, Macri recibe a la UIA

El Gobierno buscará esta semana relanzar su relación con los empresarios más poderosos del país cuando el presidente Mauricio Macri y sus principales ministros económicos se vean cara a cara con los sectores que respaldaron las principales medidas del inicio de su gestión pero que se distanciaron ante la falta de respuestas a los reclamos por la pérdida de competitividad, la alta presión tributaria, la apertura de las importaciones y la caída del consumo interno.

El ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, participará de una charla junto a los integrantes de la Asociación Empresaria Argentina (AEA). En el almuerzo, se hará un repaso sobre la situación económica actual, con una mirada de positiva expectativa de parte del funcionario, quien afirmó en los últimos

La relación de Macri con los empresarios se tensó por reclamos de ausencia de inversiones

días que "se pone en marcha un círculo virtuoso que en la Argentina no funcionaba desde hace mucho tiempo".

El funcionario afirmó que habrá beneficios a partir de "tener una economía ordenada, pujante y que crezca". "El sector manufacturero es uno de los sectores a los cuáles más les está costando, sobre todo por la recesión en Brasil. La ha afectado mucho más que al resto de los sectores. Una economía ordenada, con menor inflación, va a generar seguramente



Acevedo y la mesa chica de la UIA irán el jueves a la Rosada

una expansión", enfatizó.

Del otro lado, los dueños de las empresas más poderosas del país, como Luis Pagani de Arcor, Aldo Roggio (Grupo Roggio), Cristiano Ratazzi (FCA Argentina) y Sebastián Bagó (Laboratorios Bagó),

entre otros, harán énfasis en la necesidad de contar con una reforma fiscal que reduzca la presión impositiva. El pedido es para adelantar el proyecto de ley que el Gobierno trazó para el año próximo.

Casi a la par, el ministro de Pro-

ducción, Francisco Cabrera, visitará a los industriales de la UIA para contener un clima de mayor preocupación, debido a que en la central fabril conviven grandes empresas y pymes, todas afectadas por la caída del consumo y la apertura de las importaciones. Allí, el funcionario buscará distender los reclamos con la presentación de un plan a mediano y largo plazo, algo que ven ausente los dueños de las fábricas.

El tendido de puentes con el sector privado seguirá el jueves cuando a las 15.00 el propio Macri reciba a Miguel Acevedo, que asistirá a un encuentro con su mesa chica. Será la formalidad para una foto que le de expectativas positivas a la relación con el sector fabril, a quien una parte del Gobierno acusó de ser eje de la inflación en el país.

Desde el Ejecutivo habrá reclamos también para los empresarios. En Casa Rosada se quejaron

Los dueños de las grandes empresas respaldan al Gobierno pero le piden más acción

por la "falta de compromiso" de parte de los industriales con el cuidado de los precios en góndola, la ausencia de un plan de reconversión de sectores que "no se adaptan" a los nuevos conceptos del mercado, todo resumido en un pedido: "tienen que invertir".

Lo cierto es que habrá un choque de realidades. Mientras el Gobierno afirmó que se recuperaron puestos de trabajo, los empresarios advirtieron que 2017 no será un año de crecimiento del empleo sino de "mantener los lugares a pesar de la crisis".